DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Mayo de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17582

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 273|967. — Se autoriza a las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo a acogerse a las cláusulas de prórroga de los contratos de arrendamientos de las fincas con vencimiento al 28 de febrero de 1967.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: la necesidad de regularizar la situación contractual de los arrendamientos de fincas ocupadas por las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, en cuyos contratos se hayan establecido determinadas cláusulas de prórroga de los mismos.

Resultando: I) El Art. 2o. de la ley No. 2321 de 27 de abril de 1895, dispone que el Poder Ejecutivo, dentro de las facultades que le competen, no podrá, sin autorización legislativa celebrar contrato alguno de arrendamiento de bienes particulares, sea cual fuere su naturaleza y destino, por mayor tiempo del que corresponde al período gubernamental durante el cual se hace el arriendo.

II. Que atento a la inhibición precitada, el Poder Ejecutivo, al autorizar a sus dependencias a firmar contratos de arrendamientos de fincas, estableció como plazo máximo de los mismos, el 28 de febrero de 1967, autorizando no obstante, la inclusión de cláusulas de prórroga, sujetas a la aprobación de las nuevas autoridades con posterioridad a esa fecha.

Considerando: que es conveniente para el Estado que sus Oficinas puedan hacer uso de las opciones mencionadas, por los lapsos en que, de común acuerdo, hayan pactado con los propietarios o administradores de las fincas referenciadas, así como también en aquellos casos en que no se estipuló el plazo de la prórroga.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 2o. de la ley No. 2321 de 27 de abril de 1895,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase a las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo a hacer uso de la opción para acogerse a las cláusulas de prórroga de los contratos con vencimiento al 28 de debrero de 1967, en todos aquellos casos en que se haya establecido que la referida opción quedaba supeditada a la aprobación de las nuevas autoridades.

Art. 2o. Los Jerarcas responsables del cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente, deberán dictar resolución expresa en cada caso, dando el aviso correspondiente al o a los arrendadores o sus administradores y elevar a los respectivos Ministerios la nómina de los contratos regularizados.

La omisión de este requisito será considerada como falta grave al servicio.

Art. 3.o En ningún caso, el aumento de alquiler que eventualmente se hubiera establecido para el período de prórroga podrá sobrepasar los márgenes establecidos en el Art. 11 de la ley No. 13.292 de 1o. de octubre de 1964.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc. — GESTIDO. — CARLOS VEGH GARZON. — AUGUSTO LEGNANI.— HECTOR LUISI. — General ANTONIO FRANCESE. — HERACLIO RUGGIA. — RICARDO YANNICELLI. — MANUEL FLORES MORA. — JULIO LACARTE MURO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — ENRIQUE VESCOVI. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

2

Resolución 631|967. — Se establecen disposiciones para la fiscalización del cumplimiento de las normas legales vigentes, para el uso de la locomoción oficial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de abril de 1967.

Vista: la nota de fecha 4 del corriente dirigida a este Ministerio por el Congreso de Intendentes Municipales, en la que se estima que la aplicación de las disposiciones legales que regulan el uso de la locomoción oficial, lesiona las autonomías municipales;

Considerando: 1) No está en la potestad de este Ministerio omitir el cumplimiento de dichas disposiciones, arrogándose la facultad de declararlas inconstitucionales, facultad atribuída en forma expresa y exclusiva a la Suprema Corte de Justicia (Art. 257 de la Constitución). Sólo la declaración de inconstitucionalidad pronunciada por el más alto órgano judicial, puede determinar la inaplicabilidad, respecto de los Gobiernos Departamentales, de las disposiciones cuestionadas.

Ello no obstante y siendo punto opinable, este Ministerio se inclinó, desde un primer momento, a procurar soluciones por la vía de la revisión legislativa de dichas normas, sin perjuicio, mientras tanto, de cumplirlas. Contestando el pedido de informes que formulara el Representante Nacional señor Antonio U. Hernández el 15 de marzo pasado, se precisó que esta Secretaría de Estado había emprendido un examen prolijo de las disposiciones vigentes, llegando a la conclusión de que, efectivamente, se impone una modificación de éstas. "Algunas de las normas vigentes —se expresó en la respectiva nota— ofrecen, en efecto, reparos de orden constitucional, y aún de índole práctica, que será menester corregir y adecuar a fin de que el contralor preventivo sobre la locomoción oficial, y los procedimientos respectivos, permitan alcanzar la finalidad legal que no es otra que la de evitar la comisión de abusos, de un modo eficiente, rápido y práctico. El Ministerio prepara en los actuales momentos sendos proyectos que abarcan una doble clase de medidas concurrentes al indicado objeto: uno de revisión y ajuste de las leyes vigentes, y otro de carácter reglamentario. No bien sea ultimado en forma definitiva el primero, será remitido a consideración del Poder Legislativo".

2) Como surge de lo antes expuesto, el propósito de la ley, sea cuáles fueren los reparos formales que pudieran oponérsele, es el de ejercer una razonable y prudente fiscalización sobre el uso de los vehículos oficiales, para impedir que sean empleados en fines distintos que los del servicio público. En actitud respetuosa de la finalidad legal, esa es, también, la posición del Poder Ejecutivo y de este Ministerio, al que el legislador le atribuyó "la fiscalización del cumplimiento de esta ley", "sin perjuicio de la que compete a los jerarcas de cada servicio". (Art. 22 de la ley No. 13.276 de 31 de enero de 1957);

3) Se descuenta en la misma posición a los Intendentes Municipales y a los jerarcas de los distintos organismos comprendidos por la ley de que se trata. Por consiguiente, y hasta tanto el Poder Legislativo sancione nuevas normas sobre la materia, es conveniente, para evitar conflictos de competencia, se ejercite el contralor de la locomoción oficial por las Comisiones Honorarias previstas por el citado artículo 22 de la ley y en las cuales los Gobiernos Departamentales están representados;

Oídas: la Fiscalía Letrada de Policía, la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno y la Fiscalía de Corte; y

Atento: a lo establecido en la ley No. 12.376, artículos 20 y 22 y a lo consignado en los Considerandos precedentes,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) La fiscalización del cumplimiento de las normas legales vigentes sobre uso de la locomoción oficial será ejercida, en cada Departamento, por la respectiva Comisión Especial Honoraria, integrada conforme a lo previsto por el artículo 22 de la ley No. 12.376 de 31 de enero de 1957.

2o). Para el cumplimiento de sus cometidos de contralor y asesoramiento, las Comisiones a que se refiere el numeral anterior tendrán especialmente en cuenta lo dispuesto en el inciso 2o. del artículo 20 de la mencionada ley, de que los funcionarios públicos, cualquiera sea el órgano del que dependan, sólo podrán utilizar los vehículos oficiales en actos directos del servicio público, dentro de días y horas hábiles o debidamente habilitados por el jerarca o autoridad competente del respectivo servicio.

3o. Comuníquese, etc. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

3

Resolución 638|967. — Se instituye una Comisión Especial con el cometido de estudiar el problema carcelario del Interior del País.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: 1o.) El problema carcelario del Interior del País que se ha ido agravando y exige se arbitren soluciones adecuadas para resolverlo en sus múltiples aspectos. Locales en malas condiciones, insuficientes, que no ofrecen la debida seguridad, ubicados en las zonas centrales de las ciudades y cuya administración plantea graves dificultades por los menguados recursos que el Erario les destina.

Dichas dificultades afectan en primer término a los detenidos, por obra del hacinamiento en que conviven, de la mala alimentación y por resultar privados de las exigencias de la higiene más elemental.

Considerando: 1o.) La Constitución de la República dispone que "en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito".

El estado de cosas antes referido no permite lograr siquiera en parte, los objetivos del constituyente.

El régimen carcelario no se ajustará por cierto al precepto constitucional transcripto por el mero cambio de los aspectos físicos de los locales y de las condiciones de vida de los detenidos. Serán necesarias, paralelamente, medidas aconsejadas por las modernas técnicas educacionales, pero es indudable que aquel cambio es de principal importancia por estar en juego los valores esenciales de la personalidad humana.

2o.) El Estado dispone, en la órbita de este Ministerio, de varias fracciones de campo que, quizá posibilitarían la solución del problema de que se trata, destinándolas a colonias agrarias formadas con la población carcelaria.

A fin de que se analice la viabilidad de esta solución y se planifiquen las medidas de destino orden necesarias para la implantación de un moderno sistema carcelario en el Interior del País, el Poder Ejecutivo requiere el asesoramiento Técnico correspondiente de expertos en derecho penal y administrativo.

Por todo ello,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Institúyase una Comisión Especial integrada por los doctores Julio C. De Gregorio, Arturo R. Figueredo y Luis Seguí González, con los cometidos expuestos en la parte expositiva de esta resolución.

2o. Esta Comisión funcionará en el Ministerio del Interior que, a su vez le proporcionará personal y medios materiales para el cumplimiento de su misión.

3.o Comuníquese, etc. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

4

Resolución 639|967. — Se crea una Brigada Policial de Represión del Contrabando y se determinan sus cometidos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Vista: la conveniencia de confiar a una Comisión policial bajo la dependencia y supervisión directa del Ministerio del Interior, provista de los medios necesarios e integrada por funcionarios de experiencia, cometidos específicos de represión del contrabando. La Comisión actuará en el Departamento de Montevideo o en los demás de la República cuando sus servicios sean requeridos por la respectiva Jefatura de Policía y en colaboración con ésta y|o con las demás autoridades competentes;

Atento: a lo resuelto oportunamente por la Comisión Interministerial de Represión del Contrabando.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Créase una Brigada Policial de Represión del Contrabando para la investigación y represión específicas de este ilícito en el Departamento de Montevideo. La referida Brigada dependerá directamente del Ministerio del Interior, actuará por iniciativa propia o en colaboración con las autoridades aduaneras, de policía de seguridad, de policía marítima o militares que corresponda según el caso, o con todas ellas, pudiendo ejercer sus cometidos en otros Departamentos cuando su intervención sea requerida por la respectiva Jefatura de Policía, y contará con los medios materiales y funcionales que el Ministerio del Interior afectará a su servicio.

2o.) Las autoridades mencionadas en el numeral 1o. prestarán al personal de la Brigada Policial de Represión del Contrabando cuando corresponda, la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus cometidos, previa acreditación de su calidad mediante el Carnet que a tal efecto les expedirá el Ministerio del Interior.

3o.) El Ministerio del Interior proveerá a la Brigada Policial de Represión del Contrabando de los medios de Transporte, comunicaciones, y material de armamento necesarios.

4o.) Desígnase Jefe de la Brigada a que se refiere el numeral 1o. al Inspector de la Policía de Montevideo señor Antonio Píriz Castagnet, 2o. Jefe, al Comisario de la misma dependencia, señor Uruguay Ubaldo Genta. Adscríbense al servicio de dicha Brigada a los siguientes funcionarios de la Policía de Montevideo: Subcomisario señor Francisco Guillermo Arévalo, Sargentos Carlos Jesús y Luis Humberto Coitiño, y Agentes de Investigaciones Fructuoso Fernández y Raúl García. La Brigada tendrá como sede los altos de la Comisaría de la 4a. sección de la Jefatura de Policía de Montevideo, la que designará hasta seis funcionarios de su personal para realizar las tareas administrativas que correspondan.

5.o) Comuníquese, etc. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE. — CARLOS VEGH GARZON. — JULIO LACARTE MURO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Decreto 275|967. — Se dispone comunicar al "Bureau Internacional de la Propiedad Intelectual" a través del Gobierno de la Confederación Suiza, el texto de la ley 9.739, sobre propiedad Literaria y Artística y la adhesión de la República a la Convención Internacional de Derechos de Autor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: que la ley de 17 de diciembre de 1937 No. 9739 sobre Derechos de Autor en su artículo 64 dispuso que el Poder Ejecutivo se dirigiera al "Bureau Internacional de Propiedad Intelectual" con sede en Berna, comunicándole oficialmente la sanción de dicha ley y la adhesión de la República Oriental del Uruguay a esa Convención;

Resultando: 1) Que hasta la fecha y pese a tiempo transcurrido, esa comunicación no fue realizada, apareciendo nuestro país como no ratificante de dicha Convención, no obstante que la misma fue oficialmente ratificada por la ley antes citada;

2) Que el artículo 18 del mencionado Convenio de Berna de 1886 autoriza a los países que no tomaron parte en dicho Congreso y que conceden la protección legal a los derechos de que se trata en dicho Convenio, a solicitar su adhesión al mismo;

Considerando: 1) Que si bien la citada Convención fue objeto de revisiones en las reuniones celebradas en París en 1896, Berlín en 1908, Berna en 1914, Roma en 1928 y Bruselas en 1948, la ratificación de dichas revisiones debe hacerse por la vía legislativa con las consiguientes demoras, por lo que nada obsta a que se empiece por comunicar la adhesión de nuestro país al texto aprobado en 1886, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo se dirija al Parlamento solicitando la ratificación de las mencionadas revisiones;

2) Que la omisión en comunicar la adhesión de la República a dicha Convención produce numerosos inconvenientes y perjuicios a nuestros autores y compositores, dado que les impide la celebración de convenios de reciprocidad y la recaudación de los derechos de autor producidos por sus obras;

3) Que asimismo nuestro país se encuentra impedido de hacer oír su voz en los Congresos Internacionales dedicados a la Protección de la Propiedad Intelectual, dado que para ello es necesario ser miembro de la Convención de Berna o de la Convención Universal de Derechos de Autor celebrada en Ginebra;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Comuníquese al "Bureau Internacional de la Propiedad Intelectual" a través del Gobierno de la Confederación Suiza, el texto de la ley de 17 de diciembre de 1937 No. 9.739 y la adhesión de la República Oriental del Uruguay a la Convención Internacional estableciendo una Unión para la protección de Obras Artísticas y Literarias aprobado en la Ciudad de Berna en 1886, Artículo Adicional y Protocolo Final.

Art. 2o. Publíquese, etc. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE HACIENDA

6

Resolución 632|967. — Se establece el nombre correcto de la persona designada para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Impuestos Directos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: la gestión del señor Director de la Oficina de Impuestos Directos, por la que manifiesta que en la resolución No. 544|967 de 15 de marzo de 1967, por la que se le designó para el cargo que desempeña, se padeció error, ya que su nombre correcto es Santos E. Ferreira, y solicita la rectificacin pertinente.

Atento: a que corresponde subsanar el error padecido,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo No. 544|967 de 15 de marzo de 1967, en el sentido de que el nombre de la persona designada para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Impuestos Directos, no es Santos Ferreyra, sino Santos E. Ferreira.

2o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — CARLOS VEGH GARZON.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 274|967. — Se dispone que la Dirección de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, pase a depender del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: la necesidad de aplicar lo dispuesto en el decreto N.o 160 del 1.o de marzo de 1967 que redistribuye atribuciones y competencias entre los Ministerios, especialmente en lo que atañe a la competencia de los Ministerios de Obras Públicas y Transporte, Comunicaciones y Turismo,

Atento:

I) A que el mencionado decreto redistribuyó la competencia entre ambos Ministerios, en sus artículos 6.o y 12 respectivamente, disponiendo que al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo concierne el conocimiento de las cuestiones atinentes al transporte; régimen, desarrolo, coordinación y contralor del mismo en todas sus formas y vía (artículo 12, incisos 2.o y 3.o) así como la fijación de las tarifas de los Servicios de Transportes Nacionales e Internacionales de Pasajeros (artículo 12, inciso 5.o); encargándole, además, el Registro de todo tipo de vehículo de transporte (artículo 12, inciso 7.o);

II) A que el artículo 6.o del mencionado decreto mantiene como competencia del Ministerio de Obras Públicas el "régimen y contralor del uso de la red vial nacional (artículo 6.o, inciso 3.o) lo que implica el reglamento del tránsito en la red vial nacional en vista de la seguridad del mismo y del mantenimiento de las carreteras.

III) A que el mencionado artículo 6.o en su inciso 7.o señala, además, como competencia del Ministerio de Obras Públicas, la recaudación y fiscalización de peajes; sin perjuicio de la competencia que la ley N.o 12.950 de fecha 28 de noviembre de 1961 le otorgara al establecer los recursos para la integración del Tesoro de Obras Públicas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Dispónese que la Dirección de Transportes del Ministerio de Obras Públicas pase a depender del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, con los siguientes Servicios:

I) Omnibus Interdepartamentales, Internacionales y de Turismo, concesión de permisos, fijación de tarifas, recorridos, y horarios contralor e inspección contable de los servicios. El Ministerio de Obras Públicas será previamente oído sobre características de los vehículos, rutas nacionales a emplearse en el recorrido y sobre ubicación de las paradas y refugios de dichas rutas;

II) Junta Nacional de Coordinación del Transporte de Carga (ley N.o 12.559 de 8|1|1959);

III) Servicio de Registro de Empresas, personas y vehículos que realicen transporte de carga. El permiso

para circulación de estos vehículos por la red vial nacional, será otorgado, conjuntamente, por los Ministerios de Obras Públicas y de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Art. 2.o Dispónese que los Servicios que siguen dependiendo del Ministerio de Obras Públicas y que funcionan bajo la jerarquía de la Dirección de Transportes en adelante lo harán bajo una nueva Oficina que se denominará "Dirección Nacional de Tránsito" hasta tanto la Ley Presupuestal le otorgue la denominación que estime oportuna.

Art. 3.o Dispónese el pase en comisión al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, de los siguientes funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, quienes mantendrán sus actuales situaciones retributivas:

Ingeniero Jefe de Sección: Germán Abascal.
Contador Jefe: Carlos María Cortinas.
Agrimensor: Enrique A. Mendoza.
Director de Departamento: Carlos María Pérez.
Jefe de 2.a: Adolfo A. Yerle.
Oficial 1.o: María J. Couto de Negri.
Oficial 1.o: Eustaquio P. Domínguez.
Oficial 2.o: Alfredo Iglesias.
Oficial 3.o: Raúl M. Arredondo.
Oficial 3.o: Ceferino Rodríguez.
Oficial 3.o: Néstor P. Lombardo.
Oficial 4.o: Roberto E. Rodríguez.
Oficial 4.o: Elsa H. da Costa.
Oficial 4.o: Alfonso López.
Oficial 4.o (Inspector): Juan Pedro Barboza.
Auxiliar 1.o: José F. Ordóñez.
Auxiliar 1.o: Isaac Roll.
Auxiliar 1.o: Heber Esperón.
Auxiliar 1.o: Mary Nelly Tarullo.
Auxiliar 1.o: Norma Pan.
Auxiliar 1.o: Gladys Bernizoni.
Auxiliar 1.o: Arturo S. Briano.
Ayudante de Ingeniero: Pedro E. Pereyra.
Inspector: César F. Gómez.
Dibujante: Anelio Fernández.

Personal de Servicio

Ayudante de 1.a: Jorge Luis Capello.
Ayudante de 2.a: Rodolfo W. Carbajal.
Ayudante de 3.a: María S. de Oliva.
Ayudante de 3.a: Julio J. Gómez.

Personal Contratado. — Administrativo

Inspector de Peaje: Camilo Helal.
Balancero de 1.a: Eudork G. Da Silva.
Balancero de 2.a: Washington Durán.
Auxiliar de Contaduría: Enrique Juanche.
Auxiliar de Contaduría: Sergio Oliveri.
Auxiliar de Contaduría: José Mella.
Ayudante de Contador: Atilio Robledo Agosto.
Ayudante de Contador: Armengol J. Cabrera.

Personal de Servicio

Peón Especializado: Antonio Refraschini.
Peón Especializado: Oscar Gómez.
Oficial Herrero de 2da.: Andrés Alvarez.

Art. 4.o Los bienes de cualquier naturaleza pertenecientes a las dependencias y servicios que pasan al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, serán entregados a éste, previo inventario.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — GESTIDO. — HERACLIO RUGGIA. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

8

Resolución 633|967. — Se declara que el Aeropuerto de la Ciudad de Carmelo, pertenece al Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes, relacionados con la construcción del Aeropuerto de la ciudad de Carmelo.

Resultando: I) El 23 de enero de 1964, ante el Esc. Pedro Luis Bordoli, se otorgó escritura pública de donación, por parte de los esposos Julián Basilico Escandell y María Ercilia Busco e Isidro Aurelio Zagarzazú y Rosa Haydée Raggio, a favor del Estado y con destino a las obras del Aeropuerto de Carmelo, de dos fracciones de campo linderas, ubicadas en la 6a. Sec. Judicial de Colonia, zona rural. Los esposos Escandell-Busco donaron la fracción número 2 en el plano del Agrm., Teófilo R. Osorio, de 4 de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4.493 el 9 de diciembre de 1963. (Padrón 6.320). Los esposos Zagarzazú-Raggio donaron la fracción No. 1 en el plano citado, (Padrón No. 4.659); superficie total donada: 13 Hás. 4.997 metros.

II) El Estado, por intermedio de su representante, aceptó la donación según resolución del Poder Ejecutivo de 7 de enero de 1964 (Expediente No. 779 del Ministerio de Obras Públicas).

III) Las obras fueron iniciadas mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, la Comisión de Fomento del Aeropuerto Carmelo y la Comisión Nacional de Aeropuertos, quién proyectó y dirigió su ejecución.

Considerando: que el Art. 7o. de la ley No. 9.977 de 5 de diciembre de 1940 dispone que es competencia del Ministerio de Defensa Nacional la determinación de los campos útiles que existen en el país, para el ascenso y descenso de aeronaves.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Declárase que el Aeropuerto de la ciudad de Carmelo pertenece al Ministerio de Defensa Nacional.

2o.) Comuníquese, etc. — GESTIDO. — HERACLIO RUGGIA. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 634|967. — Se designa Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Establecimiento;

Considerando: que el doctor Oscar Mario Icasuriaga Cáceres, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 670, Fo 224, Lo. 11 de fecha 18 de julio de 1963, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y número 221|966, de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 2374 Inciso 10.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.07, Esc. I, Cód. AaA, P. 9, C. II, G. 5, N.o de orden 10), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, al doctor Oscar Mario Icasuriaga Cáceres (Credencial Cívica C. A.A. 13.882).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

10

Resolución 635|967. — Se designa Médico Jefe del Dispensario Tisiológico N.o 3 del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, dando cuenta de que el doctor Washinton Buencristiano ha sido designado para ocupar un cargo en otra dependencia, por lo que corresponde cese en sus funciones de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico N.o 3 de ese Servicio, que ocupa con carácter interino;

Considerando: que el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, propone para el desempeño de tales cometidos, a la doctora Carmen Cabezas, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 8 de agosto de 1952, N.o 425, Fo. 142, Lo. 8, por encontrarse en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese en sus funciones de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico N.o 3, del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, Dirección y Servicios Externos, el doctor Washington Buencristiano, que fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo R. 954|965, de fecha 21 de setiembre de 1965, Resolución Interna N.o 53.153), con carácter interino.

2.o Desígnase para ocupar el cargo citado precedentemente (Item 10.75, Cód. AaA, Esc. I, P. 68, C. II, Gdo. 6, N.o de Orden 102), a la doctora Carmen Cabezas (Credencial Cívica BBA N.o 5541) interinamente.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

11

Resolución 636|967. — Se aclaran las características presupuestales de un cargo de Enfermero 2do., del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 1966 (Interna No. 54.436), se designó al señor Reynaldo Luzardo para ocupar un cargo de Enfermero 2o. del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez;

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tiene las siguientes características (Item 10.62, Esc. IV, Código Ac, Partida 14, Categoría IV, Grado 7, No. de orden 24), cuando debió decirse (Item 10.62, Esc. IV, Código Ac, Partida 14, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 24);

Por tales fundamentos;

El Presidente de la República .

RESUELVE:

1o.) Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 1966 (Interna No. 54.436) en el sentido de que las características del cargo de Enfermero 2o. del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez para el que fuera designado el señor Reynaldo Luzardo, son las siguientes: (Item 10.62, Escalafón IV, Código Ac, Partida 14, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 24).

2o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 637|967. — Se aclaran las características presupuestales de un cargo de Médico Cirujano Pediatra del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de mayo de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de enero del año en curso (Interna No. 54.638), se designó al doctor Adolfo Vacarezza para ocupar un cargo de Médico Cirujano Pediatra del Hospital Pereira Rossell;

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tiene las siguientes características (Item 10.45, Esc. 1, Código AaA, Partida 35, Categoría II, Grado 5, No. de orden 123). cuando debió decirse (Item 10.45, Esc. 1, Código AaA, Partida 36, Categoría II, Grado 5, No. de orden 124);

Por tales fundamentos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de enero del año en curso (Interna No. 54.638), en el sentido de que las características del cargo de Médico Cirujano Pediatra del Hospital Pereira Rossell para el que fuera designado el doctor Adolfo Vacarezza, son las siguientes: (Item 10.45, Esc. I, Código AaA, Partida 36, Categoría II, Grado 5, No. de orden 124).

2o.) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

13

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro de exportación otorgado al producto designado "Estufas para uso doméstico".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de abril de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 14|67 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma TEM S. A., solicita la prórroga por el término de un año del reintegro fijado del 20 o|o al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar hasta el 30 de marzo de 1968 la vigencia del reintegro del 20 o|o otorgado al producto designado "Estufas no eléctricas y eléctricas para uso doméstico.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y fecho archívese.

JULIO A. LACARTE.

14

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro de exportación otorgado al producto designado "Parquet Mosaico de Madera".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de abril de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 14|67 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Industria Altamira S. A., solicita

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 3 de mayo de 1967.

la prórroga por el término de un año del reintegro del 20 o|o fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar hasta el 5 de abril de 1968, la vigencia del reintegro otorgado al producto designado: Parquet mosaico de madera - formado por tablillas rectangulares, fabricado con eucaliptus de procedencia nacional.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, publíquese y fecho archívese.

JULIO A. LACARTE.

MINISTERIO DE CULTURA

15

Decreto 265|967. — Se crea la Comisión Nacional de Difusión Cultural, que actuará en la órbita del Ministerio de Cultura y se fijan sus cometidos.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N.o 160 de 1967, de 1.o de marzo de 1967, que atribuye al Ministerio de Cultura la conducción superior de la política nacional de la cultura y de la educación y su fomento, el desarrollo de la educación cívica y lo concerniente a los servicios de difusión cultural.

Resultando: 1.o) Es notoria la multiplicidad de servicios e instituciones culturales y educativas que procuran la difusión de la educación y la cultura en diversos niveles sociales.

2.o) El Ministerio de Cultura tiene cometidos que abarcan actividades de índole cultural que es necesario ordenar y encauzar.

Considerando: 1.o) Que dentro de los esfuerzos públicos en favor de la difusión cultural, deben merecer primordial atención los tendientes a dar acceso a los beneficios de la cultura y de la educación a los sectores de población que por su nivel social y económico se encuentran más alejados de tales valores, para procurar por ese medio elevar su condición, facilitando su integración útil a la colectividad.

2.o) Que en este orden de ideas no se puede concebir el desarrollo social económico de toda la comunidad, mientras existan sectores amplios de población que permanecen ajenos al nivel básico de formación y progreso culturales.

3.o) Que el problema social de los rancheríos y de los núcleos suburbanos y rurales que soportan condiciones de vida infrahumanas, reconoce como una de sus causas el escaso nivel cultural y educativo de sus integrantes.

4.o) Que, todo plan de difusión y fomento culturales debe poner especial énfasis en la convergencia de los esfuerzos en la materia, en procura de la solución de los urgentes problemas mencionados.

5.o) Que debe proveerse al Ministerio de Cultura de un instrumento orgánico que tenga como finalidad primordial la atención de las cuestiones atinentes a esta realidad social.

6.o) Que dicho instrumento, debe servir no sólo para coordinar las actividades de instituciones y personas que persiguen aisladamente finalidades similares sino también para llevar a su práctica la realización de proyectos concretos que directamente obtengan los resultados perseguidos.

7.o) Que la función en otros servicios y organizaciones ya creadas puede ser paralela con la perseguida por el presente Decreto, por lo que procede establecer la forma en que deberán coordinarse ambas previsiones a los efectos de evitar interferencias o duplicación necesaria de tareas en los campos en que pudieran coexistir las organizaciones, y, a la vez, buscar el mejor procedimiento para lograr la más amplia y fructífera combinación de esfuerzos coadyuvantes.

Atento: a las razones que anteceden;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la "Comisión Nacional de Difusión Cultural", que actuará en la órbita del Ministerio de Cultura, y estará integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes, designados por el señor Ministro de Cultura. El desempeño de dichos cargos será honorario. Uno de los miembros titulares será Presidente de la Comisión y otro, Secretario de la misma. Ambos cargos poseerán suplentes respectivos debiendo establecerse tal condición al designarse los suplentes.

Art. 2.o La Comisión tendrá los siguientes cometidos:

1.o) Fomentar y difundir las actividades y manifestaciones culturales, artísticas y educacionales en todos los niveles de la población, debiendo aplicar sus esfuerzos predominantemente a los núcleos suburbanos y rurales y, dentro de éstos, a los rancheríos.

2.o) Coordinar las actividades de todas las instituciones culturales y artísticas públicas o privadas con la finalidad de lograr la difusión cultural en los sectores de población que por su nivel social o económico se encuentran más alejados de las fuentes de cultura.

3.o) Coordinar los medios materiales y humanos de que pueda disponer procurando obtener la colaboración de personas y entidades que se encuentren consustanciados con los fines de la entidad.

Art. 3.o La Comisión podrá sesionar con la presencia de tres de sus miembros, sean ellos titulares o suplentes. Cada miembro de la Comisión tendrá un voto y su Presidente dos en caso de empate. Los miembros suplentes podrán concurrir a todas las sesiones y tendrán voz en las mismas, pero sólo podrán votar en caso de faltar titulares.

En caso de que el número de suplentes presentes haga exceder el número de cinco miembros de la Comisión, tendrán derecho a voto aquel o aquellos suplentes que estén ubicados antes en el orden en que fueron nombrados.

Art. 4.o Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión Nacional de Difusión Cultural podrá colaborar con los planes y utilizar la estructura establecida por la Comisión Nacional de Acción Comunitaria (C.O.N.A.C.), creada por Decreto del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1963.

A estos efectos, el delegado del Ministerio de Cultura ante (C.O.N.A.C.) ajustará su actuación a las instrucciones que reciba de la Comisión Nacional de Difusión Cultural.

Art. 5.o También podrá solicitar de los Entes Autónomos de Enseñanza la colaboración y coordinación que considere necesaria, así como vincular su actividad con los organismos coordinadores de la Enseñanza establecidos a la fecha o que en el futuro se establezcan.

Art. 6.o La "Comisión Nacional de Difusión Cultural" sesionará en el Ministerio de Cultura, mientras no posea sede o local propios, y recibirá de dicha Secretaría de Estado los medios materiales y funcionales que requiera su gestión.

Art. 7.o La "Comisión Nacional de Difusión Cultural" deberá, al finalizar cada año, elevar al señor Ministro de Cultura una Memoria de las actividades desarrolladas en el período, conjuntamente con un estado de su situación financiera, de los fondos que administra y una rendición de cuentas documentada, con comprobantes de los pagos efectuados, todo ello visado por la División de Administración Financiera del Ministerio de Cultura.

Art. 8.o La "Comisión Nacional de Difusión Cultural" desarrollará sus actividades y efectuará sus sesiones con sujeción al presente Decreto y al Reglamento Interno que ella misma se dicte, que deberá ser aprobado por el Ministerio.

Art. 9.o Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión tendrá, entre otras, las siguientes facultades:

1.o) Comunicarse en forma directa con cualesquiera instituciones o personas públicas o privadas.

2.o) Promover contactos y reuniones con entidades gremiales y, en particular, organizaciones sindicales.

3.o) Utilizar cualesquiera medios de difusión que sirvan al mejor desarrollo de sus actividades.

4.o) Procurar la obtención de medios materiales o financieros aplicables a sus fines y administrar tales medios con el contralor contable de las reparticiones competentes del Ministerio de Cultura.

Art. 10. El Ministerio de Cultura, dentro de las disponibilidades de sus rubros presupuestales y de sus fondos especiales que puedan ser destinados a esos fines, financiará las actividades de la Comisión, sin perjuicio de los recursos que ella obtenga por otros medios, que serán aplicados a su funcionamiento con los contralores previos correspondientes del Ministerio de Cultura.

Art. 11. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

16

Resolución 623|967. — Se rectifica una resolución referente a la regularización de un cargo de Corrector en la Imprenta Nacional.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Visto: la gestión iniciada por la Dirección de la Imprenta Nacional a efectos de que se rectifique el error padecido por la resolución del Poder Ejecutivo de 18 de marzo de 1965, al establecer el código correspondiente al cargo en que fue designado por vía de regularización presupuestal, el funcionario señor Hugo Orecchio;

Resultando: que dicha resolución lo individualizó con el código Ab y no con el Ac como le correspondía;

Considerando: que procede efectuar la rectificación correspondiente,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de marzo de 1965, en el solo sentido de establecer que al cargo de Corrector en que fue regularizado el señor Hugo Orecchio, le pertenece el código Ac, y no el Ab, como por error se estableció en la misma.

2o. Comuníquese a la Imprenta Nacional, a la Contaduría General de la Nación con agregación de antecedentes, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Decreto 267|967. — Se deja en suspenso la aplicación de disposiciones referentes a la forma en que deberá llevarse, por parte de los Empresarios, el "Libro de Obligaciones Sociales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de febrero de 1967 por el cual se reglamentan las leyes Nros. 12.761 de 23 de agosto de 1960 y 13.426 de 2 de diciembre de 1965 relativas al "Libro de Obligaciones Sociales";

Considerando: I) Que es necesario proceder a la revisión de dicho acto reglamentario en mérito a las modificaciones que introdujo en la organización institucional del país el texto constitucional, que entró en vigor con posterioridad a la emisión del decreto citado;

II) Que asimismo, es conveniente someter a nuevo examen el citado decreto que ha merecido fundadas objeciones en cuanto a su aplicación práctica de sectores profesionales, técnicos y de los asesores de este Ministerio;

Atento: a lo dispuesto en las leyes citadas y los artículos 40 de la ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961 y artículo 87 inciso 3.o de la ley N.o 13.426 de 2 de diciembre de 1965;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase en suspenso la aplicación del Decreto N.o 64|967 de fecha 1.o de febrero de 1967 publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.535 de 20 de febrero de 1967, relativo a la forma en que deberá llevarse el "Libro de Obligaciones Sociales".

Art. 2.o Recábase el asesoramiento de la Comisión Honoraria Asesora de Seguridad Social, del Banco de Previsión Social y del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a efectos de proceder a un nuevo estudio de la reglamentación de referencia.

El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, antes de elevar su informe solicitará se expidan sobre el asunto las organizaciones patronales y obreras más representativas.

Art. 3.o Comuníquese, notifíquese, etc. — **GESTIDO.** — ENRIQUE VESCOVI.

18

Resolución 626|967. — Se revocan las resoluciones por las que se efectuaron nombramientos de Médico y de Cocinera en el Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Visto: estas actuaciones relacionadas con los nombramientos efectuados el 2[illegible] y el 27 de febrero de 1967 en un cargo de Médico y uno de Cocinera del Consejo del Niño;

Resultando: que según consta en el expediente, la Dra. María Carmen Saldías fue designada por resolución de 21 de febrero de 1967 para un cargo que no se encontraba vacante a esa fecha;

II) Que para el cargo que fue designada la Sra. Juana Rodríguez de Ranchel, sólo hubiera quedado vacante al producirse las promociones que fueron revocadas por decreto 537|967 de 10 de marzo de 1967. Por otra parte, dicha Sra. de Ranchel, según consta a fs. 5 v., no llegó a tomar posesión del cargo;

Considerando: que de los antecedentes se desprende que los nombramientos en cuestión presentan vicios no subsanables y que procede en consecuencia la revocación de las resoluciones de 21 de febrero y 27 de febrero de 1967 por la que se practicaron;

II) Que el Presidente Director General Interino del Consejo del Niño, al compartir los fundamentos del dictamen del Abogado Jefe del Departamento Jurídico solicita implícitamente la revocación de dichos nombramientos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Revócanse las resoluciones de 21 de febrero de 1967 y 27 de febrero de 1967 por las que se nombraron a la Sra. María Carmen Saldías para un cargo de Médico y a la Sra. Juana Rodríguez de Ranchel para un cargo de Cocinera.

2o. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — ENRIQUE VESCOVI.

19

Resolución 627|967. — Se dispone la integración de un Tribunal de Apelaciones en el que se interpondrán los recursos contra las decisiones de la Comisión Paritaria instituída para el personal de los Bancos intervenidos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Visto: el Art. 1o. del inc. D) de la ley No. 13.567 de 26 de octubre de 1966 que dispone la integración de un

Tribunal ante el que se interpondrán las apelaciones contra las decisiones de la Comisión Paritaria instituída por la ley No. 13.331 de 12 de mayo de 1965;

Considerando: que corresponde instituir el Tribunal y promover el procedimiento para la designación de sus integrantes;

Atento: a lo dispuesto por las leyes Nros. 13.331 de 12 de mayo de 1965 y 13.967 de 26 de octubre de 1966;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Instituír el Tribunal de Apelaciones previsto por la ley No. 13.567 de 26 de mayo de 1966.

2o. Convocar a la Caja de Jubilaciones Bancarias y a la Comisión Paritaria creada por la ley No. 13.331 de 12 de mayo de 1965, para que designe sus respectivos delegados.

3o. Invitar a los Directores de los Bancos República Oriental del Uruguay Hipotecario y Seguros del Estado para que proceda a elegir el delegado previsto por el Art. 1o. inc. d) de la ley No. 13.567 de 26 de octubre de 1966.

4o. Cometer a la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la realización de todas las gestiones para la instalación inmediata del mencionado Tribunal. La Secretaría de Comisiones pondrá a su disposición el personal y útiles necesarios para su funcionamiento.

5o. Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

20

Decreto 271|967. — Se autoriza a determinadas empresas de ómnibus interdepartamentales de pasajeros para efectuar aumentos en las tarifas de los servicios.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 28 de abril de 967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 22 de la ley No. 13.586 de 24 de febrero de 1967 que derogó el subsidio a las empresas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros, establecido por la ley No. 13.479, de 17 de junio de 1966;

Resultado: I) Que el subsidio referido se estableció sin que se dispusiera de los elementos necesarios para su precisa determinación;

II) Que la explotación del servicio a cargo de las empresas concesionarias, se fue realizando, desde la fecha de su establecimiento hasta su derogación por la ley No. 13.586, sobre el presupuesto de la contribución económica del Estado;

III) Que las empresas concesionarias han sostenido ante los organismos públicos pertinentes y en el seno de la Comisión Tripartita del Transporte Interdepartamental creada por decreto No. 189 de 15 de marzo de 1967, que les resulta estrictamente indispensable obtener un aumento de las tarifas vigentes, por un porcentaje que oscila entre un 47 o|o y un 59 o|o, a los efectos exclusivos de absorber las erogaciones emanadas de sus obligaciones salariales, lo que se encuentra ratificado por documento suscrito por los representantes de la mayoría de tales empresas y que fue remitido a los señores Ministros de Transporte, Comunicaciones y Turismo y Trabajo y Seguridad Social, respectivamente, el día 26 de abril de 1967;

Considerando: I) Que es poder originario de la Administración el disponer sobre las tarifas de servicios públicos a cargo de empresas concesionarias (Artículo 51 de la Constitución de la República);

II) Que al presente no se poseen todavía elementos para determinar con precisión el real y verdadero costo de explotación de los servicios;

III) Que no obstante, teniendo presente la derogación del subsidio referido, deben arbitrarse soluciones supletorias por un término de emergencia, a efectos de mantener la normalidad en la prestación de los servicios protegiendo el interés primordial de los usuarios;

IV) Que las empresas podrán disponer por la vía de un nuevo aumento de tarifas de la posibilidad de continuar prestando el servicio directamente en su calidad de concesionarios;

V) Que de las estimaciones efectuadas sobre los distintos aspectos de la situación planteada, podría considerarse prudencial un aumento provisorio de tarifas que no exceda de un porcentaje del 25 o|o sobre las vigentes, hasta tanto se disponga de los resultados definitivos del estudio e investigación del costo real de explotación;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase a las empresas que atienden el servicio interdepartamental de pasajeros por ómnibus, referidas en la ley No. 13.479, para efectuar, con carácter provisorio, aumentos de tarifas de hasta un 25 por ciento sobre las vigentes.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

21

Decreto 272|967. — Se dispone que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, se hará cargo de la prestación del servicio público de transporte interdepartamental de pasajeros de las empresas que se determinan y se instituye una Comisión Honoraria especificándose sus cometidos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de abril de 1967

Visto: la actual paralización en la prestación del servicio de transporte interdepartamental de pasajeros, a cargo de determinadas empresas concesionarias;

Resultando: I) Que dicha paralización se viene haciendo efectiva desde el día 22 de abril próximo pasado;

II) Que tal situación está determinada por la negativa de las empresas concesionarias a efectuar el pago de la totalidad de los salarios y beneficios sociales ya devengados que percibían sus trabajadores;

III) Que para ello tales empresas aducen encontrarse en situación económica deficitaria que les impide absorber en forma exclusiva las erogaciones correspondientes al pago total de las retribuciones de los trabajadores;

IV) Que en el seno de la Comisión Tripartita del Transporte Interdepartamental creada por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo N.o 189 de 15|III|967 los representantes del sector patronal han manifestado que para pagar la totalidad de los salarios se debe disponer un aumento que oscile entre el 47 o|o al 59 o|o de las tarifas vigentes;

V) Que el Poder Ejecutivo teniendo presente que la ley N.o 13.586 de 24|II|967 derogó el subsidio a las empresas de ómnibus interdepartamentales establecido por la ley N.o 13.479 de 17|VI|966, propuso diversas medidas con la finalidad de mantener la continuidad y regularidad de los servicios;

VI) Que con el mismo fin se ha autorizado en el día de la fecha un aumento razonable y provisorio de las tarifas de dichos servicios;

VII) Que la mayoría de las empresas respondieron negativamente a todos los ofrecimientos del Poder Ejecutivo negándose en forma reiterada a aceptar un aumento de tarifa inferior a los porcentajes solicitados y manteniendo firmemente su decisión de no absorber exclusivamente las erogaciones correspondientes al pago de salarios y beneficios sociales de sus trabajadores, concluyendo en la remisión al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, de un documento suscripto por sus representantes en el que ratificaban en todos sus términos las respuestas anteriores;

Considerando: I) Que el Servicio de Transporte Interdepartamental de pasajeros constituye legal y materialmente un típico servicio público. Existe la calificación legal de que dicho servicio constituye un servicio público. El decreto-ley N.o 10.382, de 13 de febrero de 1943, así lo determina en su artículo 28.o, y también lo consigna en esa forma el artículo 19.o del decreto de 10 de noviembre de 1953, decreto éste por el que se aprueba el reglamento general para el Servicio Interdepartamental de Omnibus. La misma calificación surge, además, de numerosas normas reglamentarias.

En lo sustancial, se trata de una actividad destinada a "satisfacer necesidades colectivas impostergables mediante prestaciones suministradas directa e inmediatamente a los individuos" (Enrique Sayagués Laso, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 1, N.o 29, pág. 65);

II) La prestación de servicios públicos, como es el caso del transporte interdepartamental de pasajeros, puede ser efectuada directamente por la Administración o por intermedio de concesionarios. En esta situación, obvio es decirlo, se encuentran las empresas afectadas por el conflicto.

"La obligación esencial del concesionario es cumplir el servicio, y hacerlo eficientemente, pues ésa es la finalidad perseguida con el otorgamiento de la concesión. Paralelamente, la Administración tiene el derecho de exigir al concesionario dicho cumplimiento, potestad implícita en toda concesión, aunque nada se hubiere establecido al respecto, porque deriva de la naturaleza misma de aquélla". (Sayagués Laso, ob. cit., Tomo 2, N.o 501, pág. 52);

III) Los concesionarios de servicios públicos tienen la obligación de darle continuidad a los mismos y de prestarlos con regularidad, elementos estos, continuidad y regularidad, inherentes al concepto de servicio público (Bielsa, Derecho Administrativo, 4.a Edición, Tomo 1, N.o 47, página 158). De ahí que el concesionario deba hacer el máximo de esfuerzos a su alcance para no interrumpir la prestación del servicio. Se trata de no sacrificar el interés público atendido frente al interés individual del concesionario;

IV) "Cuando el incumplimiento del concesionario afecta seriamente el normal desarrollo del servicio la Administración concedente puede tomar posesión de la empresa y sustituyéndose al concesionario, hacer funcionar el servicio" (Sayagués Laso, ob. cit. Tomo 2, N.o 505), pág. 60).

Esta potestad, por lo demás, no requiere texto expreso, es de principios, conforme a Sayagués Laso, Jeze, Bonard, Bielsa, Caetano, Zanobini. En el mismo sentido se ha manifestado nuestra jurisprudencia, según sentencia del Tribunal de Apelaciones de Primer Turno, de 2 de setiembre de 1926, en oportunidad de la ocupación de las empresas tranviarias, a consecuencia de una huelga obrera que había entorpecido el funcionamiento del servicio.

En esa oportunidad, refiriéndose al servicio de tranvías la sentencia referida consignó: "por su naturaleza pública, corresponde al Estado desempeñarlo por sí mismo, y por eso mismo tiene razón el Concejo cuando refiriéndose a la opinión de Duguit, según el cual el público tiene derecho a exigirle al Estado que no se suspenda ese servicio, establece la conclusión de que en todo contrato de concesión de servicios públicos que por su naturaleza deberá prestarse continuamente, está implícita la cláusula de que en caso de incapacidad del concesionario, el servicio mismo debe hacerse por el ente público que otorgó la concesión". Y en otro pasaje, dice: "...los principios de derechos público, fundamentados en el interés de la colectividad y la condición de ente encargado por la Constitución y por la ley que tiene el Concejo de realizar el servicio público a que se refieren los contratos de concesión, lo facultan para reasumir por sí mismo la prestación del servicio...", (Jurisprudencia Uruguaya, Tomo 8, págs. 167 y 168, respectivamente);

V) Que dentro de las medidas a establecer corresponde disponer lo necesario para que el Estado se haga cargo directamente de la prestación del servicio público de que se trata. Para ello corresponde que disponga de los vehículos, bienes, útiles y muebles de las empresas en conflicto.

"Que desde el punto de vista doctrinario, bastaría situarse en la posición de los que con Vazalli, Duguit, Finzi, Mazzoni Pergolesi, Hauriou, etc., postulan la tésis de la propiedad función social, paar aceptar verdaderas limitaciones del derecho de gestión del propietario, y no simples providencias, pues como enseñaba el autor últimamente mencionado: "El poseedor de riqueza, por el hecho de poseerla tiene una función social que cumplir y si la cumple mal por ejemplo no cultivando su tierra o dejando derrumbarse su casa, la intervención de los gobernantes es legítima" (Decreto del Poder Ejecutivo de 25 de abril de 1958, por el que se interviene la Planta Industrial del Frigorífico Swift).

VI) Que dispuesta la ejecución del servicio en forma directa por la Administración, las empresas no podrán invocar lesión alguna de sus derechos, porque no pueden oponerse a que el Estado mantenga la prestación de una actividad que le corresponde en forma originaria y que satisface relevantes necesidades colectivas;

VII) Que el Poder Ejecutivo se propone reducir a lo estrictamente indispensable los gastos emanados de la nueva explotación, utilizando a tales efectos los servicios de Oficiales superiores de las Fuerzas Armadas del País, que prestarán su colaboración sin compensación especial y con las máximas garantías personales y funcionales de correcto desempeño de su gestión;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, se hará cargo de la prestación del servicio público de transporte interdepartamental de pasajeros que atienden las empresas concesionarias a que se refiere el Art. 2o. de este decreto, por cuenta de las mismas, mientras no se logre solución a los conflictos que determinaron la paralización de su ejecución.

Art. 2o. Las Empresas de cuyos servicios se hará cargo el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo serán las siguientes:

Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A.
Compañía de Omnibus de Pando S. A. (C.O.P.S.A.).
Compañía Unión de Transportes del Uruguay Sociedad Anónima (C.U.T.U.S.A.).
Compañía Interdepartamental Transportes Automotores Sociedad Anónima (C.I.T.A.).
Corporación Omnibus de Minas.
Empresa San Antonio.
Sociedad Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Carrasco del Sauce.

Art. 3o. Institúyese para hacer efectiva esta medida dispuesta, una Comisión que ejercerá sus cometidos en forma honoraria, integrada en la siguiente forma: por el General Carlos Bartolomé Herrera, en calidad de Presidente Coordinador; por el Coronel Oscar D. Petrides, que ejercerá sus cometidos en la Empresa Compañía Omnibus de Pando S .A. (C.O.P.S.A.); por el Coronel Pedro Ríos, que ejercerá sus cometidos en la Empresa: Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A.; por el Coronel Carlos Julio Herrera, que ejercerá sus cometidos en la Compañía Interdepartamental Transportes Automotores (C.I.T.A.); por el Coronel Ruben Dardo Alvarez, que ejercerá sus cometidos en la Empresa: Compañía Unión de Transportes del Uruguay (C.U.T.U.S.A.); por el Coronel Eduardo Montautti, que ejercerá sus cometidos en la Empresa: Corporación Omnibus de Minas; por el Coronel Eril Jackson, que ejercerá sus cometidos en la Empresa San Antonio, y por el Coronel Germán de la Fuente, que ejercerá sus cometidos en la Empresa: Sociedad Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Carrasco del Sauce.

Art. 4o. Los Miembros de la Comisión tomarán posesión administrativa de los bienes y documentos afectados a la explotación de los Servicios de las Empresas mencionadas en el Art. 2o., previa notificación a los interesados, pudiendo requerir para el cumplimiento de sus cometidos, si fuere necesario, el auxilio de la fuerza pública.

Art. 5o. La Comisión que se crea por el Art. 3o. depositará diariamente el producido total de la recaudación por explotación del servicio, en una cuenta especial que a tales efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay pudiendo girar contra esta cuenta el Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, actuando conjuntamente con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Presidente Coordinador de la Comisión.

Art. 6o. Los resultados económicos de la gestión administrativa de la Comisión serán de cuenta y cargo de las respectivas Empresas intervenidas, sin perjuicio de tenerse presente las conclusiones a surgir del estudio y análisis del costo real de explotación.

Art. 7o. Los Miembros designados en el art. 2o. para las distintas empresas actuarán bajo la supervisión y dirección del Presidente Coordinador y contarán con el asesoramiento de comisiones paritarias integradas por dos representantes de las empresas y dos representantes de

los trabajadores o de comisiones tripartitas integradas por el mismo grupo de representantes patronales y obreros y por dos representantes de comisiones de usuarios si existieren.

Los integrantes de las comisiones de asesoramiento serán designados por las partes interesadas o sus respectivas agremiaciones requiriendo para el ejercicio de sus cometidos la aprobación del Presidente Coordinador.

Art. 8o. Los Miembros de la Comisión tomarán todas las medidas necesarias para la preservación de los bienes ocupados y la más económica gestión de los servicios a su cargo.

A los efectos del mejor cumplimiento de sus cometidos podrán solicitar, en caso necesario, la colaboración de personal especializado del Ministerio de Defensa Nacional, el que adoptará las medidas conducentes a permitir su inmediata utilización.

Asimismo, informarán acerca de la situación económica, legal y administrativa de las empresas y propondrán las medidas tendientes al mejoramiento, regularización coordinación y racional prestación de los servicios.

Deberán dar cuenta regularmente y en forma circunstanciada de los resultados de su gestión.

Art. 9o. Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional prestarán la colaboración que les fuere solicitada.

Art. 10. A los efectos de esta medida y durante el plazo de su ejecución, adscríbese a la Comisión con cometidos de asesoramiento, a los funcionarios del Banco de Previsión Social, Contadores José Luis Sapelli y Juan Bautista Defféminis y al funcionario de la Dirección de Transportes, Contador Carlos María Cortinas.

Art. 11. Este decreto entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 12. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 13. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — ENRIQUE VESCOVI. — General ANTONIO FRANCESE. — AUGUSTO LEGNANI.

22

Resolución 630|967. — Se designan miembros reemplazantes para integrar la Comisión instituída para los servicios de ómnibus interdepartamentales.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de abril de 1967.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1967, por el que se dispone que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo se hará cargo de la prestación del servicio público de transporte interdepartamental;

Resultando: que por el artículo 3.o se instituye una Comisión con el cometido de hacer efectiva la medida dispuesta; y

Considerando: que deben adoptarse las precauciones indispensables para que las tareas asignadas a los miembros de dicha Comisión no se interrumpan por motivos imprevistos que provoquen la ausencia de alguno de sus integrantes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Designar a los señores Coronel Héctor Pérez, Coronel Magnus Martínez y Coronel José Verocay para reemplazar en el orden indicado, a los miembros de la Comisión instituída por el artículo 3.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril del 1967 referente a los servicios de ómnibus interdepartamentales, en caso de ausencia de alguno de los miembros titulares y hasta el reintegro de éstos al cargo.

2.o Comuníquese y archívese. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — AUGUSTO LEGNANI. — ENRIQUE VESCOVI. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

23

Decreto. — Se establecen facilidades para el pago de la Contribución Inmobiliaria en el Departamento de Florida.

La Junta Departamental de Florida,

DECRETA:

Artículo 1.o Los tributos departamentales por el Ejercicio 1967 que gravan los bienes raíces rurales o recaen sobre sus titulares y son recaudados mediante la Planilla de Contribución Inmobiliaria, que sean abonadas íntegramente dentro de los plazos reglamentarios, se beneficiarán con un descuento del 10 o|o (diez por ciento) sobre el monto de aquellos.

Art. 2.o Los contribuyentes que hubieran satisfecho la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio 1966, podrán acogerse al régimen de facilidades que estatuye el presente decreto y abonar los tributos referidos en el artículo anterior en dos (2) cuotas iguales. Las cuotas abonadas en sus respectivos plazos gozarán de una única bonificación del 5 o|o (cinco por ciento).

Art. 3.o El plazo para optar por el régimen de facilidades expirará en la fecha fijada para el vencimiento de la primera cuota. Para que la opción se tenga por realizada deberá verificarse el pago en plazo de la 1.a cuota, de no hacerse así, el contribuyente quedará al margen del régimen de facilidades y deberá recargos por mora desde la fecha en que se hizo exigible el pago de los tributos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Las cuotas serán exigibles en las siguientes fechas:

Valor Aforo de Inmuebles

De más de $ 10.000.00, 1.a cuota: 31 de mayo 1967; 2.a cuota: 31 de agosto de 1967.

De $ 3.001.00 a $ 10.000.00; 1.a cuota: 30 de junio de 1967; 2.a cuota: 30 de setiembre de 1967.

De $ 3.000.00 y menores: 1.a cuota: 31 de julio de 1967; 2.a cuota: 31 de octubre de 1967.

Artículo 4.o La mora en la paga de los tributos departamentales que son recaudados mediante la Planilla de Contribución Inmobiliaria, será sancionada con recargos del 10 o|o (diez por ciento) por el primer mes y del 3 o|o (tres por ciento) por cada mes subsiguiente.

Art. 5.o Fuera de los casos previstos por el artículo anterior, la mora en la paga de los tributos departamentales será sancionada con recargos del 3 o|o (tres por ciento) mensual. Exceptúase de este régimen la mora en la paga del tributo denominado Impuesto a los Remates, que será sancionado con un recargo del 20 o|o (veinte por ciento) por los primeros dos meses y del 30 o|o (treinta por ciento) por cada mes subsiguiente.

Art. 6.o A los efectos previstos en los artículos 4.o y 5.o del presente decreto, los recargos por mora se deberán desde la fecha en que fueren exigibles los tributos y los períodos menores de un mes se computarán por el mes entero.

Art. 7.o Comuníquese.

WALDEMAR TREZZA, Presidente. — Esteban R. Inchauspe, Secretario.

Florida, abril 25 de 1967.

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1.o Cúmplase, anótese, publíquese y remítase copia certificada a la Dirección General Impositiva, Sucursal Florida.

2.o A los efectos del caso pase a Dirección General de Secciones, Departamental Jurídico y con conocimiento de D. de Hacienda, archívese.

ASDRUBAL ALZATI, Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 24 de abril de 1967

Ramona Alvarez de Liobana, española, 82 años, viuda, B. Artigas 4002.
Vicente Romero, italiano, 57 años, casado, B. Artigas 1461.
Gaetano Lemole, oriental, 64 años, casado, J. J. Rousseau 3669.
Jesús Camaño, español, 60 años, casado, Paysandú 1504.
Estela Falce de Bentancur, francesa, 82 años, viuda, Ibicuy 1716.
Luis Abel Rodríguez, español, 59 años, casado, Luis Giral 1130.
Inés Varela Chury, oriental, 50 años, soltera, Garibaldi 1729.
Américo Rodolfo Suárez, oriental, 45 años, casado, H. F. Ferreira.
Marcelino Facal, oriental, 74 años, viudo, Andes 615.
Delfina Varela de Donapetri, oriental, 87 años, viuda, Berna 1967.
Luis Mantero Devoto, oriental, 72 años, casado, Callao 5461.

Día 25 de abril de 1967

Manuel Burgo, español, 85 años, casado S. Salvador 2040.
Carmen Giordano de Ardemagui oriental, 55 años, viuda, S. Haward.
María Asunción Somoza de Piñeyro, oriental, 42 años, casada, S. Médico.
Miguel Angel Núñez, oriental, 14 años, G. Ramírez 1926.
Antonio Ernesto Montedónico, oriental, 64 años, casado, H. Italiano.
Roberto Ferrari, oriental, 57 años, casado, H. Italiano.
Inés Pazos de Pangas, oriental, 78 años, viuda, C. Siney 2986.
Joaquín Bregretas Tafanell, español, 56 años, viudo, E. Raña 2934.
Irene Méndez de Morón, oriental, 64 años, viuda, Vázquez 1198.
Jaime Carmelo Carballo Catena, oriental, 58 años, casado, S. Americano.
José Juan Héctor Scarone Berreta, oriental, 67 años, casado, Av. Rivera 5541.
Adolfo Castells Carafi, oriental, 76 años, casado, R. Branco 1345.
Enrique Landeiro Núñez, oriental, 66 años, soltero, H. Español.
Geronia Perazzo de Bonza, oriental, 85 años, viuda, G. Pereira 3120.
Jesús Santos Ríos, español, 80 años, casado, B. Artigas 4000.
Eugenio María Sacarello y Fuentes, oriental, 67 años, casado, B. Artigas 2080.
Arquímedes Ducasse Blengio, oriental, 59 años, casado, Garibaldi 2680.
Luisa González de Rivero, oriental, 86 años, viuda, Húsares 3533.
Juan José Blanco, oriental, 63 años, casado, Tosti 4690.
Peregrino Carrion González, oriental, 74 años, soltero, Enrique George 1674.
Gloria Teresa Barelecco, oriental, 33 años, soltera, J. Paullier 1504.
María Mazzone de Argenes, italiana, 81 años, viuda, Cuñapirú 1984.
María Amalia Rodríguez de Giovio, oriental, 57 años, casada, S. Médico.
Antelina Montiali, oriental, 57 años, viuda, C. S. Bois.
Antonia Turreiro, de Laureano, oriental, 62 años, casada, H. Clínicas.
Josefa Zicavo de Cuba, oriental, 42 años, casada, Coraceros 3447.
Delia Rodríguez de Gandini, oriental, 80 años, viuda, Guillermo Tell 3938.
Irineo Arcaldo, oriental, 55 años, casado, I. de María 1538.
Sofía Borderes, oriental, 75 años, soltera, E. Acevedo 1194.
Carmen Miguez de Abal, española, 66 años, casada, Pernambuco 2523.
Antelín Bianu, oriental, 71 años, casado, H. Central.
Eleuterio Pereira Rodríguez, oriental, 41 años, soltero H. Central.
Delia Cabrera de Rigoli, oriental, 55 años, casada, Blandengues 2045.
Elbio Jaime Rey de León, oriental, 62 años, casado, Soriano y Minas.
Margarita Barrios Pereira, oriental, 63 años, Emilio Raña 2618.
Juan César Bodussi, oriental, 41 años, casado, J. J. Aréchaga 2922.
Adela Elvira Lietti Cortés, oriental, 32 años, soltera, J. B. Blanco 3379.
Aurelia Rey de Ares, oriental, 52 años, viuda, Habana 3120.
Justina Balbina Cor, oriental, 85 años, soltera, H. Pasteur.
Coralio Viera, oriental, 80 años, soltero, H. Maciel.
Petrona Rebu de Pérez, oriental, 80 años, viuda, H. Pasteur.
Severino Barreiros Márquez, español, 84 años, casado, Jujuy 2662.
Petrona Bárbara Collazo, oriental, 69 años, soltera, Pedro Visca 4231.
Artigas Cardozo oriental 37 años, soltero, C. Etchepare.
Enrique Pepe Boggiano, oriental, 47 años, casado, Porongos 2674.
Ramón Doroteo Marichal, oriental, 59 años, casado, H. Clínicas.
Josefa Mariño de Pampín, española, 88 años, viuda, Robinson 3547.
Mariana Conde, oriental, 45 años, soltera, P. Rossell.
María Auxiliadora González, oriental, 30 años, soltera, H. Clínicas.
Manuela Barriola Ferrando, oriental, 72 años, soltera, 8 de Octubre 3043.
Modesto Fernández, oriental, 40 años, casado, I. de María 1538.
Máxima Cornelia de Barrios, oriental, 76 años, viuda, Larrañaga 2735.
Obelfo José Pedro Beveri Badano, oriental, 64 años, casado, Ródano 3309.
Delfina Robaina de Brunetto, oriental, 59 años, casada, Moltke 1333.
Luis Carvallo Alvarez, oriental, 32 años, casado, Larrañaga 2275.
Juana Denevi de Delucca, oriental, 86 años, viuda, Av. Italia 2465.
Clara Quijano de Lena, oriental, 84 años, viuda, Isla de Flores 1917.
José Baudeu Vergara, oriental, 63 años, H. Central.
Genoveva Bustamante, oriental, 82 años, soltera, G. Ramírez 1658.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.188	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo, Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.687
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	2	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Lunes 8 de Mayo de 1967 — Núm. 17582

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De mas de quince días .	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De mas de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN THOMAS PASTORINO o THOMAS PASTORINO de GUIJARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7379 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL LANZILLOTTI FORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIANI de SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNEST o GUILLERMO ERNESTO o WILLIAM ERNESTO CROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7384 My.5-v my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS CHEHERIAN o CHAHERIAN KASPERIAN o KASPARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7284 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTANA BARBERA de PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7285 My.4-v.my.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o AURELIA o FLORENTINA AURELIA MOREIRA CARO de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN GRAF HUTZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALVO o CALVO CANCELA de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMA NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7059 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION AUBA de SORRONDEGUY o SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10 pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO JUSTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFO SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 196.. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6677 Ab.27-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIO DE LEON o DE LEON BIRRIEL, MISIADES DE LEON o DE LEON ROJEL; GIL o GIL JOSE DE LEON ROGEL o DE LEON ROJEL; MARIA ROGEL de DE LEON o MARIA ROJEL ARBELO de DE LEON BIRRIEL y MANUEL DE LEON o DE LEON ROJEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 800.00 10|pub. 6678 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab 25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA BASCI de BACIGALUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6182 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO MANGGINI DELISANTI o DELLISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6118 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN DELLISANTI de MANGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6162 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 800 00 30|pub 4869 Ab 3-v.may 22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑOLI de PREGO, (L.o 63, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 7371 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o JUANA o ANA JUANA BERTERRETCHE o BERTERRETCHE o BERTERRETCHE DONOSTEGUIBORDA, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7385 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DI PAULO VECE o DI PAULA DELIA o DI PAULI VECE o DI PABLO VELLAS o DI PAULO VELLA o DI PAULO VECCE o DIPAULO VECE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7395 My.5 v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA EMPERATRIZ de CORREA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7403 My 5-v.my 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de SOCORRO GARCIA de CARBO o SOCORRO GARCIA OSORIO de CARBO, (L.o 63 F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 7214 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7296 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CINOTTI MANCINI, (Lo. 63, Fo. 318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Mata, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA INES GUADALUPE de CUÑETTI, (L.o 63, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA MEDEROS ARAUJO, (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAICHE o MAICHE MAICHE (L.o 63 F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO JORGE MITROPULOS, (L.o 63, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6344 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CONSUELO MOURIÑO o MAURIÑO de MELLA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6707 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL D'IMPERIO o D'IMPERIO FORTE (L.o 63, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6231 Ab.24-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VIDAL de MORALES (L.o 63, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6294 Ab.24-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GARATEGUY o TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE, (L.o 69, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7366 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PESCIO o PESCIO MALLARINI o MALLARIÑO, (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7367 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ASI de RUGGIERO, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NIGRO SPERA, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES o NIEVEZ FARES CARRERAS y MARIA ESTHER FARES CARRERAS, (L.o 69, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7252 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO DI LANDRO DI BIANCO o MARIO DI LANDRO, (L.o 69, F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 69, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6856 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO DEL DUCCA (L.o 68 F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7078 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO LEIS BESTUTTI, (L.o 69, F.o 78, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6976 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CABRERA o HERMENEGILDO MARIO CABRERA (L.o 69, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAUNESSE o DOMINGO PAUNESSE RISSO (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION D'AGOSTO de ORSINI (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORSCH ROCHA o ALBERTO ROCHA MORSCH (L.o 69 F.o 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLI de PERAZZO (L.o 65, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6320 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PEDRO SALAVERRY L.o 69 F.o 160 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6323 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS, (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6326 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEONCIA BOVIO o CONCEPCION LEONCIA BOVIO de SOMMA (L.o 69, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6178 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ de MORENO (364|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NOVAS MARTINEZ (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 6510 Ab.26-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PEREIRA BRASIL, (46 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la su-

cesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BALVERDE de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6296 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO DAPUETO (506|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6297 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CAVALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7372 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7374 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME TOMAS CASTELLS EASTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7377 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BREA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7378 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO MOURE GONZALEZ o MOURE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7240 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SARDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA REZOLA de CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7289 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA CRUCHE o CRUCHI o CROCE de UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7375 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MENDIZABAL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7075 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA CORNU ROMPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BONIFAZIO TESSITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ARIGON o ARIGON CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOLAS, ISOLINA y JUAN MOSQUERA o MOSQUEIRA, RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SOPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6617 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAURA LAPORTE de ARAMBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6708 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NASIRA o NAZIRA MAUAS o MAGUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CARDELINO TERESA CARDELINO de CHIAPPE; ERNESTO EULOGIO CARDELINO, JUAN JOSE CHIAPPE; FRANCISCA CARDELINO de CERRO; CLEMENTINA CHIAPPE de BAREIRO y de MARIA JOSEFA CARDELINO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 6421 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA LANATA COPPOLA de GUTIERREZ y la de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR GUTIERREZ DELGADO, (64 - 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7138 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREZ de CANTOR, (63 - 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NURY SERRAT GARRIGA de APPA (64 - 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6878 Ab.28-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUGLIA VITA o DE VITA (63 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO APARICIO BARREIRO ALONSO o ALONZO, (64 - 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA FARIÑA y la de MARIA BARROS o BARROS BLANCO de SILVA (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abil 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRIA LAVEIRIA de GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ZAVATTARO o ZAVATTARO FERRARIS (64 - 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6245 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIRICHIGNO de RIVARA (64 - 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6252 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN JOSE MARRERO (64 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERAZZA BARAIBAR (63 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub 4670 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FLORENCIO MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ, (L.o 59, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7369 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANTONIA DELISANTE de VISSICCHIO, (L.o 58, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA BERLINGIERI o BERLINGERO de CROVETTO (L.o 57 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7122 My.3-v.my16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA o MARIA o KATHERINE MARY WOOSEY de SEDGFIELD (L.o 56 F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7121 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO DI BERNARDO (L.o 59, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6926 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUTISTA AGUIÑAGALDE de ZUNINO, (L.o 59, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6925 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LARRALDE de NOGUEIRA, (L.o 59, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6922 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FUENTES BENTANCUR o FUENTES BENTANCURT o FUENTES BENTANCOURT; (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6919 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NIEVES AGUSTIN o ABELARDO RODRIGUEZ BUERO, (L.o 59 F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6920 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57 - 603), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILFIDE JOSEFINA BLANCA CASULLO SAETTONE, (L.o 58 F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6560 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CSOKNYAI de PECSENYE (F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7219 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA GARCE o GARCES (F. 946), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO SANTINI PELUFFO (F. 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VAL (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA, (F. 896), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6918 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ de CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.
Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6386 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO GIUDICE POLTI, (F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINA SOUTO de RIVAS (F 399|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6550 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ZITO, (F. 845), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6419 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MAUTONE LOMBARDO de ALVAREZ LISTA (F. 797), citándose a los herederos acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6417 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PIÑEYRO CARVE de URIOSTE. (F. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6404 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMIRNA LUQUEZ o LUQUE o LUQUES BATALLAN de FALCO (F 812), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6181 Ab.24-v my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GIACOBONE AQUINO, (F-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5991 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CAPOCASALE BRANDI de PEREZ (F-952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5990 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MUGICA o MUJICA AGUIRRE, (A. 440 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6992 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEDRO o PEDRO MESPIASEGUY, (A. 36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6991 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o RAMON JOSE MEDEROS GONZALEZ (A. 24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6990 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MUÑOZ ZAVALLO, JULIAN MUÑOZ, ROSA ZAVALLO, MARIA DOLORES MUÑOZ ZAVALLO y ROSA JULIANA MUÑOZ ZAVALLO (A. 337|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6767 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VEIGA de CEAN (A. 10|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO REY DIVERIO, (A 1575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO GOYEN (A 18|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ QUINTAS, (A. 1.435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6357 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MACEDO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AGRELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6549 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERMUDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE JOAQUINA OTAMENDI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6547 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GARCIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER G. FREEZE GRIFFITHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6241 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OCTAVIO SUERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7149 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANGELA GUBITOSI de PALLARES, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7295 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO BAEZ (L.o 63 F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7159 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARABAL o RAMON GARABAL FREIRE (L.o 63. F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6857 Ab.28-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA HEUMANN GRAEFENBERG de LEWY (L.o 63. F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Abril de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6877 Ab 28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA COLOMBA BESIO de FIGARES (L.o 63 F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6502 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO GANZO BORGES (L.o 63. F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6293 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MUJICA, (L.o 2, F.o 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7365 My.5-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IDA LUSSICH de CARDOSO, (L.o 2, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7368 My.5 v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONACO de SERRENTINO, (L.o 2. F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7247 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LORENZO de SARTHOU (L.o 2, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7248 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SANTORSOLA de BERLOTO, (L.o 2, F o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ (L.o 2, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 6555 Am.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2. F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (Lo. 64, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1195 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 20|pub. 3115 Mz.9-v.mz.29. Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (Lo 2 F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 6556 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAVERDE (L.o 2, F o 125), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 6324 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRIBONI de BACCINO o ACELA MARIA GIRIBONI de BACCINO (L.o 2, F o 117), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967 — Elbio A. Panario Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6322 Ab 25-v my 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCANAVINO de BRENA (L.o 2, F o 46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6321 Ab 25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BARBIERI (L.o 1 F o 15) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6325 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VAIA (L.o 2, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 9 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 6179 Ab 24-v my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO JACINTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IDOYAGA (L.o 61, F.o 355), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 6180 Ab 24-v my.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7382 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS COSENTINO, (43|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 7404 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPRICANTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO (315 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EDUARDO SIRI, (25-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $. 600.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTIAGO PARMA (469 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 600.00 10|pub 6327 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Noviembre de 1966 — María A Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 1 800 00 30|pub 4203 Mar 29 v may 11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JUAN TELESFORO DENICOLAY o DENICOLAI RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART FERNANDEZ MASEDA de BARBONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7376 My.5-v my 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO LOPEZ PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7215 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI GUILLERMONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 10 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSCA NARBAITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ZUNINO o DOMINGO ZUNINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PEREYRA o RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7048 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7057 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6859 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO DI DOMENICO DI TUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6881 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ DE CRUCES (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 3064 Mz.8-v.mz.28. Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA FRANCO de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6513 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA MURIAS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6298 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO PEREYRA o PEREIRA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6299 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, (2-486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOMINGUEZ INSUA, (2-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO GALLI AMUEDO, (2-512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7294 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIO GUIRAUD PEREZ (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS (2 - 497) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON, (2 - 512). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6244 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RISSO ELICHIRIBEHETY (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ALI FARIS (2 - 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA MARINONI o MARINONI RAMPOLDI, (2 - 465); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVEGNO DI PASCUAL o DE PASCUAL (2 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FERNANDEZ (2 - 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MENENDEZ de RESTUCCIA (2 - 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6253 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de a los herederos, acreedores y demás interesados PEDRO PABLO CAUBET (2 - 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6250 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO BURLE (2 - 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6248 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PAZ de RAMA, (L.o 58, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMULO LOUSTAU, (L.o 59, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO SIMONE o CARMELO GERONIMO SIMONE, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES TORNAY, (L.o 57 F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RIVAC o RYBAK, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 2150 Feb.23-v.mz.9. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO OSCAR GONZALEZ CONZI, (L.o 58, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6924 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GRIOTTI o GLIOTTI, (L.o 59, F.o 215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6923 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PESCA RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6921 M.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treintat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALO APUD, (L.o 58, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6328 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN PISANO, ANGELA RODINO de PISANO, MARIA RITA o ANITA MARIA PISANO RODINO de MUZZIO, PEDRO GUILLERMO MUZZIO o GUILLERMO MUZZIO y AGUSTIN LUIS MUZZIO, (56 - 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6329 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZICARI (hijo) o ANTONIO EMILIO ZICARI CORREA (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZZO o LORENZO CASTELLUCCI o CASLELUNATO o CASTELUNATO CAGGIANO o CAGIANI, (L.o 59, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TORRES de VILLALBA, (F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7381 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLA BRESLER de KOWALEWSKI, (F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7217 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATTILIO FIORANI, (F.o 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7221 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PAGANI, (F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7222 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RAMONA LUISA o LUIS MAGDALENA y EULOGIA RAMONA o ROMANA LUISA RAIZ MISSAGLIA, (F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7224 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA VILLANUEVA de GRACIA (F. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HAGIA o HADJIA de SIPCA (F. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS IRMA PARRELLA de LANDINI (F. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7157 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CEPICH o CEPPICH de ZOLIA (F. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7158 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS PARODI de ACEVEDO (F. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7162 My.3-v.my.16.
1) $ 600.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PETRONE (F. 536), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ello, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SERVENTICH de BENINCASA (F. 520), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO IRINEO RAMOS (F. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6381 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI CIRILLO (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6376 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERBURO LEZCANO de MAZZARA, (F. 47) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6420 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO JUAN PEREIRA VILLALVA. (F. 118), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANNUITTI TONNA (F. 133) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANSONE o FRANCISCO SANSONE PERROTTA, (F 97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NAYIBE CECIN de FADOL. (F 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6400 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONINO DE AGOSTINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LEGUISAMON (A. 93 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6988 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES DEVIVO. (A. 103 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 6987 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 27 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 6989 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO MARTINEZ o MARTINEZ GORDILLO (A 91-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6711 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA TOMASA SANCHEZ de CHACON o SANCHEZ CHACON (A 491.66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 6514 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON RECOBA MONTERO, (A 35 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967 — Raúl A Avondet Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6356 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO PEDRO WAISMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7058 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE. (A 55|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 6710 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12 a Sección del Departamento de Montevideo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967 — Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 660.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAFARES PINTOS SOSA o LAFARES PINTOS DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA RODRIGUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANTUANI GIRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión Marzo 28 de 1967 — Esc Edilia Amaral Pérez Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub 6987 Ab 28-v my 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO HERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SICCO DORSSI o DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7131 My.3-v.my16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de CATALINA BOCCHIARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ESTELA o MARTINA ESTHER TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LORENZO GRECO FEMENIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BAZZANO de VILLALBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 6393 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA GONZALEZ RODRIGUEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 6392 Ab.25-v.my 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SPEZZANO o SPEZANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 6391 Ab.25-v my 9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INES COSTA CHOCHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7124 My 3 v my 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MEDINA y EMA MEDINA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

no de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAVERA o DOMINGO RAVERA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ALBERTA ISIDRA GARCIA de BRINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO VICENTE VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7025 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAIMUNDO BUSI COMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HONORATA TURIALES de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUICHON LANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CORREA o AMABILIA CORREA de IGLESIA o AMABILIA CORREA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7017 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANDALIO o SANDALIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO EVERILDO BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FELICIANO TORRES PLADA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de PARODI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBOLDI UBOLDI (L.o 4 F.o 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6456 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACIO CROSSA o CROSA (L.o 4 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6455 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LECUNA, (L.o 4, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6313 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAZARA ABREU de FERREIRA, (L.o 4. F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6312 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA RODRIGUEZ FERRER de BORJAS, (L.o 4, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 6311 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARIA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7413 My.5v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NEGREIRA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Abril de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7414 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIROPEYA NAVARRETE VARELA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELCIRA RUFINA FELICITA GONZALEZ ALVAREZ o ELCIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la aperutra de la sucesión de JUAN ALBERTO OCARIZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7417 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABA- [illegible] a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODERA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1967. — Hedie Rodríguez Musteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6699 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMUALDO FRANCISCO URIOSTE, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEMOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ROSALINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Abril 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis ?? de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 6535 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LETIMBRO POLICARPO MONTALDO y MARIA ORFILIA RIVERO de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7260 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUCANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6800 Ab 28 v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6799 Ab.26 v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PEYROT de PINTOS o PEYROT ROBERT de PINTOS PEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6628 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERCULES CONRADO CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6453 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DE ARMAS CABRERA o DE ARMA o DEARMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6452 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO GUILLERMO GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6451 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BARIDON de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 28 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6316 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA CARDONA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 8 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6315 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA OLAVERRY de COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado.
Se hace constar que los efectos de las publicaciones del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Florencio Sánchez, Diciembre 13 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO FROGONI PODESTA o FROGONE PODESTA, (L.o 1, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7333 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SUSENNA o SUZENNA o SUCENA o SUSSENA de MANZINO, (L.o 1, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PAN RODRIGUEZ de ECHANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Abril de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6228 Ab.24-v.my 8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 7269 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FULGENCIA LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7270 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de LEZCANO o LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7271 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA LISTUR de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 4 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7272 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE HERIBERTO PIANA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7184 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7185 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ELENA GARDIOL de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 11 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7186 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO MOREIRA o SIXTO MOREIRA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 3 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7187 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO MARTINIANO CASERES o CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7188 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO PEDRO RODRIGUEZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7189 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SITO RODRIGUEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRILO CARRERO ANICET, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6435 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DOMINGO PEREZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6436 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GRANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6437 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AURELIO GARICANO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6438 Ab.26v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIR ELVIRA ARIAS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6434 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CAYETANA BRUNO o BRUNO de DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6381 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MASAGUEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FORTUNATA SORIA CARABALLO de ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STOJANOVITCH STOICOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA POLONIA o POLONIA o LINA GAN o GHAN de POLEDO o TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 6 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6385 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURIATTI o FIORATO o FIORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 6380 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO INCIARTE IMENARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6379 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BACETTA de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6378 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de CARDOZO o MARIA ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de ésta publicación. — Florida 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6377 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ARIAS CHAMPEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, ara que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 12 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10 pub. 6449 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 14 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 7334 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUIAR de ARCE o FELICIA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7079 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO de FERRARI o MARIA ALONSO de FERRARI o MARIA ALONZO de FERRARI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7013 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONCIA o ROSA GUMERSINDA o ROSA GOMESINDA ALBERTI de IMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REDONDO FERRO o EDUARDO AGUSTIN REDONDO FERRO o EDUARDO REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6202 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trias bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 4481 Ab.3-v.may.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 4117 Mz.28-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertutra de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 13 de 1967 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario

1) $1.800 00 30 pub 4336 Mar.31-v.may.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEGREGORIO o DE GREGORIO de ALBERTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancessano. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 7338 My.5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA EMILIA o

FILOMENA PANDOLFI o PONDOLFO de CHECHILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7337 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO o ANASTACIO o ESTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6471 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA de FREITAS de AMIGHETTI o CELIA GONCALVEZ de FREITAS de AMIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BUSCAGLIA o RAUL GERONIMO BISCAGLIA o RAUL GERONIMO BUSCAGLIA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6473 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ROMERO de MASSEILOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6472 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA RADAELLI GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6469 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6470 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOLORES FERRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 1|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CABRERA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6957 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA GUTIERREZ SOVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6956 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO P. TORRES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6955 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertuar de la sucesión de WASHINGTON OSCAR TORIELLI ZUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REYES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6953 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GARCIA ALAYON o GINES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6952 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARLOTA QUIRICI de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA REYES de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6949 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GLORIA SCHONFELDER de COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7066 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GALLO de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7067 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDALIA DANTE de DELLA BIANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7069 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7070 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA JOVA FREDES de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 9 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6966 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN BREMERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6970 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6969 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ROSA, citándose a los que comparezcan dentro de treinta días a deherederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 20 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6968 My.2-v.my.15

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Diciembre 30 de 1966. — Alcido M. Barreneche, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6967 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no. de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA C. GONZALEZ de DIAZ o JUANA CASILDA GONCALVEZ o JUANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6462 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 28 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 6464 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6463 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RIBEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6488 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO de SENA o BERNARDO de SENA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7264 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO o FIDELINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7265 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANDREOLI o ANDREOLI BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALIGARIS VEIGA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7267 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO HORACIO FRANCO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CARDOSO o CARDOSO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LAURO RODRIGUEZ GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEVITA STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 12 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6196 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HIPOLITO COSTA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 3 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10 pub. 6195 Ab.24-v.my.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 7300 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANGEL BIASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6484 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELESTINO CORDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6482 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA BENTOS TRINIDAD de RODRIGUEZ u ONDINA BENTOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6483 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BERNARDINO o ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RABINDRANATH MANUEL PAREDES SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 1. de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CARLOS MARFURT MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6899 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ILDEFONSO o ANGEL ILDEFONSO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6898 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTIDE TRUJILLO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6189 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTIN ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6193 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ZUNINO BACCINO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6191 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6190 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VILA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6188 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GORIN BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6192 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TORRES de ROGUEZ o SINFOROSA TORRES MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6901 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DELIA o ELMA DELIA RISVEGLIATO DICONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6187 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RONQUI o RONQUIS o RONCHI ACHINELLI u OCCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6186 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Horacio
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o TEODORO ANGEL o TEODORO POURE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7197 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILERMO ARNALDO GASPERI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7306 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL HILARIO CARBONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7307 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ROMERO y de EMMA o EMA ROMERO AQUINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 13 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7308 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NERY NELDO ROSTAN MALAN o ROSTAN MALAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6370 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión ALBERTO LUCERNA o LUZERNA RIVERO, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6369 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TOMASINI, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6368 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $600.00 10|pub. 6367 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO TEODORO o TEODORO MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario
1) $600.00 10|pub. 6366 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BASILIA COMUNALE o BASILIA COMUNALE MODERNELL, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6123 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ARMANDO ABRAMO o ABRAMO GANDOLFO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6124 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CLEMENTINA AUDICIO o AUDICIO BERISSO y de PAULA ELCIRA AUDICIO o AUDICIO BERISSO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 5 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6125 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Décima Sección Judicial de Soriano, se hace saber la aapertura de la sucesión de AMALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En ut-supra. — Perico Flaco, Marzo 15 de 1967. — Mario Cerchi, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 6371 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO AGAPITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6695 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NORBERTO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA DENTONE de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6444 Ab. 26--v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6445 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA INOVERSINA o INUVERSINA SANCHEZ de FERREIRA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6446 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CANTALICIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6447 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PERFERINA NUÑEZ VAZQUEZ de VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MARIÑO, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NARCISA CARDONA de FALIVENI o ANA NARZISA CARDONA o ANITA NARZISA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CEFERINO o IGNACIO G. o IGNACIO o IGNACIO C. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6530 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTIGLIA y AMALIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ARAUJO de COSTA o MANUELA FERREIRA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6532 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FABEIRO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6224 Ab.24-v.my 8.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de

venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el art. 10, Ley N.o 9099.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á, sexta sección judicial de San José, solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón; solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguiar; solar 1, manzana 16; Américo Lowinger Weisz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz; solar 9, manzana 19, Américo Lowinger Weisz; S. 2, manzana 27, Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F", Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos, Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15, manzana 17, Ramón L. Morosini; solar 22, manzana 13 "D", Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B", Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C" Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26, E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda, sexta sección judicial de San José: solar 3, manzana "C". Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F" padrón 65 m|á; Antonio Emanuelle Sellanes; solar 1 manzana "I" padrón 71 m|á; Oscar María Novas.

Solares ubicados en Bifurcarción, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez; solar 6, manzana "D" padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 2, manzana "D", padrón 82, m|á; Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José; padrón 6147, Luis Alberto Pérez. padrón 6149. Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J", padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Laiño; solar 72, manzana "I", padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Mariñez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.

2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:

Domingo Di Vito Gizzi, solar 22, manzana 10; Carlos María Barrios y Julio Alberto Giano, solar 23, manzana 10;

Walter O. y Angel Vera, solar 11, manzana 73.

2) $ 1.350.00 15|pub. 5886 Ab.13-v.my.10.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:

Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.

Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13. Manzana 75.

Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.

Enriqueta Hummerich Aiscar de Guitart y Hilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich Solar 8. Manzana 119.

Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 1 Manzana 120.

Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.

B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:

José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.

T. ...sita y Nora Alzugaray. Solar 20. Manzana 2?

María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27

José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.

Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón Solar 51. Manzana 29.

José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.

Eclda, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.

Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.

C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:

Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.

Tomás Olegario Mauro. Solar 21. Manzana 55.

Andrés Sixto Ibáñez. Solar 22. Manzana 53.

José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.

D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:

Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.

E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:

Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.

Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.

Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.

Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.

María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.

Santiago A. Sciandro Otheguy. Solar 17. Manzana 13.

Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9. Manzana 13.

María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.

Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.

Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.

Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angüilla. Solar 25. Manzana 3.

Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 6.

Martín S. Amato. Solar 1. Manzana 16.

Juan Katz. Solar 8. Manzana 9.

Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.

Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.

Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 15.

— Montevideo, 18 de Abril de 1967.

2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro. (Ley 9099 Art. 10).

2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

3—Convocatorias Comerciales

LARRALDE S. A.
ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO

Convócase a asamblea general extraordinaria para el once de Mayo de 1967, a las 18 horas, en Rondeau 1999, con la siguiente orden del día:

1) Ratificación de lo actuado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de Noviembre de 1966.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 10|pub. 6171 Ab.24-v.my.8.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los Arts. 19, 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Mayo de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de Junio de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 36 ejercicio y el Informe del Síndico; 2.o) Designación de tres Directores para el período 1966-1970; 3.o) Designación del Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782. Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de la inscripción: Mayo 8 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.080.00 6|pub. 6775 Ab.28-v.my.8.

LA MARINA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1967 a las 15 horas en la calle Río Negro 1354, piso 5.o, Escritorio 31, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Informe del Síndico; 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de reunión en el local más arriba indicado. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 6930 My.2-v.my.8.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Lima 1840, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos de los señores accionistas a fin de comprobar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, los balances de situación y de resultados y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 215 de la Ley N.o 13.318.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Lima N.o 1840. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 7194 My.4-v.my.10.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el jueves 11 de Mayo próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

Cámara Nacional de Comercio y del Informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias.

1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones.

3) $ 1.350.00 5|pub. 7198 My.4-v.my.10.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO JOSE FRASCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1967 a las 10 horas en el local de la calle Entre Ríos N.o 970, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Consideración del artículo 213 y siguientes de la Ley N.o 13.318 del 28 de Diciembre de 1964; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del plazo señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales. — Paysandú, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 7262 My.4-v.my.8.

DOROTEA S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Mayo de 1967 en Río Branco 1441, P. 3, Ap. 301, a las 20 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31|8|58, 31|8|59, 31|8|60, 31|8|61, 31|8|62, 31|8|63, 31|8|64, 31|8|65 y 31|8|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 14 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 270.00 3|pub. 7472 My.5-v.my.9.

H. FAROPPA S. A.

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, el Directorio de H. Faropa S. A., convoca a los señores acionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de Br. Manuel Herrera y Obes 4016. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 19 ejercicio económico comprendido entre el 1.o de Enero de 1966 y 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de 4 titulares y 4 suplentes de Directorio y Síndico y dos suplentes de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de la asamblea, que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Br. Manuel Herrera y Obes 4016, antes de las 18 horas del día 28 de Mayo del corriente año, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o Instituciones responsables a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas.

3) $ 720.00 3|pub. 7398 My.5-v.my.9.

VIRGINIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Virginia S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Mayo a las 20 horas, en el local de la calle Magallanes 1613, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual del ejercicio al 31|3|1965; 2.o) Balance y resultados al 31|3|1965; 3.o) Memoria anual del ejercicio al 31|3|1966; 4.o) Balance y resultados al 31|3|1966; 5.o) Designación de nuevo Directorio y|o reelección total o parcial de los integrantes del Directorio actual; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar en la sede de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que aquella deberá realizarse. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — El Directorio.

3) $ 420.00 2|pub. 7394 My.5-v.my.8.

EMPRESA SALHON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en la Avda. 8 de Octubre 4199, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas: A) Que deberán inscribir sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 7356 My.5-v.my.9.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor OSCAR ANDREIS, solicitando a su nombre, título duplicado del Nicho 318 del cementerio del Cerro, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que creyeren con derecho, que tienen treinta días para interponer su reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — La Dirección.

4) $ 900.00 10|pub. 6426 Ab.25-v.my.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My 2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 5812 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V 420. año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5546 Ab 13-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CIRO A. SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64. F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6928 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2 Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo. Abril 11 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68. F o 572), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10 783 — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5571 Ab.13-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68. F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de los dispuesto en artículo 7.o Ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab 12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68, F.o 521) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "MARIO FELIPE BRUSSONI y ELVIRA MURAGLIA" y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

5) $1.200.00 20|pub. 5170. Ab.10-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68. F.o 521) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CESAR GORTARI y LIL FERNANDEZ, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A Panario Actuario Adjunto

5) $1.200.00 20|pub 5169 Ab.10 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 525), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS PEDRO VILLEMUR TRIAY y YOLANDA AÑON, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo Abril. 5|967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 5168 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V-130-964)" se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Abril 13 de 1967. — Marta [illegible] de Darraqc, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5880 Ab.18-v.my 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN de MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Truno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada, entre HECTOR RUGGIERO y MARIA GLORIA FRANCO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5167 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 6206 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6679 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.600.00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6395 Ab.25-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA, (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.

5) $1 600.00 20|pub. 6302 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7309 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 23 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Novitmbre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-403, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5796 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MANUEL FERRES y FLOR DE LUZ JAIMA (L.o 64. F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5227 Ab.11-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO e ILDA PEREYRA MARQUEZ", (L.o 64, F.o 525), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5092 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 6584 Ab.23-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 5541 Ab.13-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 69), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DEOLINDO ARMANDO TIRELLI y MARGARITA CARMEN MORENO, y cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 5171 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL CORREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta
5) $ 1.600 20|pub 6135 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITURTIRA y MIRTHA GLADYS AGUETTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 15 de Marzo de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BLANCA MARIA CATALINA IRIARTE MONTIEL y MIGUEL WALTER ESTEVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
5 $1.600.00 20|pub. 5165 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 7302 My.4-v.jn.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2. F.o 358)" se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5543 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el

Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7384 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58|573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI, L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO de ELLERO, (57 - 390) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI (Ficha E-335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALJANATI y AIDA SOCOLOVSKY, (Ficha E-63|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 1.600 20|pub. 5675 Ab.14-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 313, N.o 856), se hace saber que por resolución N.o 6.920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO SIGIFREDO ESQUIVEL DE LA TORRE y BLANCA ALBA RICCA PONTET (L.o 41 - F.o 328), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4815 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 332). — Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE DE MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Carmelo 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10 783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ, GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ, (L.o 15 F.o 502), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5205 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA, (L.o 15, F.o 537) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5206 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ. (L.o 15, F.o 437), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. Elvira San Emeterio con ALFREDO ERNST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 22, N.o 288, F.o 578), se hace saber que por resolución N.o 2558 de fecha 21 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Elvira San Emeterio y Alfredo Ernst, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub 4898 Ab.7-v may 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abenda, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5369 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966. se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ (MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374), con fecha 13 del corriente mes. se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes. se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos. por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA CONCEPCION ELIZONDO SILVA de BOUISSA contra DAVIDA CESAR BOUISSA FORNARIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 525), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados. citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. — Horacio A Cazalás. Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5110 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts 6 y 7 Ley 18 Set 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $2.400 00 20|pub 5277 Ab 11-v my 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREYRA VEGA HORACIO SIXTO y DEL RIO PERALTA, MARTA AURORA, Disolución de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 453, N.o 22), se hace saber al público que por resolución número 136 de fecha 14 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don Horacio Sixto Pereira Vega y doña Marta Aurora o Martha Aurora del Río de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 10 783, del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 5129 Ab.10-v.my.9.

6-Disoluciones de Sociedades

THOMASSET Y ARMAND-UGON S. G.

Se comunica que la mencionada sociedad colectiva, integrada por la señora Aída María de Armand-Ugon y el señor Carlos Alberto Thomasset Victora, ha quedado disuelta por acuerdo privado entre los socios de fecha 9|4|962, cuya disposición se retrotrae al 28|2|62.

6) $ 600.00 10|pub. 6562 Ab.26-v.my.10.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado. dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-vmay.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PEÑA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal. (L.o 68, F.o 319). se cita, llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio, (Ficha: D 385 62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Real, Actuario.

7) (R 20|4155) 30|pub. 30551 Mz.28-v.my 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio. (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $1.800.00 30|pub. 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151. Ficha B. 1596). se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos

autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta
7) $2.400 00 30|pub 4728 Ab 5-v may 19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO Divorcio (L.o 64, F. 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO' Auxiliatoria (L.o 64, F.o 373)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) (R.20|4.55) 30|pub .30571 Mar.30-v.my.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO Divorcio (Ficha N.o 511|966" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — José Curi Zagia Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub 30762 Ab 18-v jn 1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos "Sedas de García Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN Divorcio" (E. 11|66) se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordan para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 9 de Junio de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
7) $ 1.800 00 30|pub 3825 Mar 17-v.may.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambrí, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
7) $ 2.400.00 30|pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Orozco Nilda L con EUGENIO J GARCIA Divorcio" (L.o 41 F.o 351), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia Marzo 10 de 1967 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
7) $ 1 800 00 30 pub 3945 Mar 27 v.may 9

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BAEZ DE DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal. (L.o 34 F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Verdengo. Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60) realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos, sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículo 47. — Florida, Abril 25 de 1967. — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Nocetti Secretario.
8) (C.C.) 1|pub. 30876 Ab.28-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos "Fisco y Villalba, Miguel A. y Otros contra SUAREZ MOSQUEIRA, EDUARDO y Otros, Contrabando" (Ficha 2858|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariel F. Molinari y Milco J. Halich, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, Abril 12 de mil novecientos sesenta y siete. Félix M. Irureta Durois, Actuario. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Durois Actuario.
8) $ 1.000 00 10|pub. 6961 My.2-v.my.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
8) $ 2.400.00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra Cesación de condominio (Ficha: C 440 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) $ 2.400 00 30 pub 5497 Ab.13-v my.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 5 - 967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez. Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) R 20|4.55 30|pub 30916 My 3-v.jun.14

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Darío Diego Benitez con HERIBERTO GUINEA Solicitud de entrega de herramientas" (L.o 28, F.o 339, N.o 340) se cita y emplaza por treinta días a Rufina Lezcano Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: una cámara usada de tres puertas marca "Kelvinator" con su correspondiente motor, una sierra eléctrica marca "Ariel" usada, una balanza marca "Berkel" usada modelo "P" N.o 95 300, una máquina de picar carne de mano, una prensa de matambre, una ganchera de hierro grande con siete ganchos grandes, cincuenta ganchos chicos y veinte pinchos, seis cintas metálicas de sierra, una sierra de mano, una batea de madera, dos bandejas esmaltadas, una manga de riego, una mesa de hierro con tapa de madera, trece metros de caño de media pulgada, un banco de madera, dos metros de caño de una pulgada y media, una cuchilla y una chaira, que son reclamados por el actor en estos autos. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — M. L Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
8) $ 1.440 00 10|pub. 6702 Ab.27-v.my 11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares 1.o Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 1 450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante. 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 414 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación N.o 1 444 de empadronamiento prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros; 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439 con superficie de [illegible] metros [illegible] decímetros, prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3 superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc. Hugo Alvez, Actuario
8) $ 5 400 00 30|pub. 5914 Ab 18-v.jn.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3 958, de 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 5 121.
Area: 2 Hás. 0363 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc Teodoro Tornaría.
Padrón N.o 2 749.
Area: 2 Hás. 1.270 metros cuadrados.

Obra: Transf Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Rafaela Peluffo de Cortada.
Padrón N.o 2.753
Area: 5.287 metros cuadrados.
Propietario: [illegible] Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 10 735.
Area: 4 373 metros cuadrados

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida
Propietario: Elisa del Carmen L. de González
Padrón N.o 1.495.
Area: 113 metros cuadrados 08.

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Club Deportivo Social "Sarandí"
Padrón N.o 1 544
Area: 8 545 metros cuadrados 20.

Obra: Transf Ruta N.o 5 Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Isabelino Fierro.
Padrón N.o 7 960
Area: 1 499 metros cuadrados 37

Obra: Transf Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida
Propietario: Ricardo Rodolfo Inciarte (Suc.)
Padrón N.o 9 897
Area: 4 Hás. 1 350 metros cuadrados

Obra: Transf Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida
Propietario: Suc Juan Rappalini
Padrón N.o 8 594.
Area: 2.726 metros cuadrados 57.

Obra: Transf Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietarios: Luis Alberto y Héctor Román Abreu.
Padrón N.o 2.743
Area: 5 Hás 1 960.

Obra: Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - El Eucalipto.
Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Propietario: Raúl F. Rodríguez Malgor.
Padrón N.o 34.
Area: 3.395 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietarios: Mary Nelly y Edda Ferreira.
Padrón N.o 21.
Area: 1.488 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Secundino Núñez Mendaro.
Padrón N.o 5.314.
Area: 935 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Ramón Correa.
Padrón N.o 180.
Area: 2.551 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Suc. Ramón Rodríguez Hernández.
Padrón N.o 4.786.
Area: 4.813 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberto Chiarino Correa.
Padrón N.o 4.801.
Area: 789 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberta Chiarino Correa.
Padrón N.o 178.
Area: 1.027 metros cuadrados.
Obra: Transf. de Ruta 5. Tramo: Progreso - Canelones.
Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Propietario: Lino Furlán.
Padrón N.o 26.579.
Area: 33 metros cuadrados 58.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso. Montevideo. D.O.D.E.: Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.

9) (C.C.) 8pub. 30877 Ab.28-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos. "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18, L.o 11, F.o 244), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno. Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts. Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.

8) $ 3.000.00 30|pub 4896 Ab.7-v may 23.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAULIA ANGELA FERRARO, Incapacidad" Ficha D 350|966, por auto de fecha 8 de Febrero del cte., se nombró Curador Interino de la presunta incapaz doña Braulia Angela Ferraro a don Feliberto Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de febrero del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 600.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSEFA ROSALIA PEREZ. Incapacidad, (L.o 50, F.o 358), se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de la nombrada y se designó curadora a su hermana Amelia Pérez de Decker.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BONJOUR TOURN, NELLY BEATRIZ. Incapacidad. (L.o 41, F.o 41), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 635 de fecha 21 de Febrero de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Nelly Beatriz Bonjour Tourn habiéndose designado curadora de la misma a doña Renée Nelly Tourn de Bonjour. — Colonia, 7 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 7063 My 2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CEFERINA ACOSTA DE DA COSTA o SEVERINA ACOSTA DE DA COSTA. Incapacidad, se hace saber que por resolución N.o 3.079, de fecha 6 de Octubre de 1966, se declaró en estado de incapacidad a doña Ceferina costa de Da Costa o Severina Acosta de Da Costa, designándose curadora a la señora Juana Sara Da Costa de Fontela.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Febrero 21 de 1967. — Carlos María Reyes Vago. Actuario.

10) $ 800.00 10|pub. 6517 Ab.26-v.my.10.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, el 30 de Julio de 1965, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: MARIA RAQUEL MORADOR, domiciliada en Rincón 438, escritorio 70, al Señor Juez dice: Que para optar al título de procurador solicito que Lidia Carzoli y Renzo Pi, informen sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Raquel Morador. — Néstor Campiglia, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 6255 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO, domiciliado en Treinta y Tres 1374, escritorio 105, al Señor Juez dice: Que optando al título de procurador, solicita se reciba la información de José González Puig y Alba Guerrero, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Angel Delli Santi — José A. González Puig, Escribano — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 6234 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO RIOS SUANES, con domicilio en la calle Sarandí 430, Esc. 18, a Ud. digo: Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Luis Fontana y Julio Maia, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. Gregorio Ríos. — Celeste R. Brusaín de Borrea, Abogada Escribana' — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelin, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS ANTONIO. tít. de Procurador, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Carlos Antonio Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Yi 1397, Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Andrés Rimoli y Eduardo López Nisivoccia, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Carlos Carrasco. Ariel Correa. Abogado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WINSTON BANCALARI, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648 ap. 11 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Sergio Bruno Pérez y Néstor Catañy sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Winston Bancalari". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ENRIQUE RUIZ CORBO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3ro. Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información sumaria de los señores Pr. Ramiro A. Diez y doctora Raquel Montes Diez con domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3 Esc. 15 sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Otrosí digo: Que las cédulas citatorias de los testigos así como los certificados de edictos sean entregados a la señora de Eirale o señorita Vallés para su más rápido diligenciamiento. — Enrique Ruiz Corbo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.

11) $ 1.200 10|pub. 6363 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. JUAN WALTER TRECCA REY, domiciliado en Arazatí 1169, optando al título de Procurador, al señor Juez pido: 1). Se reciba información sumaria de los señores Milton Pucurull y Maurice Vidal sobre mi vida y costumbres. 2) Expida testimonio. — Juan Walter Trecca Rey". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10 pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. NELSON PERRONE POMIES, domiciliado en Mercedes 937, piso 5.o, al señor Juez digo: Se Optando al título de escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Antonio Tarife y Luis Morel, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Nelson Perrone. — Walter Pérez, Abogado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7288 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. MARTA TERESITA ZANNIER SOLSONA, domiciliada en Uruguay 1715, optando los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Graciela Repicio y Gladys Garay sobre mi vida y costumbres. Marta T. Zannier

Solsona. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 7207 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. RAQUEL REVETRIA ARTOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito se interrogue a Javier Morassi y Elena Bondanza de Tobler, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Revetría. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
MIGUEL ANGEL MALMIERCA GORI, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a los escribanos Javier Morassi y Nelson Ventura Catañy, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Miguel Malmierca Gori. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FERNANDO RIGALI CIRIGLIANO constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Walter Martínez y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Fernando Rigali Cirigliano. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6442 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:
Señor Júez Letrado de Primera Instancia de Florida, NELSON PEREZ, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Fernando Rigali y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6441 Ab.26-v.my.10.

12–Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.895. — 2do. llamado. — Hierro y acero. — Apertura: 8|6|967, 17 horas.
5.957. — 2do. llamado. — Aridos. — Apertura: 23|5|967, 17 horas.
5.988. — 2do. llamado. — Bidones para lubricantes. — Apertura: 23|5|967, 15 horas.
6.006. — Tamices standard y accesorios. — Apertura: 21|6|967, 16 horas.
6.007. — Tubos para calentadores de aire. — Apertura: 21|6|967, 17 horas.
6.008. — Catalizador de vanadio. — Apertura: 22|6|967, 16 horas.
6.009. — Un sillón dental. — Apertura: 22 de Junio de 1967, 17 horas.
6.010. — Aparatos de laboratorios. — Apertura: 23|6|967, 16 horas.
6.015. — Construcción de una cuba de fermentación. — Apertura: 24|5|967, 16 horas.
6.016. — Aluminio en cinta. — Apertura: 23|5|967, 16 horas.
6.018. — Radioscopo vertical. — Apertura: 23|6|967, 17 horas.
6.020. — Alfanaftol. — Apertura: 28|6|967, 15 horas.
6.021. — Maderas. — Apertura: 24|5|967, 17 horas.
6.022. — Cal viva. — Apertura: 29|5|967, 16 horas.
6.023. — Dietanolámina. — Apertura: 23|6|967, 15 horas.
6.024. — Arcilla activada. — Apertura: 27 de Junio de 1967, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras; ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 30931 My.5-v.my.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|66. Alambre de cobre para líneas abiertas de comunicaciones.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 14.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 30|66. Carbón de fragua y de vapor.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 15.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 28|66 Palas cuadradas.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 16.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 16.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también puede retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 90942 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30907 My.2-v.my.15.

SUMINISTROS DE PLAZA
Licitación N.o 35|66
Primer y único llamado

Mandíbulas para triturado de piedra.
Apertura: 16 de Mayo de 1967, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono, 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30857 Ab.26-v.my.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.507. — Adq. de fórmulas en fanfold N.o 1.485 y N.o 1.562, cantidad: 1:500.000 y 150.000 respectivamente.
Primer llamado: 16|5|967, hora 15.
Segundo llamado: 16|5|967, hora 16.
N.o 27.508. — Adq. de diez (10) ficheros metálicos, para fichas de 13 centímetros por 8 centímetros, seis (6) cajones.
Primer llamado: 17|5|967, hora 15.
Segundo llamado: 17|5|967, hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30920 My.3-v.my.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1967
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 42|67. Adq. de lejía jabonosa.
Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 15 horas.
Lic. N.o 43|67. Adq. de pastas secas al huevo.
Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 30906 My.2-v.my.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. N.o 1.089: Aparato para afilar cuchillas de micrótomo. Cif. Montevideo
Apertura: primer llamado: 12 de Junio de 1967, hora 9.
Apertura: Segundo llamado: 23 de Junio de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas
12) (C. L.) 8|pub. 30924 My.4-v.my.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Llamado a licitación para la explotación de la Cantina Municipal.
1) Llámase a licitación pública para la explotación de la cantina municipal, por el período de un año.
2) El Pliego de Condiciones que al valor de $ 10.00 se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intendencia.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado valorado, Municipal de pesos 5.00 cada uno, y timbres de reposición Municipal de conformidad a la escala que establece el decreto 6097|64, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura el 8|5|967 a las 16 horas.
3) La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Abril 28 de 1967. — Arq. Oscar M. Garrasino, Intendente. — María Dina Roggerone. Secretaria.
12) (C.C.) 3|pub. 30922 My.4-v.my.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967, por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 10 de Mayo a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — (Sección Adquisiciones)
12) (C.C.) 10|pub 30844 Ab.26-v.my.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuelas N.os 111 y 112 de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 510.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 15 horas
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Secretaría General.
12 (C.C.) 10|pub. 30919 My.3-v.my.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Lechería de Colonia Suiza, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Secretaría General
12) (C. C.) 10|pub. 30871 Ab.28-v.my.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y libros impresos, de

acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30826 Ab 24-v my 8

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho servicio Guaraní 1599.

Apertura: 10 de Mayo de 1967, a las 10 horas. — por el Director General: Atanasildo Hierro, Subdirector Gral. Adm. — Mario J. Traverso, Jefe de 1ra.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30921 My.4-v.my.10.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 15
Tercer Llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio Guaraní 1599.

Apertura: 10 de Mayo de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.

12) (C.C.) 5|pub 30908 My.3-v.my.9.

13-Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios Nº 2495 — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.

13) $ 1 200 20 pub. 6851 Ab.28.-v.my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de Mayo de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906).

1.a Sección

CARLOS ALBERTO MOREIRA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1547 piso 1.o apto. 2 y RAQUEL DOSSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1547 Piso 1.o apto. 2.

3.a Sección

GUILLERMO JORGE BANDEIRA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Reconquista 398 Ap. 607 y MARIA ANGELICA JULIA TAGLIORETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 398 Ap. 607.

4.a Sección

EMILIO PANFILO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1177 y GRACIELA RIVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Convención 1177.

JOSE PAOLINO, 30 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Ciudadela 1156 y MARTHA MABEL QUERBI 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1156.

ALFONSO JOSE BENOIT, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 913 y VENECIA BLANCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 891.

6.a Sección

JULIO ISMAEL PIROTTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1536 apto. 2 y MARIA EDELMA COLINA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Yaguarón 1536, Apto. 2.

10.a Sección

ISIDORO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Gallinal 2019 1 y MARIA ESTHER ORTEGA 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada A. Gallinal 2019.

11.a Sección

JOSE VIÑA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Venecia 3512 y MARTINA OLGA PELUA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5914.

HECTOR OLIVA, 17 años soltero, mecánico oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4813 y NORMA NELIDA SOPPI, 17 años, soltera oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4813.

LUIS FRANCISCO ARTIGAS CABRERA, 30 años, soltero enfermero, oriental, domiciliado Habana 3138 y MARYS ISABEL LEAL, 24 años divorciada oriental, domiciliada Habana 3133.

BERNARDINO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2604 y REINA ISABEL GARCIA, 17 años soltera oriental, domiciliada Diego Espinosa 2779.

HEBER GERMAN ACEVEDO, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sebastopol 2979 y ALICIA EDITH PICUN, 19 años soltera oriental, domiciliada Sebastopol 3018.

RAMON ANIBAL GUZMAN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Clay 2632 y NELSA TERESITA AMARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2632.

HUGO AGUSTIN LAGE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3096 y GRACIELA MABEL PITTALUGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3096.

JULIO CESAR AGUSTIN PISTONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, dom. G. Piccioli 3033 ap. 4 y AURORA ALMEIDA 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3033 ap. 4.

JULIO RIVERO, 17 años soltero, aprendiz mecánico oriental, domiciliado Lutecia 3812 y MARIA DEL CARMEN PENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3806.

13.a Sección

LEONIDES PEREZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1862 y ELIDA ACOSTA 33 años, soltera, oriental domiciliada Berna 1962.

14.a Sección

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ SARCIADA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental domiciliado Doroteo Enciso 876 y MARIA INES GALLI GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 876.

16.a Sección

CONSTANCIO OLIVERA, 59 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5633 y FRANCISCA BENITEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5633.

17.a Sección

WILSON CARMELO FUENTES, 20 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Gregorio Ortiz 4831 y MIRTA MARIA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3511.

18.a Sección

JOSE HUGO BARREIRO, 41 años, divorciado taximetrista, oriental, domiciliado Ellauri 6431 5 y ANA MARIA CATAÑA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Ellauri 643|5.

DANIEL SICARDI CARRARA, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3099 y MARIA ANTONIETA OLCESE ANDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. B. Cavia 3099.

ADOLFO AUGUSTO DA FONSECA, 47 años, divorciado, empleado, portugués, domiciliado Guaná 2588 e ILDINA DA CONCEPCION FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Guaná 2588.

JORGE GUALDEMAR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. Scoseria 2158 y MIRTA RAQUEL FERREIRA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada J. Scoseria 2503.

HECTOR CLEOFE UBAL COTELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de Formosa 2391 y EMILIA RENEE FASTIO 43 años, viuda, oriental, domiciliada G. de Formosa 2381.

20.a Sección

MARIO VICENTE DIAZ, 45 años, soltero periodista, cubano, domiciliado Gauchos 4045 y ROSA THE. TERZAGHI, 31 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Gauchos 4045.

BACILIO ESPIGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 446 y EUGENIA BATALLA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Amado Nervo 3762.

JOSE POL CASTRO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Elba 4144 y MARIA CELIA BREA, 34 años, soltera, pantalonera, española, domiciliada Elba 4144.

JUAN ANTONIO TORENA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4446 y OLGA MARGARITA PERDOMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4446.

MANUEL NICOLAS RAMOS, 26 años, soltero, comercio español, domiciliado Hnos. Ruiz 3363 y BASILISA SANTOS, 24 años, soltera, española, domiciliada Dr. Pena 5049.

LINDOLFO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Posse 688 y MABEL CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Posse 688.

JUAN RODRIGUEZ, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Arechavaleta 3921 y EVELIA RAMONA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3921.

21.a Sección

ROBERTO ARTURO NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 913 y AMELIA NOEMI SBURLATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Elia Regules 4642.

22.a Sección

RAUL ALBERTO ZAS, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado A. Lemos 3605 e ISABEL GOMEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Lemos 3605.

JUAN CARLOS VEDERE MADONNA, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3939 y ALBA SONIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3939.

OSCAR NELSON TORENA, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Plá 3967 y SONIA BARRIOS, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3967.

ELADIO DAMASO PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo Gadea 3518 y MARY PICKFORD FERNANDEZ 16 años, soltera, oriental domiciliada Criollos 4173.

EDUARDO LUIS TURK, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 3027 y GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3635.

NICOMEDES RAMON SOSA 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arteaga 4288 y MARINA TOMASA GACOT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4289.

ANTONIO TAÑO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 3601 bis y MARINA MARCELINA MONTES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Industria 3601 bis.

23.a Sección

RAYMUNDO BALESTRINO ROA, 46 años, divorciado, tranfusionista, oriental, domiciliado Colonia 1993 y FREI SILVA, 31 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Colonia 1993.

24.a Sección

HUMBERTO CAMELLITI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzaní 1731 y ELIZABETH RANCAÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1756.

GONZALO JORGE OLIVERA, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Ricaldoni 2876 y ELENA CALIANA CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaldoni 2876.

Adjunta "B"

CARLOS ABAYUBA SOSA, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Debali 3078 y MARIA CRISTINA MONTES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2216
14) $ 50.00 3|pub. v.My.9.

Montevideo, Mayo 4 de 1967

1.a Sección

ROBERTO ROQUE PEDREIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 750 y MARIA ELOISA GIRONA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Cerrito 750.
ALBERTO RUBEN SANDOVAL, 23 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado 25 de Agosto 622, Apto. 3. y DELIA AMANDA DOLDAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 622 Apto. 3.

4.a Sección

CLAUDIO FORTUNATO GIGENA, 35 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Florida 1276 y ALICIA MANZONE, 21 años, soltera, limpiadora, oriental, domiciliada Florida 1276.
PEDRO AGRELO, 41 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado 18 de Julio 886 y GRACIELA HEBER ANNAI GIUSEFFI 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 886.

5.a Sección

OSCAR ORLANDO SOUKOP, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1147 y ZOA GILDA MARIA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147.

7.a Sección

MANUEL ADEMAR SOSA, 39 años soltero, pintor, oriental, domiciliada Minas 1023 y MARIA DEL CARMEN ROSAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1023.

8.a Sección

MANUEL DUARTE de JESUS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 2108 y MARIA HORTENSIA RIOS NOUCHE, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Minas 2108.
WALTER MARCELINO BENTANCOR DELFINO, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Nicaragua 1709 y MARIA ZULMA CEJAS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada, Nicaragua 1709.
EMILIO PEDRO DOMINONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1708 y ALICIA DELIA CASANOVA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Agraciada 1708.

9.a Sección

HEBER DARIO GONZALEZ, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado calle 2 N.o 6313 y MARIA ESTHER SILVA, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada calle 2 N.o 6317.
DOMINGO CARLOS LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 1985 y NAIR FUENTES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iris 1985.

10.a Sección

NARCISO CLODOMIRO OLIVERA, 24 años soltero, peluquero, oriental, domiciliado Larravide 2714 y EVA YOLANDA GARAY, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Larravide 2714.
ALBERTO FELIX BOLLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 2019 y TOMASA BARRIOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2280, bis ap. 4.

11.a Sección

PASCUAL SALVADOR CRAPANZANO, 24 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Cno. Fénix 4075 y NIRIA TERESA DANTA, 21 años soltera, oriental domiciliada Cuch. Grande 6257.
CARLOS BONIFACIO REGUEIRA, 18 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Carlos Nery 8368, bis Apto. 5 y ANAIR INES ACEVEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763.
ARTURO ESTEBAN MIRABALLES, 46 años divorciado, panadero, oriental, domiciliado Aguacero 2253 y ENAIR LALINDES, 44 años soltera, oriental, domiciliada Aguacero 2253.
JOSE LUIS BARRIOS, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado G. Piccioli 3271 y MARIA DEL CARMEN PERDOMO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3271.
DANTE LEONARDO BELLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4516 y MARTA IVONNE DAGUERRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Idelfonso García 4516.
JOSE PEDRO PRESA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4930 y JUANA FELICIA VISCAINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Susviela Guarch 3384, bis.

12.a Sección

MILTON FORTOS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3346 y JUANA PINTADO, 56 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Burgues 3364.

14.a Sección

HERACLIO MANUEL BOUVIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1302 e IRMA VENUS BIANCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Morales 1302.

15.a Sección

LUIS ENRIQUE HIPOLITO PEÑA BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045, piso 10 y LEYLA MARY EULACIO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045, piso 10.

16.a Sección

OMAR ALE, 82 años, viudo, jubilado, sirio, domiciliado Antonio Zubillaga 603 y EMILIA ESQUEFF, 64 años, divorciada, libanesa, domiciliada Antonio Zubillaga 603.
CARLOS MARIA PINO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Castro 4528 y MARIA DOLORES MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4528, Apto. 2.
WASHINGTON AMAR BIRRIEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4415 y GLADYS BLANCA CARRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4413.
JUAN CARLOS LIGUERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues N.o 1994-bis, Apto. 2 y FLOR DE LYS DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1994, Apto. 2.

17.a Sección

ELEAZAR LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4625 y EVA ISABELITA POMBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4537.

18.a Sección

OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabaré 2443 y ALICIA MARTHA TRANESLARO PEREZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabaré 2443.
MANUEL SEGOVIA BENTANCUR, 52 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado R. Massini 3223 y RAMONA ISABEL PIZZORNO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3223.
JOSE RAMON GARCIA ARIAS, 47 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2909, Apto. 17 y DELSA RUTH CUELLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2909.
ENRIQUE FRYDMAN, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado F. Abadie 2940 Apto. 902 y SUSANA SEIDMANN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada J. B. Blanco 693, Apto. 401.
ALTEDORIO RIBEIRO COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2164 y MARIA MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2164.

20.a Sección

PEDRO CLAUDIO VELIZ, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Capurro 777 y MARIA GLADYS SOLARI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 106.
WALTER ROSA ETCHART, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Llupes 4884 y MARIA TERESA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental domiciliada José Llupes 4884.
HECTOR SANTA CRUZ FONTES, 26 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Laguna 5340 y BLANCA IRIS SEQUEIRA, 35 viuda, oriental, domiciliada J. Llupes 5154.
MILTON LOPEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Pilar Costa 85 y MABEL MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4880.
MIGUEL LARAIA, 21 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado Pantaleón Artigas 3970 y ADELA RIENTI, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada P. Artigas 3970.
VICTOR LANDA, 35 años, soltero, chofer, español, domiciliado Timote 4550 e ISABEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4212.

21.a Sección

JOSE RAMON ESMITE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4612, Apto. 2 y BETTY RAFAELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4638.
HECTOR HUGO VIERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Volta 5103 y MARGARITA URBANA CASTELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5103.
HUMBERTO NADIR VICENTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boloqua 4179 y ANA MARIA BERGERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Boloqua 4179.
JOSE DAVILA DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1121 y MIRIA SUSANA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 920.
AMANDO GABRIEL MODERNEL 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5226, bis y MARTA LILIAN DI MARTINO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 12006, Apto. 6.

22.a Sección

ALVES DIAZ, 35 años, divorciado, oriental, domiciliado Sierra 3037, Apto. 2 y JULIA BUDE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Sierra 3037, Apto. 2.
ROBERTO IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3351 y BEATRIZ NORMA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3417.

23.a Sección

LUIS DURAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Amaya 2718 y MARIA DEL LUJAN MARINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Amaya 2718.

24.a Sección

DOMINGO ARMANDO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 3783 y MARIA NELLY CARPINTERO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada T. Gómez 3783.
VICENTE CALAITZIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, dmiciliado F. Bauzá 3577 y NIBIA IRIS BONILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bauzá 3577.
14) $ 50.00 3|pub. v.my.8.

15–Pago de Dividendos

BANCO DE SORIANO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día lunes 24 de abril de 1967, se abonará en nuestras Oficinas el dividendo complementario del 8 o/o correspondiente al 23 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966. — Mercedes, 20 de Abril de 1967. — El Directorio.
15) $ 270.00 3|pub. 7305 My.4-v.my.8.

LA MARISCALA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que a los efectos de proceder al cobro del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, deben presentarse en el domicilio social de la misma sito en la calle Cuareim 1944 a partir del de Mayo de 1967 y en el siguiente horario: días hábiles de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $ 270.00 3|pub. 7239 My.4-v.my.8.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, NOLBERTO y ELIDA. Prescripción" (L.o 62, F.o 638), se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA, y a cuantos

se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites.

Inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.751 y que según plano del Agrim. Carlos A. Nario de Diciembre de 1955, tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frente al Noreste a calle Horacio Areco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw, por formar esquina; al Oeste línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 28 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3323 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 53, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 103 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 13 metros al N.O. de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E. 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.600.00 30|pub. 7123 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frieni; señor Luis Mario y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5 400 30|pub 5765 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48.476 en la D. General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N. sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado, (L.o 47, F.o 93), promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O. a la calle José Castro, formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante, Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25.123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 35 439 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 15 al S. de frente a la calle Centro América, número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms y 4 mts. 06 lindando con padrones 25.124 y 25.125; 6 mts. 2 al N con padrón 25.122; 15 metros 60 al O con padrón 25 122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D de Silva Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may.10

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2, F.o 475, N.o 1.439 - 66), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab|27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste, a calle Central entre las de Idustria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849: al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 5841 Ab.13-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHIMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346 que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H) para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.038 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el

N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás., 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene, ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812, que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o I, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s.n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur, en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo. por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Bentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 3 há. 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet. Juez de Paz.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7235 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comperecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López, Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $3.600.00 30|pub. 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción". (Lo. IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área do

106 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 23 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito: 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab 12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomás Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Rallero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4885, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 589 h. 1963 ca. 6850 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R Landoni de Rodríguez, Actuario Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 05 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800.00 30|pub 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA Prescripción Adquisitiva" (Libro 10 Folio 154), se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga. 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966. — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria. (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12, empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3131 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano: por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo): por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3. y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros: por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente: por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967 — José A Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48 compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte, con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario

16) $ 3.000.00 30|pub 4576 Ab.4-v may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO DE CUADRADO VITERBA DEL, ORTIZ ELADIO, SILVERA DE ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR DE TECHERA RAMONA Prescripción adquisitiva" (21 176 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás. 7857 mts 22 dcmts., lindando: al S calle Pública y al E con más área del Padrón 2643: a favor de los nombrados en segundo término. Superficie 9743 mts 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O en parte calle 20, Balneario Las Maravillas: y a favor de los nombrados en tercer término Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O Ruta N.o 9 y al N Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas — Rocha, 14 de Marzo de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario

16) $ 4.800 00 30|pub 4163 Mar.29-v.may.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur, linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 158, N.o 597) — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

16) (R 20|1|55) 30|pub. 39719 Ab.12-v.my.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Orlando Cáceres Fernández, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "El Viaje" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7286 My 4-v.my.17.

Virginia Oribe de Traibel solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Diccionario Musical" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7203 My.4-v.my.17.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO solicitan la inscripción de los planos caratulados "Mi escuela en el barrio" (Plano de ubicación) de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub 6317 Ab.25-v.my.9.

ALDAMAR SALVATICO, solicita la inscripción del dibujo del muñeco que denomina "Pochinho Chichinho"; del dibujo que denomina "Pochinho Chichinho"; y de la composición musical titulada "Que Paradojico" y "Ave María", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6487 Ab.26-v my.10.

EDITORIAL PRIMERA PLANA S. de R. Ltda. de Buenos Aires, Argentina, solicitó la inscripción periódica titulada "Competencia", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.11.

DIMAS W. RISSO, solicita la inscripción del album de letras titulado "Milongas" del cual se declara autor. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6621 Ab.27-v.my 11

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL solicita la inscripción del dibujo denominado "Ñandú Basketbolista" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6779 Ab.28-v my.12.

Aldamar Salvatico D'Agostini solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Porto Alegre" y "Déjame Adorarte" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7170 My.3-v my 16

Victor Ruben Bonifacino, solicita la inscripción del calendario de todos los siglos y años del cual se declara autor. — Montevideo 28 de abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16

Antonio Galeandro solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Grupo 5"; "Visite Uruguay Democracia" y "Visite el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7077 My 5-v my 19.

GUILLERMO BERNHARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay en el mundo de la Carne", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 473), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida. (L.o 63. F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO OROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAS KERČMAR y MARIA KOLAR pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Väs hijo de José Väs y de Kremar Teresa, debe decir Coloman Vaš, hijo de José Vaš y de Teresa Kerčmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAŠ KOLAR, pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar, debe decir: Coloman Vaš y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO, estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|955 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO SEPE DELLA SALA; estableciéndose que donde dice RENE debe decir RENATO. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|955 15 pub. 30772 Ab.18-v.my10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 632), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15.pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 45. F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli" debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolína", debe decir "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidema", debe decir "Lieja Ilda Lidema". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958 — Luis Antonio Lamas. Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab 26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 My.4-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA. Rectificación de Partida, (Ficha F 70|1962)" se hace saber que Themoteo Osmarino de Oliveira ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Themoteo Osmarino De Oliveira y Lydia Esther Gómez. (Jdo. Paz 15a. sección de Montevideo. Acta N.o 422 a fojas 11v., 13|11|1959) Rectificar el nombre y apellido del contrayente pues donde dice "Osmarino" debe decir Themoteo Osmarino, y donde el apellido figura como "Olivera" debe decir De Oliveira B) La de nacimiento de Lorenzo Sergio De Oliveira Gómez, (Jdo Paz 24a. sección de Montevideo, Acta N.o 199, a fojas 100 31|10|1960) Rectificar el nombre y apellido del inscripto pues en ella aparece el nombre como "Osmarino" debiendo decir Themoteo Osmarino y el apellido donde aparece como "Olivera" debe decir De Oliveira. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

19). Res.20|4|955 15|pub. 30773 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino debe decir: Miguel Manderino, por así corresponder.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.

19) R.20 4|55 15|pub. 30819 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA ADELA MAGLIA BORONELLI en el sentido que donde el apellido figura como: Mallia debe decir: Maglia, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.

19) $ 900.00 15 pub. 5795 Ab 17-v my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF que en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Desaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA. Rest. de partida" (L.o 63. F.o 477) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda, en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab.21-v my 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6883 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA. en el sentido de que en ambas donde, el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 6367 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry", debe decir "Scaldaferri", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub 30818 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripta con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1948, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARDOSO OCTAVIANA. Rectificación de partida" (Libro 34 Folio 423), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Octaviana Cardoso de Corbo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripto con el número siete al folio tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos ochenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como del "sexo masculino" y con el nombre de "Octaviano", debe decir "sexo femenino" y "Octaviana", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 30 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 5627 Ab.14.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTHER SUAREZ ARCIERI de THEVENET. Rectificación de partidas, (L.o 25, F.o 451), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Esther Suárez Arcieri de Thevenet, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento acta N.o 530, año 1916, Primera Sección donde dice: Núñez, debe decir: Suárez, por ser el verdadero; y B) en la de su matrimonio, acta N.o 126, Primera Sección año 1947, donde la fecha de su nacimiento dice: 21 de Octubre de 1908, debe decir: 28 de Octubre de 1916, por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.500.00 15|pub. 5833 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de AURORA PAZOS LUQUE, (L.o 35, F.o 121), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos, Elsa Raquel, Hugo Gaspar, María Mercedes y Andrés Omar Rodríguez Pazos, solicitando rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Andrés Pazos y Juana Luque; donde dice: Pasos, debe decir: Pazos y donde dice: Luques, debe decir: Luque y de nacimiento de María Sara, Manuel Andrés, José, Mercedes, Aurora y Alberto Pazos Luque; donde en las partidas del segundo y del último dice: Pazzos debe decir: Pazos y donde en las partidas de la primera, el segundo, el tercero, la cuarta, la quinta y el sexto dice: respectivamente Luques, Luquos, Lucas, Lüques, Luques y Luquez, debe decir: Luque. — Mercedes, Abril 5 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 5738 Ab.17-v.my.9.

20—Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7236, con una base de $ 29.750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab.21-v.my.12.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Rafael Addiego Bruno, en los autos caratulados: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra LA RIOPLATENSE S. A. Ejecución de hipoteca". (Libro 66. Folio 86), se hace saber al público que el día 11 de Mayo próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 300.00 el metro cuadrado del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área 82.190 con un área de 617 metros 37 decímetros, señalado con el número 10 del plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44.831 teniendo 19 metros 37 centímetros de frente al Sureste a la calle Guaviyú; 13 metros 58 centímetros al Sur con frente a la calle Regimiento 9, uniendo esta línea con la anterior una ochava curva de 13 metros 90 centímetros; 32 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 11 y 21 metros 25 centímetros al Norte lindando con parte del solar Nº 9.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negase a hacer la consignación correspondiente. Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. II) Que los títulos se hallan en el Banco de Treinta y Tres, calle 25 de Mayo 445, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600. 15|pub. 5703 Ab.14.-v.my.8.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Viuda de Antonio F. Braga S. A. c|FARID DONATO ESJAITA. Juicio ejecutivo, (2226|62)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 11.393.33; cámara y vitrina refrigerada mesas y sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.10.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, remataré en autos: Reininger W. contra OSCAR BENAVIDEZ. (Ficha 1652 - 65), los bienes embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación; el 17 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes Tel.: 4. 30. 02.
20) $ 400.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Beinhaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa" (L.o 64, F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor - Este a la calle Andresito Guacararí 1840 y 1842.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb N.o 2442 B-38). — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alberto Cecchini c|MERCEDES MORALES DE SUAREZ. Juicio ejecutivo, (63|516)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio estilo francés. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.10.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI de ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 201), se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2.812, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Compañía Italiana de Turismo Cit Uruguaya Limitada c|TRANSPORTES COMBINADOS AMERICANOS. Juicio ejecutivo, (A 484|65)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.600.00: máquina de sumar Olivetti, archivo y mesas metálicos y demás bienes embargados. A efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco Trasatlántico del Uruguay c| JOSE RAPAPORT. Cobro ejecutivo de pesos, (B-4382)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 333.333.33: Un automóvil Alfa Romeo Giulietta "B", padrón N.o 6188, matrícula B5 6188. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Silva Julio César contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Cobro ejecutivo, (Ficha C. 4.190), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 16 horas, en 25 de Mayo 661 subastaré con la base de las dos terceras partes de su tasación, un pasa disco Blaupunkt con parlante, cocinas eléctricas 2 y 3 hornallas, "Warner" y s|m. inventariadas en autos. Seña: 30 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 6731 Ab.27-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Aldaya S. A. c|GARBAGNATI PACILIO ENRIQUE. Ejecución de prenda, (1|444)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Caravan, mesa para TV, 1 calentador TEM, 1 cocina a supergás Ferrosmalt y demás bienes embargados. A efectos se publica. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO. Juicio Ejecutivo. (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Leal y Bordes c|LIZZIMUSSO y DIAZ (RIF LIMITADA). Cobro ejecutivo de pesos, (57|561)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 4.410.00: Una máquina de deformar; una máquina de coser Singer. y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.10.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini con MARCOS IVANICH. Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 432), se hace saber que el día 10 de mayo a las 14 horas, en la calle Uruguayana 3388 bis, el martillero Raúl Burghi rematará al mejor postor y sin base un automóvil marca Willys matrícula N.o 160.001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6081 Ab.25-v.my.9.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOZO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 mertos de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 7227 My.4-v.my.25.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Terra Carve Diego. c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Juicio ejecutivo. (1649|63)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 2.000.00: Una máquina de cortar fiambre Filizola. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N.os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962. con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decímetros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros. 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 4.200.00 21|pub. 5821 Ab.17-v.my.17.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hi-

poteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciséis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Simón Wolbromski c|EDISON A. CONZE y otro. Juicio ejecutivo. (6|242)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.000.00: Una máquina de calcular eléctrica Walter N.o 32.248 y una máquina de escribir Torcado N.o 536880. A efectos, se hacen publicaciones — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

Luis Della Ventura
JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Ramiro López dictada en autos "MANUEL FERNANDEZ CARDOZO. Herencia Yacente" L.o 47, F.o 131 y por diligencia cometida al Juzgado de Paz de la 4a. sección de Canelones, se hace saber que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la Avda. Gral Artigas entre las calles República Argentina y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor de: una bicicleta para hombre de media carrera, balanzas, toneles, herramientas varias, muebles, efectos diversos, ropa nueva y usada, chapas, bloques, ladrillos, una radio y diversidad de objetos que por su cantidad no se detallan.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 1.400.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.15.

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 10, F.o 90, N.o 926)", se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada: II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura; III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil dieciséis, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada

2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta

20) $ 2 400 00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY. Incapacidad (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2 170 46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo. (L.o 44 F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4 219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DARDO JOSE PEREIRA OLAZABAL. Ejecución de prenda" (L.o 34, F.o 163), se hace saber que el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Mateo Prieto, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión marca "Bedford", modelo 1958, matrícula P. 3785, padrón N.o 86, motor Perkins - Diesel de 105 H.P., N.o 3255270.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Abril 21 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200 00 10|pub. 7193 My.4-v.my.17.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 548 habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones se hace saber que el día 16 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio (casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Niero), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod. 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros. N.o B1B-1243, con carrocería cerrada hermética, forrada exteriormente en aluminio de metros 5.50 por 1.90 por 2.40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20. Matrícula B-2-4145

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate; B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967. — M. I. Varela Motta Avellanal. Juez de Paz.

20) $ 3 200.00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martínez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, (20.149) se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público y con la base de $ 18 150.00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N.o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N.o 2 y 31 de dicha Villa

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.100 00 15|pub. 6197 Ab.24-v.my.15.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca (21 164, 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha padrón N.o 2 000 con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

GILBERTO VANERIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: Singer Sewing Machine Co. contra VICENTE MUELA E. de PRENDA.

(L.o 6, F.o 395) venido del Juzgado de Paz de la Vigésimo Te cera Sección de Mon'- deo se hace s-ber que el día 12 de Mayo de 1967 a las 15 ..as y en el local de depósitos judiciales ... ..uenos Aires casi Sánchez, el martillero :berto Vanerio, procederá a la venta en públic. remate, sin base al mejor postor y al contado de una máquina marca Singer, tipo industrial modelo 331 K 4 N.o 980.486 completa, a pedal con mesa y estante para trabajar. — Mercedes Abril 3 de 1967. — Teresa Marta Scapusio de Lépore Juez de Paz.

20) $ 1.000.00 10 pub. 6263 Ab.24-v.my.8.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: (Ficha B N.o 920 - 66) JUAN ANTONIO GOMEZ, y otros. Segunda copia de escritura se hace saber que se presentaron, los señores Juan Antonio Gómez, María Sara y Juan Carlos Gómez Brown solicitando se les expida segunda copia de las hijuelas pertenecientes a Herminia Lucía y Margarita Elina Brown Fernández relativas a las adjudicaciones que se les hicieron en la partición judicial de los bienes dejados por Herminia Fernández Illa de Brown expedido por el Actuario Walter Balleta el 11 de Febrero de 1926, pero tan solo en función de título de la finca empadronada con el N.o 6.000, sita en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 872 a 876

En consecuencia se emplaza a todas las personas que deseen oponerse a la expedición de la segunda copia para que lo hagan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OTERO, CARMEN ADRAN" Segundas copias (Ficha F 457|966), se hace saber que Carmen Adrán Otero ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el escribano Nelson Rau. Risso el día 12 de Setiembre de 1947 por la cual la nombrada adquirió de los cónyuges José Leonardo García Blanco y Genoveva Barca un solar de terreno formando parte de los padrones 82 104 y 53 446, ubicado en "El Barrio Obrero" próximo al Cerrito de la Victoria, 22a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Ag. O. Scotti Blanco en Marzo de 1943, inscripto el día 6 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 8487, compuesto de una superficie de 275 metros 32 decímetros 85 centímetros, con 10 metros de frente al Norte a la Avenida Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Febrero 1 o de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.800 00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PECOTICH VICENTE. Segundas copias" (Ficha F. 28 967), se hace saber que Vicente Pecotich ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el Escribano Nelson R. Munho, el once de junio de 1963, por la cual adquirió por compra venta y tradición el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, situado en el paraje denominado "Los Bulevares" 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón N.o 184.506, según plano del Agr. Félix Logaldo de setiembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1945 con el N.o 13 999, señalado con el N.o 51 tiene una superficie de 1 221 metros con frente de 20 mts. al Noroeste a la calle Fortín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7226 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: 'MARIA LOLA VERDIER de RIVAS, ALICIA MARIA VERDIER de CERES, y MARIA EMILIA VERDIER de PICASSO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las interesadas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo, en fecha 31 de enero de 1962, autorizó el Esc. Enrique Escardó, y referente al siguiente bien inmueble: bien inmueble ubicado en la 23.a Sección de Montevideo, padrón matriz N.o 21 350 y padrón individual número 213 360, con frente a calle 18 de Julio 2135, piso 8, de una superficie de 554 mts. 10 dms. 2 y que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.246, se deslinda así: Sur: Av 18 de Julio; Este padrón N o 21 351: Norte parte del padrón N.o 21.353: y al Oeste padrón N.o 21.349.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, Abril 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $ 1.600 00 10|pub 7273 My.4-v.my.17

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADISON LIMITADA

Contrato del 12 4|67, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 111 al F.o 421 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ y GREGORIO SOIBELMAN. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, Domingo Aramburú 1621. Capital: $ 200 000.00. Aportes: partes iguales. Plazo: 20 años. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.

22) $ 900.00 10|pub. 7298 My.4-v.my.17

"INTERPRESS LIMITADA"

Por contrato privado de 20 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al F.o 360 del L.o N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Interpress Limitada"

Domicilio: Montevideo.

Socios: CARLOS SAIBENE MOREIRA, VICTOR OMAR GALASCHI y AMUNDSEN MARICHAL.

Capital: Noventa y nueve mil pesos (pesos 99.000 00), dividido en 99 cuotas de $ 1.000 00 cada una, integrando $ 33.000.00 cada socio.

Objeto: A) Fabricación, venta y distribución de máquinas de "CAFE EXPRESS". B) Service para las citadas máquinas. C) Importación de la materia prima y maquinaria para su fabricación Asimismo podrá importar, exportar, comprar, permutar, vender toda clase de bienes y servicios por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo. Tres años prorrogables por periodos sucesivos de tres años por vez, prórrogas que se tendrán por producidas automáticamente de pleno derecho, sin trámite alguno.

Gobierno, dirección y administración: Gobierno se delega a la asamblea general. La Administración estará a cargo de los señores Victor Omar Galaschi y Amundsen Marichal; y la fabricación a cargo del señor Carlos Saibene Moreira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

22) $ 1.600 00 10 pub 6866 Ab.28-v.my.12.

REMATES ORIENTAL Ltda.

Contrato privado de 10|4 67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 98 F.o 351, del L.o 1 de Contratos; Socios: JOSE RISMAN y SIMON KOPELMAN: Objeto: Venta de artículos para el hogar y mueblería: Domicilio: Montevideo: Administración: Ambos socios conjuntamente: Plazo: 3 años prorrogables; Capital: $ 500 000 00, por partes iguales: Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $ 900 00 10.pub. 6521 Ab.26-v my 10

URUGUAY GRANGE EXPORT LIMITADA

Contrato privado de 27 de Enero de 1967, Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 31 F.o 112 L.o 1 el día 3 de Febrero de 1967

Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ, UBERFIL PEREZ SANCHEZ, RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y ABEL LOPEZ FERRANDO.

Capital integrado: $ 30 000 00. Autorizado $ 100 000.00 aportado por partes iguales

Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos de granja, flores, frutas y toda actividad industrial y comercial con vegetales, jugos de fruta.

Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por periodos de 3 años.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Domicilio. Guayabo N.o 2585.

22) $ 1.200.00 10|pub. 7064 My.2-v.my.15.

"SUCORT LIMITADA"

Contrato privado del 12|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 132 al F.o 468 L.o . de Contratos.

Socios: VIRGILIO D. TOCHETTO y HAYDEE TOCHETTO de CHIAPPARA.

Objeto: Fábrica de persianas y cortinas de enrollar

Domicilio Montevideo.

Administración: Virgilio D. Tochetto.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 100.000 00, aportados así: Virgilio D. Tochetto $ 95 000.00 y Haydée Tochetto de Chiappara $ 5.000 00.

22) $ 900 00 10|pub. 7015 My.2-v.my.15.

RAS LIMITADA

Constituída en documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1967, N.o 114, F.o 407 L.o 1 de Contratos

Objeto: Empresa de construcción de obras.

Socios: Alberto Emilio Reborati Carlos Alberto Arigón y Manuel María Salinas

Capital: $ 120 000 00 aportado por partes iguales. Plazo: dos años prorrogables hasta el 30|XI|976 Domicilio: Montevideo.

Administración: La firma social la usan dos socios conjuntamente salvo excepciones que requiere la de los tres.

22) $ 900 00 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

DORACOR LIMITADA

Contrato privado del 24|4|67 inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Constantino Farall José Burgos, Lilián Juan y Edmundo Szolno.

Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.

Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall Plazo: tres años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

SZADA LIMITADA

Contrato privado del 25|4'67 inscripto: Registro Público de Comercio con el N o 119, al folio 449 del libro N o 2 de Contratos.

Socios: Imre Szantó y Daniel Tacón.

Objeto: importación, exportación representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.

Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay, Daniel Tacón Exterior Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable. Capital: pesos 100 000 00, aportado por partes iguales

Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900 00 10|pub. 7426 My.5-v.my.19.

PALLAS LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N o 125 al F o 444 del libro 1, Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela.

Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela. Cesa el administrador Manuel Nava Varela. Continúa la misma razón social.

22) $ 600.00 10pub. 7399 My.5-v.my.19.

INTER SHOE LIMITADA

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109, F o 413 L.o 2 de Contratos Haroutiun y Avedis Tabajián, Varuilan Zomokián, y Andrés y Martín Kollaián constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA

Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.

Capital: $ 300 000 00 aportes: $ 50 000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varuilan Zomiokián y $ 75.000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollaián

Plazo: 20 años. Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias Balance: anual

22) $ 800.00 10|pub. 7370 My 5-v.my.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 113.400. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar C. Bacot por El País S A (Montevideo), solicita la marca "SUPLE-MES" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 6212 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.438. — Montevideo, Abril 18 de 1967 el señor Daniel Palas Mañana, Montevideo, solicita registrar la marca CLARIN. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 113.424. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "ANSLEY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6216 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 113.427. — Montevideo, Abril 18 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., Montevideo solicita la marca ENDIABLE. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6219 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.454. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca CEPELIC, para la clase 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6306 Ab.25-v.my.9.

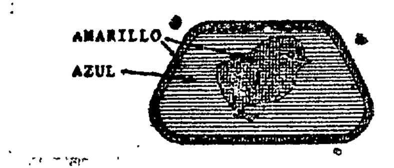
ACTA N.o 113.457. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEORMON" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6459 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 113.551. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Gualberto Clemente, (Montevideo), solicita registrar la marca "2 EN 1" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7045 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.544. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "ANDREA BITTI", clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7044 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.552. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar la marca "PORTO BELLO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7042 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 113.545. — Montevideo Abril 26 de 1967 con esta fecha Billy Fox por Pioneer Hi-Bred Corn Company (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.555. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki Montevideo solicita la marca BIODILATICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10.pub. 7099 My.3-v.my.16.

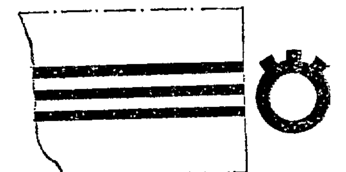
ACTA N.o 113.556. — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca TETRASUPERSEPT. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7098 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.559. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Candumat Ltda. Canadá solicita la marca GLOSSONE. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7097 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.547. — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca SAYAGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7096 My.3-v.my.16

ACTA N.o 113.549. — Montevideo Abril 6 de 1967 con esta fecha Discal S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PORTEÑO, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7090 My.3-v.my.16.

ACTA Nº 113.507. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company (EE. UU.). solicita la marca



clases 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 6842 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.501. — Montevideo, Abril de 1967. — I.U.C.E. solicita la marca

para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 6888 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.521. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. solicita la marca

43

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 6841 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.511. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "2º DEBUT 2ND DEBUT", clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6840 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.523. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "CALOFRIG", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6839 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.527. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LOCOSIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6886 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.500. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Esther Sienra de Boggio solicita la marca "PECORELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6887 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.453. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SHAMROCK", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6910 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.473. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "SUPERMERCADOS CUMBIA", clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 15, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6909 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.499. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPIRO" clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6833 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.498. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo) solicita la marca "PARK AVENUE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.497. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "KITCHEN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6831 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.496. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo), solicita la marca "FLOU", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6830 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.495. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo) solicita la marca "CAFE", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6829 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.494. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo), solicita la marca "PERGAMINO", clases 4 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6828 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.493. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S A (Montevideo) solicita la marca "NUBBINET", clases 4, 5, y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6827 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.492. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S A. (Montevideo) solicita la marca "SOMBRA", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6826 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.491. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S A. (Montevideo) solicita la marca "PAPILLON", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6825 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.490. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CENTRAL PARK", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6824 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.536. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca "ORSON" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6838 Ab.28-v my.12.

ACTA N.o 113.520. — Montevideo, Abril 25 de 1967 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita la renovación "PERLIVIT" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.510. — Montevideo, Abril 25 de 1967 — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc (EE. UU.) solicita la marca "LEXOTAN" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.512. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo) solicita la marca, "LEGERISSIMO" clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6836 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.508. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca, "DURULES" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.489. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca. "FUERTELA" clases 4-5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.486. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., Suiza, solicita la marca: "ARTISIL" clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.458. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "DYCATONE" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6460 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.456. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEOFOAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6458 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.519. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7322 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.518. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SOVRIETE. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7321 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.517. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca AVALANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7320 My.4-v.my.17

ACTA N.o 113.516. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SONTUOSITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7319 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.515. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SANDALO SAGRADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7318 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.513. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca RUBRIQUE, clase 10. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.576. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Manuel Alfredo Siré (Montevideo), solicita registrar la marca HURACAN, clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.575. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha la Cra. María del Carmen Benítez de Masini (Montevideo), solicita la marca

H P 67

clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7195 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.580. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca IMBERTAU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA LEE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.568. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Reader's Digest Association Inc., de EUA, ha solicitado el registro de la marca GRAN GLOBO TERRAQUEO DE SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7278 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.579. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca CUMBRE para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7359 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.577. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Imprex S. A. Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca BERMUDIANA, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.569. — Montevideo Abril 27 de 1967, con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca MILLONES EN JUEGO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.578 — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Ovidio Emiliano Clavijo y Elbio Jorge Clavijo, de Canelones, Uruguay, solicitan la marca GUADALUPE, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.402. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Skippy Plastic S. A. I. y C., Argentina, solicita la marca

MARRICK MARVELA

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6223 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.441. — Montevideo, Abril 18 de 1967 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por The Raymond Corporation, de EE. UU. A. solicita registrar la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.440. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Sellón Inc., EE. UU. A. solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.442. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A., Uruguay, solicita la marca

AA

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6176 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.443. — Montevideo, Abril 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (EE. UU. A.), solicita registrar la marca NICE'N EASY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.439. — Montevideo, Abril 18 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GLIFARELAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6258 Ab.24-v.my.

ACTA N.o 113.455. — Montevideo, 20 de Abril de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca CRAZY LONDON para la clase 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6305 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.410. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Mead-Johnson y Company, EE. UU. A., solicita la marca PRO VITA INVESTIGANDO clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6221 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.421. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. Montevideo, solicita la marca LAVI-LISTO LINEA AZUL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6220 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.565. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm-AG., Suiza, solicita registrar la marca RAVERON, clase 9 (s.d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.581. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eduardo Lahitte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca LAYCO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7279 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.412. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Editorial Primera Plana Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: COMPETENCIA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6342 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.446. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: OLEANDOCICLINA para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6340 Ab.25-v.my.9.

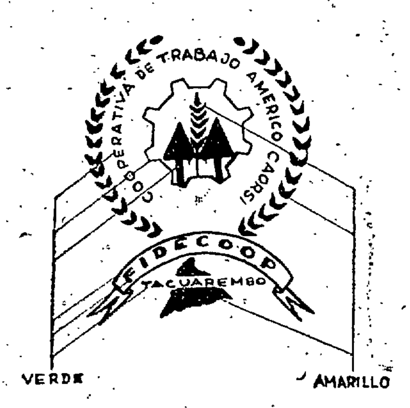
ACTA N.o 113.472. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por Alberto Culver Company, de Illinois, E. U. de América, solicita registrar la marca

AURET

para la clase 10 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6465 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.471. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Roberto Pando, (Argentina), solicita la marca "GOLDBABY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6461 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.459. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi, Fidecoop. de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.509. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez Montevideo, solicita la marca: MON SECRET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.376. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: PLAQUET'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.11.

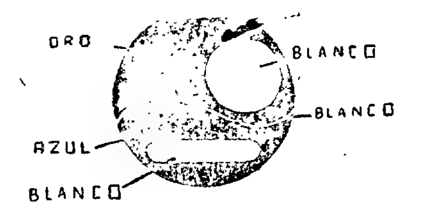
ACTA N.o 113.375. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FUELLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 6733 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.478. — Montevideo Abril 21 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NOVOCALCIO CELSIUS para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.505. — Montevideo Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita registrar la marca CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.504. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Dante Noel Irurtia, de Colonia, solicita la marca CERRO CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.582. — Montevideo Abril 28 de 1967, con e a fecha Juan E. Guyer, por Joseph Bancioft y Sons Co., de EE. UU., ha solicitado la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 7471 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.537. — Montevideo Abril 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González. Ruíz, por Juan Joaquín H Schneider, de Montevideo, solicita registrar la marca



DUCK-HOUSE
BELL AMI



para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7400 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.584. — Montevideo Mayo 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina. solicita la reinscripción de la marca



ARMADOS

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.550. — Montevideo, Abril 26 de 1967 con esta fecha Fical S. A. Uruguay. solicita la marca ROBIN HOOD para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7362 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.587. — Montevideo Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinsteins Inc. (EE. UU.) solicita la marca ILLUMINATION, clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.588. — Montevideo Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena. Rubinstéins Inc. (EE. UU) solicita la marca HERBESSENCE, clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19

ACTA N.o 113.585. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A. Montevideo, solicita la marca BOULEVARD clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 7345 My.5-v.my 19

ACTA N.o 113.586. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca SENSACION FISHNET clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.447 — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Loder S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: BAGUALITA, para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 6341 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 113.431. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por El País S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPLEMES". clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3'0 00 10|pub 6211 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 113.423 — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Homero Martínez Lawlor, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca "SPEED-OIL para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10 pub 6205 Ab.24.-v.my.8

ACTA Nº 113 386. — Montevideo. Abril 14 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca "GEOSTABOL" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300 00 10 pub. 6177 Ab.24-v.my.8

ACTA N.o 113 397 — Montevideo, Abril 14 de 1967, Barbosa Caravia y cía., por Courtaulds Limited, de Inglaterra solicita registrar la marca EVLAN clases 3 y 6 (s.d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300 00 10|pub. 5992 Ab 24-v.my 8.

ACTA N.o 113.463 — Montevideo, Abril 2 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Briggs y Stratton Corporation, de E.U.A., solicita registrar la marca



clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1 200 00 10 pub 6348 Ab.25-v.my.9.

ACTA No 113 387 — Montevideo, Abril 24 de 1967. con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca: CARDIOTRONA para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub 6339 Ab.25-v.my 9.

ACTA N.o 113 386. — Montevideo, Abril 24 de 1967. con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carol Ltda de Montevideo. solicita registrar la marca: LA CUYANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 600 00 10|pub. 6338 Ab.25-v.my.9

ACTA Nº 113.425. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por (Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca "LIN SPRAY" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300 00 10|pub 6217 Ab.24.-v my.8

ACTA Nº 113.422. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLOSTER" clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300 00 10|pub. 6215 Ab.24.-v my.8

ACTA Nº 113.420. — Montevideo, Abril 18 de 1967 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LINEA AZUL" clases 4 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 0 10|pub 6214 Ab.24.-v.my.8

ACTA Nº 113.419 — Montevideo. Abril 17 de 1967 — Con esta fecha Billy H Fox. por Tenneco Chemicals Inc (EE UU). solicita la marca "NEWPORT" clases 6. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300 00 10 pub 6213 Ab.24.-v.my 8

ACTA N.o 113 425. — Montevideo, Abril 18 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú Montevideo solicita la marca ROBY. clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub 6218 Ab.24-v.my 8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o 16 407 — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Geoffrey Benjamin Hern, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de erigir o fabricar una estructura de edificio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7274 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 16.408. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Francisco Pacce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo envase dosificador o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga, Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 7246 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16 402. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Julio César Dos Santos, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema modular de vinculación de piezas y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 719: My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.122. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Obturador de celdillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7190 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 16.377 — Montevideo, 17 de Abril de 1967 — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos polipeptídicos y productos que resultan" de acuerdo a la ley número 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600 00 10 pub 6210 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 16.116. — Montevideo Noviembre 1.o de 1966 — Con esta fecha Billy Fox. por F Hoffmann-La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10 089. se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600 00 10|pub 6222 Ab 24-v my.8.

ACTA Nº 16.191. — Montevideo. Diciembre 19 de 1966 — Con esta fecha Jorge O Pírez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo método de música y dispositivo para resolver la composición de acordes musicales" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria
24) $ 600 00 10 pub 6199 Ab.24-v.my.8

ACTA N.o 16 376 — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Soiller Hnos. de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo soplete a gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $1 080 00 10|pub 6002 Ab 24-v my 8.

ACTA N.o 16 348. — Montevideo Marzo 30 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Wolman Argentina S A I C R M de. Argentina solicita patente de invención para: "Una composición para la conservación de maderas" y conforme a la Ley 10 089 ordénase esta publicación — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600 00 10 pub 6337 Ab.25-v.my 9.

ACTA Nº 16.344. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones" y conforme a la ley 10 089 ordénase esta publicación — Bernardo Tedesco Director — Olga Delgado Secretaria
24) $ 600 00 10 pub. 6329 Ab 25-v my.9

ACTA Nº 16.339 — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para "Recipiente para el acomodo de baterías eléctricas para juguetes" y conforme a la ley 10 039 ordénase esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6335 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.380. — Montevideo, Abril 18 de 1967 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Antonio Pérez Sánchez, de Valencia, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las plataformas de juguetes, para permitir el giro rápido de los móviles que por ellas se deslizan" y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6309 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.381. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Dagra N. V. de Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de compuestos yorados y esteroisomeros, y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglacentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6308 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.379. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de forrajes complementarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6307 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 16.373. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Con esta fecha, el señor Arq. Artin Erganian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piezas prefabricadas para el armado de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6602 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 16.390. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Geoffrey Benjamin Hern, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un ladrillo o bloque de construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.386. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. Merck Ag (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de un nuevo derivado de imidazolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Fernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6480 Ab.24.-v.my.10.

ACTA Nº 16.123. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox. por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de-France, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de benzamidas sustituidas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6479 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.388. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Jean, Marie, Annic Brizon, de París. Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de molienda perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6468 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.387. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva construcción de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6467 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.391. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Jorge A. Montautti Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estuche de cosmético para pestañas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6466 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Akademie der Wissenschaften Zu Berlin, (de República Democrática Alemana), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la desagregación química de las fibras de Liber Espadadas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.080 00 10|pub. 6262 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 16.395. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha el señor Jaime Walnstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo calentador termoelectro solar para agua o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub 6674 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.367. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti, Uruguay, S. A., de Montevideo solicita patente de invención para: "Tapa inviolable para envases" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.366. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Julio César Vilar Cambón de Montevideo solicita patente de invención para: "Un nuevo molde para recauchutar neumáticos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.128. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimiento en dos etapas de racemización seguido por resolución que hace posible convertir d(÷) 6-fenil-2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2. 1-b/ tiazol en 1(—) 6-fenil 2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2. 1-b/ tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.392. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Harry William Gordon de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición de macrolida método de preparación y uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ACTA Nº 16.397. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Martin Robert MacDonald Alstergren, de Victoria, Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo prostético para dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6933 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 16.400. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de superficies radiantes en los aparatos generadores de rayos infrarrojos" de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.399. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S. A. (España) solicita patente de invención para "Válvula distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.398. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S. A. (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en los quemadores de gases con pantalla de radiación" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7093 My.3-v my.16.

ACTA N.o 16.136. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de los EE.UU. A. solicita patente de invención para "Un método para producir d (-|-) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - Tetrahidroimidazo (2, 1-b) Tiazol 1 (—) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - tetrahidroimidazo (2, 1 - b) tiazol" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.135. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.) solicita patente de invención para "Resolución de dl 6—fenil—2. 3, 5, 6—tetrahidroimidazo (2, 1—b)tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7091 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.195. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. con esta fecha Roberto C. Toribio, y Carlos María Rossi, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.138. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la producción de un antibiótico por fermentación", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7342 My.5-v.my.19.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20 pub. 6553 Ab.26-v.my.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos **vender a don Paulino Pérez Amorín la Carnicería ubicada en Camino Corrales Nº 3688 A. Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — SUHRABER BARSAMIAN. — VICTORIA TEKNEIAN de BARSAMIAN.**
25) $ 1.200 20|pub 4973 Ab.7.-v.my.8.

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17 de Abril de 1967. **RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.**
25 $1.200.00 20|pub. 6801 Ab.28-v.my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro, Bar, sito en Ramón Anador 3431, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Hermidá y Durán, Bar sito en Carretera Tomás Berreta s|n. esquina José P. Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046 prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub. 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Picardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso, el comercio de carnicería, calle Avellaneda 4057. Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600.00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A. Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma. Paz N.o 1577 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5702 Ab.14-v.my.15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ITA BASJA GINSBERG.
25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15.

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención 1105|07, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259. acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.
25) $600.00 20|pub. 5682 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.
25) $1.200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.
25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v.my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.
25) $600.00 20|pub. 5709 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne. Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10 de Montevideo. — MARIA J. E. LODING DE SCHIER
25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub 5914 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151, MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab 24.-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo, calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).
25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta, con fecha 16 de Enero de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER.
25) $1.200.00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda. Agraciada N.o 1873 de esta ciudad, a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200.00 20|pub. 5374 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.
25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio — WASFI TERRAB. — IRMA LONG de TERRAB.
25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Abril de 1967 — MARIA DE ANGELIS de DI DOMENICO — CANIO DI DOMENICO.
25) $1.200.00 20|pub. 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub. 5360 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Baisa, el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1 200.00 20|pub. 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás. Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia). — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2100. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — TOMAS GARCIA ARBELO. — ANTONIO DAVILA ALONSO. — FRANCISCO LAGO PEPIN.
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1967 — SALVADOR GUERRIERI.
25) $600.00 20|pub. 5027 Ab.10-v.my.9.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón, la peluquería sita en Talcahuano 3261. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30. Ley 26|IX|1904 — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5605 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Ramón Touriño, Bar, 25 de Mayo 381. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Enero de 1967. — JOSE LOPEZ. — ENRIQUE DIAZ. — LUIS SANTAMARIÑA.
25) $600.00 20|pub. 5028 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Antonio Carro la Provisión, Aréchaga 3487. Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Enero de 1967. — MARIA IGLESIAS de RIOS.
25) $600.00 20|pub 5030 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Mario Nelson Iralde, Almacén y Bar, calle Ruben Darío 2801. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — HECTOR CARLI.
25) $600.00 20|pub 5031 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Evaristo Iglesias, cuota parte del comercio que teníamos en Bulevar Propios 2704. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — JOSE DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 5032 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendí a Agustín Bardanca y Carmen Castiñeira, Provisión calle Eduardo Pondal 1102. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — MANUEL SILVA.
25) $600 00 20|pub. 5033 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a José Díaz, Enrique Díaz y Luis Santamarina, Bar y Horno, calle Garibaldi 1901. Acreedores: al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967 — RAMON VERDIA — FRANCISCO RABUÑAL.
25) $600.00 20|pub. 5034 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a José Pose y Luciano Vilar, Bar, calle Colón 1401. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — SANTOS LOPEZ.
25) $600.00 20|pub 5035 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Santos y José López, Almacén y Bar, calle 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Enero de 1967 — FRANCISCO MOURELLE. — ANDRES RIVEIRO.
25) $600.00 20|pub. 5036 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Manuel García, Bar, Azotea de Lima 4253. Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — JOSE FERRON.
25) $600 00 20|pub 5037 Ab.10-v.my.9.

ARTIGAS ROBERTO GONZALEZ FARIAS, prometió en venta a Gerturd Else Fischer de García el Almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, P 1. Ley 26|9|904.
25) $ 600 00 20|pub. 5004 Ab.7.-v.my.8.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151 de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 1º de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262-68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080. — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas", sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6936 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20 pub 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse. Escribano Amilcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v.my.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Bireben, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my.25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty. Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20|pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

AVISO
Prometí vender a Juan José y Martha Leticia Timón Bettega, Provisión de Brasil número 3173. Acreedores presentarse en Escribanía Laurenz. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1967. — JORGE BOSCOV.
25) $ 600.00 20|pub. 3401 Ab.7.-v.my.8.

Prometí vender a Cyro Ramírez Miranda y Daniel Veiga Bachini, la Lechería de la calle Andes Nº 1441. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ZORAIDES AIRES MENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5025 Ab.7.-v.my.8.

Prometimos vender a Antonio Alfaro Curbelo el Bar de Av. Garibaldi Nº 2247|9. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Abril de 1966. — ANDRES JESUS PEREZ. — JOAQUINA GARCIA de PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5026 Ab.7.-v.my.8.

RODOLFO MAIRHOFER SCHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5586 Ab.13.-v.my.12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN. — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802), sita en Rivera 321, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Emilie Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20|pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS O. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 1º de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito" sita en General Flores N.o 4000. Acreedores en la misma. — AUGUSTO M PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13.-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería, calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9.904.
25) $ 600.00 20|pub. 5587 Ab.13.-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIBONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad, al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Francisco Labandeira 3382, de esta ciudad, con fecha 11 de Abril de 1967, a la señora Esther Vázquez López de Suárez. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro, respecto al comercio de Pernambuco 2276.
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI. — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán, el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Barcelona 1900. Montevideo, 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro, el comercio de café, bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6627 Ab.27-v.my.26.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio, "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191, a la señora Noemí Rodríguez de Revetria
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A. (Ley 26|9|904). Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H - I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub. 5551 Ab.13.-v.my.12.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madrid 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO.
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub 5003 Ab.7.-v.my.8.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20|pub. 5513 Ab.13.-v.my.12.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.
25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my.29.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el

solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 456, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados — Intendente. — Secretario.

27) (C. C.) 30|pub 30582 Mar.30-v.may.12.

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto (primer llamado), para proveer un cargo vacante de Primer Trompeta solista en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o) Ser uruguayo o tener una residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.

2.o) Límite de edad, 35 años.

3.o) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia a elección del concursante, (primera prueba eliminatoria).

4.o) Ejecución del Concierto de Haydn, trozos de "Cuadros de una Exposición" de Moussorgsky, (primer Paseo y Samuel Goldenberg y Schmyule); pasajes de "Scheherezade", de Rimsky Korsakov y de "Parsifal" de Wagner, (segunda prueba eliminatoria).

5.o) Ejecución de trozos sinfónicos solos y con la fila de las trompetas, a elección del Jurado.

Inscripción: hasta el viernes 12 de Mayo de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465, dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del concurso: viernes 19 de Mayo de 1967, a las 15 horas.

Jurado: Presidente de la Comisión Directiva del S.O.D.R.E., (Presidente); Mtros. Stanislav Wisiaski, Nino Stinco y Hugo Balzo, (Director Artístico) y Prof. Fructuoso Mendoza (Delegado de la Ossodre).

Suplente: Prof. Cayetano Carbone. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — La Comisión Directiva.

27) (C.C.) 3|pub. 30932 My.5-v.my.9.

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto (primer llamado), para proveer un cargo vacante de Segundo Solista de Oboe en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o) Ser uruguayo o tener una residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.

2.o) Límite de edad, 35 años.

3.o) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia a elección del concursante, (primera prueba eliminatoria).

4.o) Ejecución del Concierto en Sol-Menor de Haydn y pasajes de la "escala de seda", de Rossini, 4ta. Sinfonía de Tschaikovsky, la Sinfonía de Brahms y "El tombeau" de Couperin" de Ravel (2da. prueba eliminatoria).

5.o) Ejecución de trozos sinfónicos solos, y con la fila de las trompetas, a elección del Jurado.

Inscripción: hasta el viernes 12 de Mayo de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465, dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del concurso: viernes 19 de Mayo de 1967, a las 15 horas.

Jurado: Presidente de la Comisión Directiva del S.O.D.R.E., (Presidente); Mtros. Stanislav Wisiaski Nino Stinco y Hugo Balzo, (Director Artístico) y Prof. Edmundo Grippa (Delegado de la Ossodre).

Suplente: Prof. Wilfredo Cardozo. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — La Comisión Directiva.

27) (C.C.) 3|pub. 30933 My.5-v.my.9.

JUZGADO LTDO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE de VILLEGAS y Otros Intimación" (L.o 29 F.o 98), se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas, Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé, a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco Mañé; a María Selika Catalina María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto Rodolfo en su calidad de herederos de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé a Pedro Pérez Matexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67 $ 43 574 81; B) Saldo vale N.o 45 151 vto 30|7|1957, original de $ 10 000 00 saldo con intereses al 6|3|67 $ 41 674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía $ 1 460,20 con intereses al 6|3|67 — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.

27) $ 6.000.00 30|pub 3864 Mz.17-v.my.8.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos: "J. JUNGEBLUT S. A. Y. C. Liquidación judicial de la sociedad", (Lo. 58, Fo. 590), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha liquidación se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 23 de Mayo próximo a las 15 horas que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 quinto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1513 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.400.00 10|pub. 6865 Ab.28-v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso Voluntario" (L.o 1, F.o 309) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.) el día 16 de Agosto próximo a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 6209 Ab.24-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PIZZORNO, HUGO Escrituración de oficio" se cita y emplaza por noventa días a los prominentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo, Tula, Néctor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Neryi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102 166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 3.600 30|pub 5764 Ab.14.-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló, Irma Olga contra ROSANO OLGA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21, Fo 104) se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Marzo 14 de 1967 — Lisandro Fontan. Act. Adj.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30646 Ab 5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F o 163)". se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30368 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA Pérdida de la patria potestad Lo 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloísa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30766 Ab.18-v.jn.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN, NAZARET o VANESKECHIAN, NAZARET. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 20 Fo 689) se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab.5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados "Muñoz Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES, JOSE MARIA y CROSA, IRIS TERESA Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21 Folio 165)". se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan

a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 30519 Mz.27.-v.my.9.

VENTA DE COMERCIO

Se comunica de acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 que Luis Angel Barrios y Milka Vieira, cedieron su cuota social a Gertrudis Fischer de Holtz, én la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proveeduría Agropecuaria de Tacuarembó Pro Agro Limitada". Domicilio calle 25 de Mayo número 497 (Tacuarembó). — LUIS ANGEL BARRIOS. — MILKA VIEIRA DE BARRIOS. — Gertrudis Fischer de Holtz.
27) $1.800.00 20|pub. 5075 Ab.10-v.my.9.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, para la elección de 6 titulares y 12 suplentes para el Consejo Directivo y 3 miembros titulares para la Comisión Fiscal y 6 suplentes, la que se realizará el día martes 30 de Mayo de 1967, en los locales del Banco de Previsión Social (Mercedes 1852) y en la Cooperativa de la Previsión Social (Avenida General Rondeau 1422) de 8 a 18 horas. En la 1.a (ex-Caja de Jub.) votan los funcionarios y en la 2.a en Rondeau 1422 votan los jubilados y pensionistas.

Las listas de candidatos deberán registrarse ante el Tribunal Electoral con la firma de 20 asociados y la de los propios candidatos, en el horario de 20 a 22 horas de lunes a viernes y el sábado 20 de Mayo se recepcionará hasta las 24 horas. Se considerarán socios elegibles los que cuenten con 21 años de edad, posean como mínimo 3 acciones integradas y con más de 1 año como asociado.

Socios electores son los que cuentan con 21 años de edad posean 3 acciones integradas como mínimo y una antigüedad de 6 meses como asociado. Es imprescindible la presentación de documento de identidad. En los locales mencionados precedentemente se colocarán los Padrones Electorales. A los comités Electorales se les proporcionarán todos los elementos que se estimen necesarios en el local de la Cooperativa Avenida General Rondeau 1422 tercer piso. — Florentino Faval, Presidente. — Julio O. Uhpiérrez, Secretario.
27) $ 1.500 5|pub. 6917 My.2.-v.my.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI, (L.o 70, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.300.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE, (L.o 70 F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA, (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA, (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVANAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVANAH LUSSICH de ROSSI, (L.o 63, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7530 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY, (L.o 2, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7154 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALINO, de CAVALLO (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7587 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ, (L.o 4, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO, (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA, (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA GOMESINDA TRUJILLO de BARRETO, (L.o 4, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7501 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO, (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSÜE MERNIES (1 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de ILLPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZULLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

3—Convocatorias Comerciales

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea

General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Aumento de capital y forma de integración; 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $ 1.050.00 5|pub. 7591 My.8-v.my.12.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directores por dos años; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $ 420.00 2|pub. 7590 My.8-v.my.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Carmen Deslinda Martínez o Testonila Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My.8-v.jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 609), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7544 My.8-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAI CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto. 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvanse usted acceder a lo solicitado. José Apai Ceiger. — José Helguera, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 1.600.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

12—Licitaciones Públicas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 4715

Se llama a licitación pública para la adquisición de cincuenta y dos uniformes para el personal femenino de esta Institución, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso, dentro del horario bancario.

La apertura de propuestas, se efectuará el día 25 de mayo de 1967, a las 15 horas en la mencionada Sección, no concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 2 de junio de 1967, en el mismo lugar y a igual hora, con cualquier número de oferentes que se presente. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30951 My.8-v.my.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de obras de reparaciones que requiere el edificio de la Escuela N.o 147, de 1er. grado, de la capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 29 de mayo corriente, a las 17 horas. — La Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 30945 My.8-v.my.8.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 22 de mayo de 1967 a las 15 horas.

Plaza y|o Cif. Montevideo: Rollos de película fluorográfica de 70 mm. y placas radiográficas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 2187, en horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.

12) (C. C.) 8|pub. 30938 My.8-v.my.17.

M. O. P.
POSTERGACION

La Dirección de Arquitectura del M. O. P. debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados que la licitación de la obra: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, fijada para el día 9 de mayo a las 15 horas, ha sido postergada para el día 15 de mayo a las 16 horas. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 3|pub. 30950 My.8-v.my.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30943 My.8-v.my.22.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30944 My.8-v.my.22.

U. T. E.

N.o 5893|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.

Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5899|67: 33.000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.

Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5842|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3.000 kw c|u. de potencia nominal.

Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15 (2.o llamado, 14 de julio de 1967, hora 15).

Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5892|67: 3 kgs. de paladio (código 4) trafilado en alambre de 0.90 mm. de diámetro.

Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 3 de 21967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JUAN CLAUDIO GONZALEZ, 44 años, soltero, sargento Pref. Marítima, oriental, domiciliado Zabala 1322 y RAQUEL MIZRAJI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1322 Apto. 5.

ANGEL LUIS ALPUY DIRENNA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Washington 286 Ap. 7 y MARGARITA IVONNE DARDANO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Washington 286 Ap. 7.

JULIO PINTOS, 34 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Guaraní 1360 y ADRIANA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1360.

5.a Sección

EMILIO LUIS ERNESTO BONTA, 27 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Canelones 1317 y JULIA ELENA CARBALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1317.

RODOLFO RUBEN CAYETANO MIGLIARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409 P. 1 Ap. 1 y MARIA ANGELICA BONILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1409 P. 1 Ap. 1.

7.a Sección

OSVALDO EMILIO MORAGA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 1575 Ap. 10 e IRIS GLADYS BOEDO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1593 Apto. 1.

WALTER ARIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gaboto 1371 Ap. 6 y PERLA AIDA SVIRSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Ap. 6.

ALMIR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1713 y ALBA MARTA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1466.

10.a Sección

TOMAS ENRIQUE GENTILE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3721 bis y ESTRELLA MARIA LEMA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Vitruvio 3721 bis.
LUIS ALBERTO VILLASANTE, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Sevilla 2049 y LUBI CARMEN URRETAVIZCAYA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 2209.
HUGO CARLOS OTTONELLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2962 y MARIA TERESA ARIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2356.
HECTOR CARLOS BAÑALES, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Munar 2780 y MARIA VIRGINIA CHURRUT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2780.

11.a Sección

JOSE FIALLO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4441 y AMALIA ZULMA BARBOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4441.
RAUL ALBERTO ESPEL, 20 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Cellar 3079 y MARIA DELIA VARGAS, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Cellar 3079.

12.a Sección

RAFAEL ANTOLINO CANOBRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2971 y GREGORIA TERESA SOSA REVELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2971.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3029 Ap. 2 y MIRTA ADELA ROSAÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3029 Ap. 2.
LEONARDO FERRARO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Martín 3289 y MARGOT AVILA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2870.
WILSON NOEMI HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 Ap. 4 y ELSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1634 Apto. 3.
RICARDO NESTOR REBELLA, 24 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1525 y ELIDA DE ATI, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1525.
JAIME BORUCH WARZAGER, 56 años, soltero, profesor, polaco, domiciliado Martín C. Martínez 2548 Ap. 3 y ESTHER SZROJT, 59 años, soltera, polaca, domiciliada Martín C. Martínez 2548 Ap. 3.
JOSE ELEODORO HIERRO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1680 y MATILDE BEATRIZ ROVETTA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1680.
ORESTES RAFAEL ECHEZARRETA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 2945 y TERESA EDDA MOROSINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 2945.
ROBERTO NAHABETIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2657 y EDA DORIS TABARES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2657.

15.a Sección

DONATO LARROSA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1823 Ap. 5 y BLANCA ACHERITOGARAY, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1823 Ap. 5.

16.a Sección

JOSE MARIA MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 823 y MARTHA ISIDORA AGUIRRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 829.

17.a Sección

EDILIO FRANCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5308 y MIRTHA SONIA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5308.
JOSE LUIS RABASQUIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Petesburgo 4388 y OLGA CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Petesburgo 4388.

18.a Sección

GUILLERMO CANACAFUA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2663 y FELISA CRISTINA LA PAZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2663.
WALTER JOSE SUAREZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Graceras 829 Ap. 30 y RAQUEL DUCLOS LANTES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 829.

20.a Sección

QUINTIN FERMIN ROJAS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 237 y LUZ DIVINA MEDINA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 237.

21.a Sección

RAUL OMAR FAVRE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4946 y MYRIAM MABEL ABREU CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4610.
VARTIVAR KECHICHIAN, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santos 4317 y NURY ADURIAN, 38 años, soltera, libanesa, domiciliada Santos 4317.
BRUNO CERRONE, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5709 y MARIA ZULEMA ANDREU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1251.
HERACLIO ORLANDO NUÑEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José María Silva 4512 y MARTA OFELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4463.
MARIO SIMON SODANO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4380 bis y SULIMA SILBINA LEMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4380 bis.

22.a Sección

MADINSON MALNERO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colibrí 3165 y MARIA JOSEFA CAVALHEIRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Espartillo 3668.
GREGORIO SOSENSKI, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Sancho Panza 3170 y ANA ELENA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3170.

23.a Sección

CARLOS FEDERICO CIPPA, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Juan Paullier 1654 Ap. 12 y MARTA MIRANDA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1654 Ap. 12.

24.a Sección

MIGUEL GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2693 y MARIA DEL CARMEN LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3264.
ALEJANDRO YOST TUSINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3329 y GLORIA RUTH ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3329.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela, debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBORG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 7568 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen y Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesías, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastian Sosa, donde el padre figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8_v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO BRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELEFTERIU LIMITADA

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121, al F.o 431, del Lo 1.o, el 18 Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, constituye-

con una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA". Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático, reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general; adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en trásito su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100.000.00 Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00. Mateo Miguel Elefteriu $ 40.000.00; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Zabala 1574. Montevideo. La sociedad podrá instalar otro u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero. Administración La tendrán cualquiera de los socios indistintamente. Plazo, 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $2.400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967. Inscripto con el N.o 114, F.o 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio. Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero. Eduardo Francisco Miranda. Luis Alberto Pérez. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60 000.00 Eduardo Francisco Miranda: $ 60 000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prórroga ble automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo.

22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.596. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL". clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.605. — Montevidoe, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 7508 My.8_v.my.22.

ACTA N.o 113.506. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600 00 10|pub. 7507 My8.v.my.22.

ACTA N.o 113.593. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.305. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.514. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 7317 My.8_v.my.22.

ACTA N.o 113.583. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalbermann y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACUÑA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.567. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (sld). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.566. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10pub. 7276 My.8-v.my.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e Escribanía Vilaboa 25 de Mayo 555, Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.

25) $600.00 10|pub. 7505 My.8_v.my.22.

Ley 26|9|904 Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO", en el ramo garage y taller, calle Arazatí N.o 1087 haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.

25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8_v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENTA y CONSUELO GOMEZ.

25) $600.00 20|pub. 7533 My.8_v.jn.5.

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universal del Trabajo", en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.

25) $600.00 20|pub. 7532 My.8_v.jn.5.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Doctores Carlos H. Bercianos, Ruben Gary, Frederik Giuria, Gonzalo Maquiera y Luis F. Díaz, de la resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 6 de Abril de 1967 (Exp. 662051). Revocar la resolución del 15 de Diciembre de 1966, por la que se aceptó la inscripción del Doctor Julio Mañana, en el concurso para dos Asistentes Clínicos de Semiología Quirúrgica de Clínica Semiológica (Cargos 1221 y 1224), no aceptando la inscripción de dicho profesional en el citado concurso. Se notifica de la integración del Tribunal para dicho concurso: Profesor Oscar Bermúdez y Profesores Adjuntos Doctores Mario Bozzano Bosso y Luis A. Praderi. — Montevideo, Mayo 20 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30942 My.8_v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Doctores Isaac Przechadzki y Ernesto Bastarrica, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 20|4|67: "Rectificar la resolución número 10, de la sesión del 13 de Abril de 1967, y en su lugar designar el siguiente Tribunal para entender en la adjudicación de las Becas Anuales 1967": Cons. Prof. Ciro A. Peluffo (Pte.), Prof. Washington Buño y Prof. Adj. Doctor Washington Vignolo. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30940 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Miguel Cabezudo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 20|4|67: "Atento a lo informado por la Comisin de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Biofísica (Ayudantes de Clase), designar a los Bres. Alvaro Luongo y Gerardo Hernández para ocupar los cargos de referencia, por el término de ocho meses y con un volumen horario semanal de 10 horas". — Montevideo, 3 de Mayo de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30939 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 54|967
Provisión de Cargos Docentes
(Exclusivamente para estudiantes)

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de un cargo de Ayudantes (Ex-Ayudante de clase) de Química Biológica, 10 horas semanales, Sueldo mensual $ 2 150.00 más los aumentos correspondientes. (Cargo N.o 255).

Plazo de inscripción: 5 de Julio de 1967, a la hora 11.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Ex Ayudante de clase), de Química Biológica, 10 horas semanales. Sueldo mensual $ 2 150.00 más los aumentos correspondientes. (Cargo N.o 255).

Plazo de inscripción: 22 de Mayo de 1967 a la hora 11.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán presentarse en papel florete con una copia y un timbre de biblioteca de pesos 1.00. En las mismas se hará constar: nombre y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud certificado de enrolamiento y ciudadanía. Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria todos los días hábiles de 7 a 12 horas

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar que cumplen con lo estatuído en el inciso B del artículo 1.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y que han cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria.

Las personas que se inscriban en el llamado a aspirantes para la provisión interina, del cargo antes indicado, deberán presentar junto con su solicitud de inscripción una relación de méritos, en papel florete, con una copia, acompañando los comprobantes respectivos.

Reglamentaciones e informes a disposición de los interesados. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 39935 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de Cargos Docentes
Provisiones Interinas

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Marzo de 1968, de los siguientes cargos docentes:

Ayudantes de Finanzas Públicas I.
Ayudantes de Economía de la Hacienda.

El número de cargos a proveer, al igual que el horario semanal a adjudicar a cada cargo, estará en función de las necesidades docentes de la Facultad.

Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se reciben en la Secretaría de la Facultad, hasta el 10 de Mayo próximo a la hora doce. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30934 My.8_v.my.8.

APLICACION DE LAUDO

Grupo 35. Industria del Vidrio.

Fábricas de vidrio plano; Fábricas de artículos de vidrio con plantas de fundicioión, Cristalerías, Fábricas de ampollas con y sin plantas de función; Fábricas de Cristales y Espejos; Cuadrerías: Talleres de biselado, plateado, opacado, moltenda, colocado, etc., de vidrio; Talleres de Trabajo del vidrio en general.

Laudo firmado por el Consejo de Salarios el 31 de mayo de 1966. Jurisdicción, Montevideo,

Indices de Precios de Consumo según: A) BROU 2, B) D.G. de Estadística y Censos y C) I. E. de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

	A	B	C	
Diciembre 1966	3.627.3	2.148.4	567.4	
Marzo 1967	4.312.5	2.651.8	692.8	
%	18.890	23.431	22.101	Promedio 21.47%

Las empresas que el 1|1|67 hayan aumentado los salarios 16.8 % por el Acuerdo Especial de 1|2|67, deberán incrementarlos a partir del 1|4|67, en 17.68 % de lo que cada trabajador ganaba al 31|3|67; y, los salarios mínimos desde 1|4|67, serán los de las partidas del laudo publicado en el "Diario Oficial" del 29|7|966, páginas 295A y siguientes, multiplicadas por el factor común 1.6667.

Las empresas que el 1|1|67 hayan aumentado los salarios 10.6 %, deberán incrementarlos a partir del 1|4|67, en 21.47 %, de lo que cada trabajador ganaba al 31|3|67; y, los salarios mínimos desde el 1|4|67, serán los de las partidas del laudo publicado en el "Diario Oficial" del 29|7|966, páginas 295A y siguientes, multiplicadas por el factor común 1.6232.

Las compensaciones liberales y convencionales otorgadas con habitualidad por productividad, calidad, estímulo, etc., denominadas GRATAS, tienen la recomendación de laudo de aumento en la misma magnitud porcentual que los salarios. No comprende el aumento a las compensaciones que se calculan sobre precios evolutivos de los valores de producción ni ventas.

Un ejemplar se entregará en la Dirección de la Secretaría de los Consejos de Salarios para control. Se publicará en el "Diario Oficial" para conocimiento de los interesados.

Delegados patronales: Ing. Silvio Pigola y Cr. Domingo Rilla Canel. Delegados obreros: Osvaldo Machado y Juan Carlos Hornos. Delegados del personal de dirección: Vicente S. Barro y Domingo Larracharte. Delegados del personal administrativo: Carlos Frandes y Ernesto Mendy. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Hay un sello que dice: "Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios. Montevideo, Uruguay".

27) $ 560.00 1|pub. 7583 My.8-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

NOTIFICACION

Se notifica a: Graciela Robuschi de Catrufo; Marta García, Julio A. Salgado, Rafael Palombo, Susana Baubet, Graciela de Soto, Julia Cerviño, Hugo Giuzzi, Griselda Borges, Blanca Ferreira, María Wainer de Biberberg, Juan A. Sarli, Luisa Pérez, Alba Estévez, Eduardo A. Campelo, Tomás Kuffer, Mittokleia Salceda, Antonio de Oliveira, Lilián Hansen, Adriana Rodino, Alicia Guillón, Mirta S. Arias, Susana Neira, Ciriaco M. García, Susana Rassetti, Almicar García, Nancy Pereira, Luis C. Gorges, Ana Franco de Trujillo, María O. Cal, Hebbe M. Martínez, Roberto Macco, Oscar A. Juri, Martha Bolón, Celia M. Mallarini, José Gabay, Elbio Fernández, Mario Auserbauer, Beatriz Staricco, Nelson Lena, Cristina Ledoux, Liria Cuadrado, Wáshington Taveira, Silvia Ginesta, Demetrio Davic, Juan J. Bentos, Leady Rivero de Caruso, Leny S. Durán, Juan C. Hornez, Eduardo L. Conserva, Rafael Sinigaglia, Susana Ramírez, Ana Tarditti, Susana Denti, Roberto F. Acuña, Margarita Infante, Beatriz Buquet de Moratorio, Renée E. Rosa, Marta Cano, Diego Solares, Mirta L. Bruno, Juan A. García, Ketty B. Rodríguez, José A. Noya, Sonia Barreiro de Cernada, Julia T. Codina, Ana M. Rodríguez, Asteria Gambetta, César D. Velázquez, Alex Mazzei, Jeannette Vineau, Graciela Demaestri, María del C. Lamaison, Lidia Baluga Solange Arévalo Juan Gulla, Jorge Papa, Héctor Domínguez, Luis Blasco, Teresita Guimaraens, Osvaldo J. Villar, Ricardo González, Nelly Correa, Lucía Topolansky, Alfredo Cosio, Alicia M. Gómez, Mercedes Salles, Salvador Di Ruocco, Luz B. Solé, Juan A. García Teresita Bruzzone, Abayubá Tarallo, Carmen R. Sansone, Estela Buchelli, de Rodríguez, Norma Acuña, Nelson P. Pintos, Myriam A. Macías, Carlos E. García, María L. Gabito, Mariel Queiruja, Sonia T. Olivera, Alba Vidal, Alba L. Dagnino, Néstor Tonarelli, María E. Ferrero, Alberto G. Vidal, Adolfo Romero, Myriam Gómez de Izaguirre, Néstor O. Molina Mirtha Zito, Mario Castro, Susana B. Bermúdez, Ana M. Ardao, Gloria Figari, Mirta Alonso, María Queiruja, Nelly García de Camblor, Zida López, Teresa Pintos, Gerardo Fernández, Ricardo Machado, Oscar Inchausti, María A. Martínez, Franklin Bentancourt, Giselda López, Haidée Ferraro, Martha Gossio, Arsenio E. Marín, Susana Ferretti, Carlos Dalto, Alexis Buenseñor, Mabel Zunino, Alba M. Coutinho de Martínez Elsa N. Gusta, Zulima A. Clavijo, Elvira Dorfman, María E. Orgaz, Nora R. Shaffner, Héctor Moraglio, Beatriz B. Otero, Elsa E. Abella, de Rodríguez, Acacia Herrera, Dilsia E. Benítez, Luis Elbert, Gladys Sosa, Ramón R. Rodríguez, Nelly E Sánchez, Adelfa E. Unanue, Raquel Moreira de Gulla, Martha Gutiérrez, Pedro Blasco, Mabel La Manna, Martha Inchausti, Carlos Alonso Rivero, Nubia Barreira de Vera, Leonel Alvariza, Mary Pereira, Teresita Moraes, Sofía López, Marta T. Lantes, Hugo Clappesoni, Norma E. Isoleri, Cristina Clappesoni, María J. Aguerre, Mario H. Pereiro, Liliana Faget, Cristina Badell, Gladys Dell'Isola de Franco, Kelly Novegrebelsky, Ana M. Campo, Roberto del Pino, Aurelia M. Olivera Leonardi Rossi, Amapola Fernández de Gallo, Manuel V. Castro, Ana M. Rossi, Ana L. Soria, Adolfo Garra Ilda G. Santos, Ramona E. Ibarra, Alicia Gerpe, José Torres Ramírez, Gloria M. Giallorenzo, Diana C. Pereira, Iris Castagnet, Alba N. Ramírez, María L. Gargiulo, Walter A. Peña, Guillermo P. Lista, Mariela Sassón, Fanny Puyesky, María L. Carbajal, Julieta J. Cukier, Sylvia Frid, Virginia B. Martínez, Gladys Araújo de Lista, María S. Rossi, Jorge Mateo, Raquel Quintas, Norma I. Nilson, María del P. Márquez de Rolf Sonia Mosquera María I. Fontana, Gioconda Rocco, María M. Rodríguez, de Aguiar, Julio Sánchez, Carlos Demichelli, Clara Da Silva, Carlos Piola María T. Cosse, Eduardo Clasc, Margarita Cardozo, Sergio Arismendi, Irene Cervara de Cerdero, Delia Saldarini, Luis Barboza Rosina Bossio de Lombide, Nina D'Angelo, Graciela Cuadro, Sylvia Castro, Teresita Romero, Lylian Zacagnino, Luis Cladera, Lila García de Barboza, Raquel Canon, Graciela Rey, Roberto G. Reyes Graciela Triay, Josefa N. Galván, Beatriz Oberlander, Haydée Duhagón, Marlen Mandelbaum Elena Grillo Margarita Queirolo, Ana M. Velga, Alicia García, Nora Gómez, Elena Rowinski de Awin, Anita C. Carbajal Raquel Margounato, Martha Arditti Gonzalo Acosta y Lara, Graciela Mendoza, Walter Barrios, Daisy González de Barrios, Daniel Rodríguez, Hilda Vignolo Zulma Cambón, Rosa Zeni, Clever Barbeito, Juan C. Lasolle, Ricardo Vera, Beatriz Alvarez, Miriam Bellini de Sarniguet, Eduardo Woojnicz, Norma Ubal Nydia Loutaunau, Mario González, Ana M. Orihuela, Shirley Castro, Guillermo Luaces María del C. Sotuyo, Belquis Castro de Gadea, Celeste Bianqui de Petraccia, Mariana Garicoits, Walter Pitaluga Marta Vide de Viera, Jorge de Peña, Alba Vallone, Alfonso Viera, Luis A. Palacio, Ruperto Méndez, María del C. Szabó Ruben Luisi, César de la Sierra, María E. Malagrino, María S. Aris, Silvia Carballo, Oscar Pérez, Leonardo Martínez, Raúl Rappetti, Venus Durán de Sosa Lilián Grajales, Mercedes Lucíón Martha Urdangarín, Elbio Fonsalía, Griselda Estévez, Sylvia Machado Wáshington, Angeliz, Mercedes Berneleau, Luis Novatti, Mabel Sotelo, Luis A. Iglesias, Hilda Guerra, Nebil R. Santos, Elsa Duhagón María del C. Méndez, Mario I. Guadalupe, María Mondelli, Graciela Grosignani, Juan C. Acosta, María Zaballa de Núñez, Alba Cabrera, María del H. Pérez de Amir, Franca Barbieri, Adoralda Tellechea, Julbia González, Serrana López, Gladys Cuco, María I. Cuco Mirta Tolosa de Lenzi, Ricardo Trucelli, Zulma Gaudino, Ana M. Mejías, Sonia Laporte, Myriam Carelli, Perla E. Sayaco, Julio C. Jakob Dalia Harriet de Duarte, María I. Jastrenzki, Ricardo Silvera, Martha Varga, Miguel López Juan C. Borba, Mabel Gambarini, Graciela Mariciai Jaime Kurtz, Graciela Leites de Giaudrome, Beatriz Guariglia, Teresa Kleiber, Lía Curbelo Armida Pérez Héctor Suárez, José Rodríguez Catalina Mari Susana Millones, Ana M. Orique, Susana Couminal, Omar Rodríguez, Ana M Davicenzi, María Cruz George Rodríguez, Dora Cagnone María E. Pereyra, Pedro Gaal, Alicia Volpe, María de los A. Vera, María Esneal de Fernández, Roberto Barruila, Adriana Martínez Juan C. de Bittencourt, Sylvia Cuneo, Elisa R Blás, Blanca Aguiar, Graciela Zerpa, Mirta Costa, Ruben Arce, Sonia Ciganda, Miguel A. Rossi Emilia Keremar de Cabeza, Lilián Ghierza, Rosa Crinitc, Aída Macedo, Teresita Bentancour, Susana Agnese, Graciela Bergman de Estades, Alberto Vázquez, Manuel Gahete, Neris Alcides García, María L. Fernández, Alfredo Cipriani, José Fleitas, Ana M. Moncalvo, Natasha Torres, Ricardo Vecino, Perla Scoane Ariel López, Wilma Marcos, Jorge Culela, Marina Andrade, Oscar Pardo, Omar Quintana, Hugo Siri, Carlos Moreira, Carlos Terzahi Martha Helgue, Alcio Comastri, María H. Lapique, Ricardo Alarcón, Ofelia Vera de Gayol, Hugo Sosa, Jorge Bird Elsa Puig, Miriam Soulé, Susana Dulcini de Seré, Ricardo Mattos, Gloria Reggianini, Amparo López, Ricardo Domínguez, María del C. Freire, Lourdes Rocha, Mirta Chini, Raúl Santiago, Marta Ocaño, Carlos Fonsalía, Luis Gallo, Hilda D'Amico, Ana M. Siri, María E. Alvarez, Myriam Vega, Miguel Gil, María de los A. Trelles, Jorge Falcomer Luis A. Vecino, Juan Aguerre, Homero Menghini, Renée Barrios de Botella, Teresa Vargas, Ana M. Nieves, Sergio Benedetti, Graziella Basañez, Beatriz Lara, Nybia Sunhery Marcos González, Jorge Barboza, Juana Morúa, Raúl Oliveras, Walter Píriz, Enrique Silva, Enrique Salgado, Teresita Olivera, Juana Esgorlo, Juan C. Tajes, Winston Peña Divad Bolaño, Nilda A. Anselmi, Roberto Singe, María D. Yona, Ceyla Yona, Catalina Domingo, Nilo Bruni, Nelly R. Deira, Margarita Hernández, Tania Klaczko, Martha Sánchez, Roberto Cóppola, Joaquín Suárez Alberto H. Aris, Brenda Ahlers, Amadeo Martinelli, Ruth Garvalho, Jorge Ruibal, María T. Echevarría, Martha Tróccolo, Julio C. de León Iris P. Senández, Norma Añón de Pacheco, Elena Velázquez, Daniel Ferreira, Beatriz Tagliasecchi de Gil, Mabel D'Alessandro, Susana Frank de Miniño, Fredy Méndez, Tania Pérez, Oscar Benzano, Anita Fraigola de Diverio, Mabel Souto, Abraham M. Morgan, Julia Morales, Susana Lencinas, María Boross, Ilia T. Bernhard, Ana M. Barani, Margarita Zuasnabar, Alfredo Melhem, Miriam Schvartz de Sapiro, Raquel Patiño, Wáshington Pereira, Ilde Mata de Brundi Julio Camacho Susana Eccher de Vaghi, Sara Palacios Gabriela Freda, Jorge Radio, Lutino Carminatti de Dos Santos, Sergio Rigoli, Sara D'Ottone, Mario Paulo Ruben G. Piñeyro Blanca Fagundez, Yalta Aguirre Myriam Sosa Hugo Barrios José Cifré Sergio Dabo, Pedro Rodríguez, María C. Pisani Lilia Regueiro de López, Lydia Sanni de Ferrari, María R. Di Giorgio, Amelia Stagno Lilián Just Mirtha Rodríguez de Bertúa que el día sábado 27 de Mayo a la hora 8 en S.A. S.A. (Palacio Sud América) Yatay 1421, se realizará la prueba de ortografía del concurso para la formación de un Cuadro de Auxiliares Administrativos. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30941 My.8-v.my.8.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A.

Habiéndose extraviado libretas de recibos de Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A., numeros 480793|800 y 482251 al 300, comunicamos que no serán reconocidos pagos efectuados en esos recibos.

27) $35.00 1|pub. 7569 My.8 v.my.8.

GRAMON S. A.

Habiéndose extraviado libreta recibos de "GRAMON S. A.", Grandes Molinos Nacionales, del N.o 333602 al 650, comunicamos que no serán reconocidos pagos efectuados en esos recibos.

27) $35.00 1|pub. 7570 My.8-v.my.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FINANCIERA LABRADOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó: FINANCIERA LABRADOR S. A., solicitando la modificación de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

"Acta: En Montevideo a la hora 10 del día quince del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco se reúne en el local de la avenida 18 de Julio N.o 1324, séptimo piso, la asamblea general extraordinaria de accionistas de FINANCIERA LABRADOR S. A. Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo 8 de los estatutos se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios, comunicándose a la Inspección General de Hacienda la convocatoria de dicha asamblea, el día 10 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

No se hace presente a dicha asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Asisten un total de un accionista con un capital de u$s 10.000.00 y que representan seis votos de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el libro registro de accionistas a folios 3: señor Adolfo Steinitz, por poder señor Eugenio Arendt, con u$s 10.000.00 de capital y derecho a seis votos.

Abierta la asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social a la suma de u$s 100.000.00.

Se resuelve por unanimidad elevar el capital social a la suma de u$s 100.000.00.

En consecuencia el artículo 3.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado de la

sociedad queda establecido en la suma de cien mil dólares (u$s 100.000.00) moneda nacional de los Estados Unidos de Norte América, formado por mil acciones al portador de cien dólares cada una".

Se resuelve también por unanimidad autorizar para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Judicial la aprobación de este aumento de capital y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y para que también realicen los demás trámites pertinentes a los señores Luis W. Pagani, Giovanni Calcagno y Francisco Varela.

Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — (Fdo.): A. Steinitz.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que luce del folio 9 al folio 10 del libro actas de asamblea de FINANCIERA LABRADOR S. A. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Mayo de 1960 y anotado con el N.o 3382 al Fo. 214 del Lo. 11.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco haciendo constar a los efectos jubilatorios que el capital de la sociedad asciende a la suma de $ 2:400.000.00, al tipo de cotización de $ 24.00 por dólar, vigente a la fecha. — Walter May, Abogado Escribano.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy quince de Febrero de mil novecientos sesenta y siete a las nueve y 40 horas e inscripta en este registro con el N.o 25 al Fo. 89 del Lo. N.o 1 de Estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Certifico: Que he tenido a la vista: I) Los estatutos de FINANCIERA LABRADOR S. A. aprobados por el Poder Ejecutivo el 22 de Setiembre de 1959, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 77 al Fo. 541 del Lo. 2 de Estatutos y publicados, de los que resulta que dos Directores actuando conjuntamente representan a la sociedad; II) El libro actas de asambleas de la referida sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Mayo de 1960, anotado con el N.o 3382 al Fo. 214 del Lo. 11, del que resulta que los señores Adolfo Steitnitz y Elly Lowenthal de Steinitz fueron elegidos Directores de la sociedad en la asamblea ordinaria celebrada el 3 de Mayo de 1962.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en la ciudad de Montevideo, el dos de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Walter May, Abogado-Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Adolfo Steinitz y Elly Loventhal de Steinitz constituyendo domicilio en la avenida 18 de Julio N.o 1324, séptimo piso, apartamiento 8 a los efectos de esta gestión, al señor Juez decimos:

1) Que como resulta del testimonio adjunto, se han reformado los estatutos sociales de FINANCIERA LABRADOR S. A..

2) Que venimos a solicitar la aprobación, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicación de esta reforma, según las disposiciones vigentes.

3) Que acompañamos la siguiente documentación: Certificado de Caja de Asignaciones Familiares N.o 23, Boleta de pago de Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio correspondiente a Junio de 1966. Certificado artículo 58 de la Ley 12.804, Certificado del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, y copia de los estatutos expedida por el Registro Público y General de Comercio.

4) Que solicitamos se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito.

5) Que solicitamos se le entregue la documentación agregada en estos autos a los señores Luis W. Pagani, Giovanni Calcagno o Francisco Varela, cuando su desglose corresponda o se solicite. Será justicia. — A. Steinitz. — Elly L. de Steinitz. — Eduardo Bonari Cassina, Contador Público.

Exp. 1098|66. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar la reforma estatutaria de FINANCIERA LABRADOR S. A., aprobada en asamblea general extraordinaria celebrada el 15|9|65, consistente en el aumento de su capital a la suma de u$s 1:000.000.00. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4526. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

"5471. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Por lo que resulta de autos y los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de FINANCIERA LABRADOR S. A. previa inscripción en el Registro de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 50.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen".

Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Silva.

Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 25 al folio 89 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Febrero 22 de 1967. — Recibido hoy, conste. — Martínez.

Montevideo, Abril 27 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 4.148.00 1|pub. 7393.

MUNDAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MUNDAY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de:

MUNDAY SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonäcker; Luis E. Lecueder, casado con Carmen Luisa Atchugarry; Luis A. Robirú, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con la denominación de MUNDAY SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la cantidad de veinte mil dólares (u$s 20.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (u$s 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o. El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado de la asamblea podrán prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación de número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y la distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Elbio E. Espinosa, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo así mismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas Públicas para regularizar la situación de la Sociedad. Fdo.: Luis A. Robirú. Milton Valsecchi. Luis E. Lecueder. Daniel Terra Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robirú, Milton Valsecchi y Cr. Luis Eugenio Lecueder Martínez, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy nueve de Octubre de 1966, haciendo constar a efectos del cálculo de Montepío Notarial, que la cotización oficial del dólar al día de hoy, es de $ 68.00. Fdo.: Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. Sr. Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento de MUNDAY S. A., constituída al amparo de la Ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración del capital social. Arts. 3.o y 4.o Ley 2.230. Fdo.: Eduardo Chavarría. Cr. Carlos Zarazola Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. Sr. Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo Noviembre 16 de 1966. Fdo.: Federico Capurro Calamet. Fiscal. 8.213. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966.

Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los Estatutos de MUNDAY S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales, otorgándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, oficíese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. Fdo.: Bolívar Etchechury. Blanca Pereda de Ruiz. Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

$ 5.741.00 — 1|pub. — 7469.

HALIFAX INVESTMENT Co. Soc. FINANCIERA DE INVERSIONES S. A.

Ituzaingó 1312|504

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Gastos de constitución.	$	2.500.00
Accionistas	"	1.500.00
	$	4.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.000.00
Capital integrado	"	500.00
Capital suscrito	"	1.500.00
	$	4.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1966

Sin actividad.

Aprobado por Asamblea de 21 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del Lo. Inventario rubricado el 27 de octubre de 1966.

$ 600.00 — 1|pub. — 5758.

BADANO S.A.

8 de Octubre 3987

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	9.222.05
Mercaderías	"	570.313.55
Instalaciones	"	42.950.54
Muebles y útiles	"	3.510.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
Marcas, llaves y patentes	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	48.333.32
	$	698.829.46

Pasivo —

Acreedores varios	$	26.495.92
Cuentas corrientes	"	173.821.50
Capital integrado	"	490.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.612.04
	$	698.829.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1.o de junio de 1965 hasta el 31 de mayo de 1966

Ganancias —

Pérdida del ejercicio .	$	48.333.32
	$	48.333.32

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.516.06
Impuestos y timbres ..	"	576.00
Gastos local	"	962.88
Caja de Jubilaciones ..	"	11.700.00
Viáticos Directores ...	"	3.600.00
Alquiler	"	14.000.00
Intereses y descuentos .	"	978.38
	$	48.333.32

Aprobados por la Asamblea de 26 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 24 y 25 del libro Inventario, rubricado el 5 de agosto de 1965.

$ 900.00 1|pub. — 5761.

GALLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Sarandí 430, Esc. 4

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Disponible	$	75.364.73
Fijo	"	425.285.38
Transitorio	"	17.777 69
	$	518.427.80

Pasivo —

Exigible	$	169.940.40
Reservas y útilidades .	"	218.487 40
Capital integrado	"	130.000 00
	$	518.427.80

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de inmuebles ..	$	65.840.21
Gros. Gles. e Inters. ..	"	49.828.29
Impuestos	"	29.818.65
	$	145.487.15
Utilidad neta	"	34.518.06
	$	180.005.21

Ganancias —

Arrendamientos	$	103.266.21
Otros ingresos	"	76.739.00
	$	180.005.21

La Utilidad del ejercicio se pasa a Fondo de Reserva.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 215 del libro Inventario y Balances, certificado el 23 de abril de 1952.

$ 820.00 1|pub. — 5769.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Paysandú 1180

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	31.175.24
Partidas a liquidar	"	25.00
Alquileres a cobrar	"	4.237.50
Deudores varios	"	30.617.19
Mercaderías y envases	"	2.104.00
Gastos Inc. y Organ.	"	1.170.55
Seguro c/Incend.	"	1.591.17
Hotel Casino La Floresta	"	348.499.73
Muebles y útiles	"	97.002.78
	$	516.423.16

Pasivo —

Acreedores varios	$	63.802.93
Deudores p.G.C. y S. H. (Adel)	"	2.393.60
Bco. Hipotecario	"	186.661.44
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	63.356.19
	$	516.423.16

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Patente de Giro	$	852.00
Gastos Conserv. Hotel	"	42.058.28
Leyes Sociales	"	6.136.00
Sueldos	"	17.125.00
Amortizaciones	"	13.322.98
Deudores incobrables	"	1.279.74
	$	80.774.00

Ganancias —

Porcentaje Personal	$	465.11
Ingresos varios	"	5.222.50
Alquileres	"	14.005.00
Concesiones	"	27.700.00
G. Generales y Comunes	"	12.728.90
Pérdidas del ejercicio	"	20.652.49
	$	80.774.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 22 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas certificado el 19 de setiembre de 1956, anotado con el N.o 1111 al folio 26 del Libro N.o 5.

$ 960.00 — 1|pub. — 5763.

BADENIA S. A.

25 de Mayo 467 - Esc. 3

Balance de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	164.100.00
Acciones a emitir	"	135.000.00
Pérd. Ej. Anter.	"	8.417.71
	$	307.517.71

Pasivo —

Capital autorizado	$	135.000.00
Capital integrado	"	165.000.00
Ctas. Corrientes	"	6.436.71
Result. Ej. 1966	"	1.081.00
	$	307.517.71

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1966

Gtos. Generales	$	6.210.00
Imp. y contrib.	"	8.679.00
Gtos. Constituc.	"	2.030.00
Resultado	"	1.081.00
	$	18.000.00
Alquileres	$	18.000.00
	$	18.000.00

No hay distribución de Utilidades. Pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 2 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libros rubricados.

$ 760.00 — 1|pub. — 5823.

CESARALI S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	725.85
Inmuebles	"	221.124.81
Gastos de constitución	"	4.200.00
Pérdida ej. ant.	"	6.889.24
	$	232.939.90

Pasivo —

Acreed. varios	$	31.569.88
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ej. 1965/66	"	1.370.02
	$	232.939.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	31.200.00
	$	31.200.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	28.429.98
Amort. gastos de constitución	"	1.400.00
Utilidad ej. 1965/66	"	1.370.02
	$	31.200.00

La Utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5592 al folio 274 del libro N.o 14.

$ 680.00. — 1|pub. — 5856.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Paysandú 1180

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	30.199.08
Partidas a liquidar	"	4.955.05
Mercaderías y envases	"	2.104.00
Seguro c/incendio	"	1.185.07
Muebles y útiles	"	97.002.78
Hotel Casino La Floresta	"	348.499.78
	$	483.945.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.634.15
Banco Hipotecario	"	176.298.08
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	27.013.48
	$	483.945.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Deudores p/cuota ext.	$	4.882.00
Sueldos	"	10.500.75
Locomoción	"	28.679.00
Conservac. edificio	"	26.743.79
Gastos generales y comunes	"	49.294.52
Impuestos	"	5.279.00
Int. hipotecarios	"	10.969.40
Leyes sociales	"	4.258.00
Amortización	"	1.170.55
	$	141.777.01

Ganancias —

Alquileres	$	12.187.50
Deudores p. Gas. Com. S. H.	"	49.068.41
Concesiones	"	42.752.34
Ingresos varios	"	1.217.00
	$	141.777.01

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 15 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de setiembre de 1956, anotado con el N.o 1111 al folio 26 del libro N.o 5.

$ 920.00. — 1|pub. — 5764.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Paysandú 1180

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1.204.47
Banco Regional	"	598.17
Deudores varios	"	27.499.00
Mercaderías y envases	"	2.104.00
Seguros con Inc.	"	778.97
Muebles y útiles	"	111.151.69
Instalaciones	"	3.166.35
Hotel Casino La Floresta	"	348.499.73
	$	495.002.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	101.856.47
Banco Hipotecario	"	165.298.78
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	27.847.13
	$	495.002.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

G. varios	$	116.717.76
Sueldos	"	20.284.00
Conservación edificio	"	36.577.99
Leyes sociales	"	53.751.11
Impuestos	"	6.978.00
G. Conserv. M. y Ut.	"	30.333.98
Int. Hipotec.	"	10.333.46
Ut. del ejercicio	"	833.70
	$	275.810.00

Ganancias —

Deud. p. G. Com. y S. Hip.	$	161.180.00
Ingr. varios	"	11.086.45
Cuota extraord. 1965	"	40.000.00
Alquileres	"	16.895.00
Hospedaje a reintegrar	"	46.648.55
	$	275.810.00

Las Utilidades de $ 833.70 pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la Asamblea del 1.o de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de setiembre de 1956, anotado con el N.o 1111 al folio 26 del libro N.o 5.

$ 960.00 1|pub. — 5765.

ZERBONI HNOS. S. A.

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones	$	400.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Constitución Sociedad	"	7.500.00
Caja	"	17.500.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a fs. 3 certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1964 e inscriptos con el N.o 5056 al folio 259 del libro 14.

$ 560.00 — 1|pub. — 5870.

CHEGRA S. A.

Paraguay 1246

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Banco de San José, cta. cte.	$	18.055.46
Gastos de constitución	"	1.000.00
Inmuebles por cuenta de terceros	"	246.037.64
Inmuebles	"	300.000.00
Acciones	"	180.000.00
	$	745.093.10

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	212.186.40
Acreedores hipotecarios	"	200.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias	"	32.906.70
Capital autorizado	"	180.000.00
	$	745.093.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.000.00
Utilidad del ejercicio	"	16.711.92
	$	17.711.92

Ganancias —

Comisiones	$	17.711.92
	$	17.711.92

Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 5, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1961 con el N.o 11643, fo. 647, Lo. N.o 11 y no ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

$ 800.00 1|pub. — 5869.

METALURGICA BRESCIANA S. A.

Ituzaingó 1312 P. 5

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	193.630.57
Deudores varios	"	316.518.10
Mercaderías	"	513.008.10
Valores en custodia	"	40.750.00
Acciones y valores	"	82.227.00
Muebles y útiles	"	5.424.63
Maquinaria	"	147.268.74
Instalaciones y herramientas	"	29.678.85
Pérdidas anteriores	"	4.320.33
	$	1:332.826.36

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	165.791.79
Acreedores y grav. legales	"	248.738.71
Fondo de Reserva	"	32.584.78
Capital integrado	"	800.000.00
Utilidad del ejercicio	"	85.711.08
	$	1:332.826.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	1:152.256.81
	$	1:152.256.81

Pérdidas —

Combustible	$	179.323.21
Gastos generales	"	312.345.57
Sueldos y jornales	"	209.205.81
Intereses y descuentos	"	27.350.56
Gravámenes legales	"	236.685.96
Alquiler	"	57.600.00
Seguros	"	3.305.98
Amortizaciones	"	40.722.64
Utilidad	"	85.711.08
	$	1:152.256.81

Distribución de Utilidades

Utilidad	$	85.711.08
A Pérdidas anteriores	$	4.320.33
A Fondo de Reserva	"	81.390.75
	$	85.711.08

Aprobado por Asamblea de 24 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro Copiador Cartas rubricado el 15 de setiembre de 1961.

$ 1.220.00 — 1|pub. — 5762.

ARTISAN S. A.

La Paz 1268

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Disponible	$	188.930.93
Exigible	"	1.444.219.63
Realizable	"	895.626.24
Fijo	"	296.276.79
Inversiones	"	6.200.00
Nominal	"	1.528.73
	$	2.832.782.32

Pasivo —

Exigible	$	2.135.686.42
Acreed. Fiscal.	"	92.900.90
Reserv. y Ut.	"	354.195.00
Cap. integrado	"	250.000.00
	$	2.832.782.32

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Comerc. y vta.	$	532.223.94
Amortizaciones	"	44.744.46
Cargas sociales	"	46.281.82
Impuestos	"	117.826.31
Varios	"	277.997.60
	$	1.019.074.13
Utilidad neta	"	161.373.67
	$	1.180.447.80

Ganancias —

Mercaderías	$	1.176.497.70
Ing. varios	"	3.950.10
	$	1.180.447.80

La Utilidad del ejercicio pasa a cuenta de reserva.

Estados aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 del libro Balances certificado el 2 de diciembre de 1959.

$ 940.00 1|pub. — 5768.

DUMBAR INVESTMENT S. A.

Misiones 1424, 1er. piso

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	U$S	8.646.17
Deudores varios	"	340.222.22
Inversiones	"	33.802.08
Acciones a emitir	"	90.000.00
Gastos de constitución	"	679.87
Intereses a vencer	"	22.74
	U$S	473.373.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	79.947.79
Acreedores varios	"	90.000.00
Capital autorizado	"	90.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	53.425.29
	U$S	473.373.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	U$S	576.00
Gastos generales	"	11.00
Gastos de constitución	"	226.62
Saldo Ej. anterior	"	38.543.84
Utilidades del Ejerc.	"	14.881.45
	U$S	54.238.91

Haber —

Intereses y descuentos	U$S	15.695.07
Saldo del Ej. anterior	"	38.543.84
	U$S	54.238.91

Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 5 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1964 y anotado con el N.o 3196 a folio 211 del libro N.o 14.

$ 900.00 — 1|pub. — 5894.

AUREX S. A.

Martínez C. Martínez 1612

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Disponible	$	200.618.57
Exigible	"	155.690.00
Realizable	"	284.779.00
Fijo	"	23.262.00
Nominal	"	2.040.00
	$	666.389.57

Pasivo —

Exigible	$	177.291.39
Acreed. fiscales	"	124.241.74
Reservas y util.	"	64.850.44
Cap. Integrado	"	300.000.00
	$	666.389.57

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Fabric. y Comerc.	$	184.348.60
Cargas Sociales	"	46.838.14
Impuestos	"	89.296.99
Varios	"	21.144.61
	$	341.628.34
Utilidad neta	"	42.740.73
	$	384.369.07

Ganancias —

Mercaderías	$	270.305.57
Ingresos varios	"	114.063.50
	$	384.369.07

La Utilidad del ejercicio pasa a Cuenta de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General del 20 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de agosto de 1962.

$ 880.00 — 1|pub. — 5770.

FARPORT S. A

Isla de Flores 1788

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	22.499.95
Inmueble	"	227.514.25
Gastos de constitución	"	6.000.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	266.014.20

Pasivo —

Capital integrado	$	240.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Reserv. y util.	"	16.014.20
	$	266.014.20

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Impuestos y contribuc.	$	17.804.00
Gastos de inmuebles	"	23.200.00
Gastos generales	"	2.192.80
	$	43.196.80
Utilidad neta	"	3.522.20
	$	46.719.00

Ganancias —

Alquileres	$	46.200.00
Bonif. legal	"	519.00
	$	46.719.00

La utilidad del ejercicio se pasa a cta. de reservas.

Aprobados por la Asambea Genera Ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 4 certificado el 26 de noviembre de 1963.

$ 820.00. — 1|pub. — 5771.

TROCADERO S. A.

Avenida Agraciada 1763 Esc. 101

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones a emitir ...	$	280.000.00
Inmuebles	"	295.960.61
Caja	"	294.264.91
Trujillo y Cía. cuenta socios	"	557.510.73
	$	1.427.736.25

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	280.000.00
Capital integrado ...	"	70.000.00
Fondo de reserva ...	"	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	70.025.39
Ganancias y pérdidas	"	657.803.94
Impuestos a pagar ..	"	149.906.92
	$	1.427.736.25

Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1965|66

Ganancias —

Resultados Trujillo y Cía.	$	853.509.17
	$	853.509.17

Pérdidas —

Imp. y gravámenes .	$	194.640.53
Gastos generales ...	"	1.064.70
	$	195.705.23
Utilidad Ej. 1965/66 .	"	657.803.94
Pasa a "Utilidades a Distribuir"	$	853.509.17

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1956 con el N.o 6196 al folio 482 del libro 3.

$ 840.00 — 1|pub. — 5924.

ANCALU S. A.

Avenida Uruguay 872 P. 6

Estado de Situación clasificado al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible:

Bancos	$	8.295.33

Realizable:

Cuentas corrientes ..	$	951.497.02
Accionistas	"	260.000.00
Títulos y obligaciones	"	748.634.61
Deudores varios	"	75.580.91
	$	2.044.007.88

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios ...	$	424.925.11

No exigible:

Capital integrado ...	"	140.000.00
Capital suscripto	"	260.000.00
Fondo de reserva ...	"	128.761.17

Especial:

Pérdidas y ganancias	"	1.090.321.60
	$	2.044.007.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	18.444.26
Gastos generales ...	"	20.212.89
Beneficio del ejercicio	"	73.055.25
	$	111.712.40

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	91.942.40
Diferencia por tipo de cambio	"	19.770.00
	$	111.712.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad a folio 59.

$ 920.00. — 1|pub. — 5772

ANCALU S. A.

Av. Uruguay 872 P. 6

Estado de situación clasificado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Disponible:

Bancos	$	11.749.32

Realizable:

Cuentas corrientes ..	"	1.048.943.88
Títulos y obligaciones.	"	569.234.61
	$	1.629.927.81

Pasivo —

Exigible:

Goldstar Corp. Finance	$	460.22
Acreedores varios	"	185.632.75

No Exigible:

Capital integrado ...	"	140.000.00
Fondo de reserva	"	128.761.17

Especial:

Pérdidas y ganancias..	"	1.175.533.89
	$	1.629.927.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.701.30
Impuestos y contribuc.	"	19.132.20
Beneficio del ejercicio.	"	85.212.29
	$	116.045.79

Ganancias —

Intereses y descuentos..	$	100.875.67
Dif. por tipo de cambio	"	15.170.12
	$	116.045.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la sociedad a f.o 60.

$ 860.00. — 1|pub. — 5773.

LIRIO S. A.

Av. Agraciada 1763 esc. 101

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	47.000.00
Inmuebles	"	499.336.88
Forestación	"	43.404.34
Caja	"	107.646.03
Trujillo y Cía. cuenta socios	"	369.745.03
	$	1.067.132.28

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	47.000.00
Capital integrado	"	153.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Utilidades a distribuir.	"	98.249.62
Ganancias y pérdidas..	"	518.789.58
Impuestos a pagar ..	"	150.000.00
	$	1.067.132.28

Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1965|66

Ganancias —

Resultados Trujillo y Cía.	$	746.820.53
	$	746.820.53

Pérdidas —

Impuestos y gravámen.	$	192.751.50
Intereses y descuentos.	"	22.800.00
Gastos generales	"	12.479.46
	$	228.030.96
Utilidad ejercicio 1965 1966	"	518.789.58
Pasa a "utilidades a distribuir"	$	746.820.53

Aprobados por asamblea General ordinaria realizada el 21 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos al folio 31 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 6241 al folio 483 del libro 3, en fecha 31 de octubre de 1956.

$ 840.00. — 1|pub. — 5925.

CORIFA S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Banco Mercantil	$	14.261.41
Cuentas corrientes ..	"	33.494.76
Inmueble	"	71.000.00
Automóvil	"	20.000.00
Gtos. de constitución..	"	2.780.00
Pérdida Ejer. anterior	"	558.46
	$	142.094.63

Pasivo —

Hipoteca	$	8.106.52
Reserva estatutaria .	"	4.470.82
Capital integrado ...	"	73.000.00
Ganancia a distribuir:		
Del Ejercicio anterior.	"	1.182.18
Del Ejercicio 1964 ...	"	55.335.11
	$	142.094.63

Pérdidas y Ganancias

1.o de enero 1964 - 31 diciembre de 1964

Ganancias —

Comisiones	$	144.884.86
Administración	"	11.436.70
Muestras	"	1.743.20
	$	158.064.76

Pérdidas —

Alquiler	$	6.200.00
Gastos coche	"	16.488.82
Sueldos y jornales ..	"	11.700.00
U.T.E. y cables ...	"	13.703.25
Servicios profesionales	"	11.055.70
Gastos generales	"	4.399.96
Imp. y contribuciones	"	15.862.33
Gastos representación y viático	"	18.011.59
Gtos. de constitución	"	308.00
Automóvil	"	5.000.00
Ganancia neta	"	55.335.11
	$	158.064.76

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964

Debe —

2 o|o al Fondo de Reserva Estatutaria, 2 o|o s|$ 55.335.11	$	1.106.70
70 o|o de Dividendo sobre las Acciones Preferidas 70 o|o sobre $ 73.000.00 ..	"	51.100.00
Saldo a pasar al nuevo Ejercicio	"	4.310.59
	$	56.517.29

Haber —

Traspaso del Ej. ant.	$	1.182.18
Ganancia del Ej. 1964	"	55.335.11
	$	56.517.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15, 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2895 al Fo. 85 del libro N.o 8 el 11 de junio de 1958.

$ 1.880.00 — 1|pub. — 5775.

MARIQUITA S. A.

Av. Uruguay 872 P. 6

Estado de situación clasificado al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Disponible:		
Banco de Montevideo .	$	10.239.66
Inmovilizado:		
Inmuebles	"	8.498.85
Plantaciones	"	24.828.98
	$	43.567.49

Pasivo —

No Exigible:		
Capital	$	40.000.00
Fondo de reserva	"	2.650.15
Especial:		
Pérdidas y ganancias ..	"	1.008.31
Menos pérdidas anter.	"	90.97
	$	43.567.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos y contribuc.	$	6.658.50
Gastos generales	"	6.419.80
Intereses y descuentos.	"	113.39
Beneficio del ejercicio	"	1.008.31
	$	14.200.00

Ganancias —

Forestales	$	14.200.00
	$	14.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la sociedad a f.o 49.

$ 320.00. — 1|pub. — 5774.

MILLET S. A.

Salto 1161

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.986.25
Banco Italiano	"	26.37
Inmob. Gattas S. A..	"	3.484.54
Inmuebles	"	391.399.02
Mobiliario	"	19.125.00
Acciones a emitir ...	"	250.000.00
Accionistas	"	4.500.00
Pérdidas de Ej. ant.	"	74.479.06
Pérdidas del Ejercicio	"	33.520.70
	$	779.520.94

Pasivo —

Cuentas a pagar ...	$	29.520.94
Capital autorizado ..	"	250.000.00
Capital suscrito	"	4.500.00
Capital integrado ...	"	495.500.00
	$	779.520.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Cargas fiscales	$	27.473.90
Comisiones	"	169.60
Gastos varios	"	6.537.20
	$	34.180.70

Haber —

Descuentos legales ..	$	660.00
Pérdidas del Ejerc ..	"	33.520.70
	$	34.180.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 6 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en el folio N.o 175, certificado en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 1964.

$ 720.00 — 1|pub. — 5950.

COUTO RAMA S. A.

Gral. Flores 2500

Activo —

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Caja	$	26.313.31
Mercaderías	"	105.320.80
Muebles y útiles	"	16.481.60
Utiles y enseres	"	12.240.00
Maquinarias	"	38.88[illegible].00
Reparacion del local	"	6.564.99
Acciones	"	240.00
Caja de Asignaciones	"	1.694.27
Pérdidas y Ganancias	"	15.546.72
Total del Activo ..	$	223.381.69

Pasivo —

Caja de Jubilaciones.	$	15.587.49
Acreedores varios ...	"	49.394.20
Capital integrado ...	"	158.400.00
Total del Pasivo ..	$	223.381.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Comp. de Restaurant	$	578.234.13
Sueldos y cargas sociales	"	355.848 94
Alquiler, agua, luz, impuestos, etc. ...	"	68.246.87
Amortizaciones	"	9.270.83
Gastos generales	"	111.312.90
	$	1.122.913.67

Ganancias —

Ventas de Restaurant	$	1.070.879.00
Mercaderías	"	30.190 30
Pérdida del Ejercicio.	"	21.844.37
	$	1.122.913.67

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 20 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Balances y Distribución de Utilidades, certificado con fecha 18 de octubre de 1963, con el N.o 7911 al Fo. 56 del libro 15, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 940.00. — 1|pub. — 5776.

METALCRAFT S. A.

Sarandí 690, Piso 2.o

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	22.949.91
Deudores varios	"	35.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	42.050.09
	$	100.000.00

Patrimonio —

Capital integrado ...	$	100.000.00
	$	100.000.00

Balance de Resultados

Período: 1.o enero-31 diciembre 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	2.650.90
Alquileres	"	3.675.00
Gastos generales ...	"	3.979.45
	$	10.305.35

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40|41 del libro Inventario certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 17 de julio de 1959.

$ 660.00 — 1|pub. — 5935.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A. "C. O. T."

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	6.763.784.08
Bancos	"	211.943.90
Deudores varios ...	"	5.628.632.02
Documentos a cobrar	"	1.505.207.04
Acciones y valores.	"	121.000.00
Combustibles	"	50.050.00
Lubricantes	"	367.790.56
Neumáticos	"	256.058.36
Rep. y accesorios .	"	1.123.742.74
Materiales	"	30.803.65
Material rodante ..	"	12.745.733.39
Máquinas y herram.	"	219.812.98
Muebles y útiles ...	"	777.343.06
Inmuebles	"	90.196.93
Edificio	"	511.145.48
Dep. en garantía ..	"	317.80
Llave	"	434.494.92
Gtos. Const. de S. A.	"	78.176.85
Reformas de garaje .	"	52.025.66
Reformas de oficina	"	192.678.87
Derechos de línea ..	"	35.000.00
Recaud. Aerouerto a liquidar	"	9.072.00
Import. en trámite	"	351.504.33
Seguros a cobrar ...	"	25.356.00
Com. a cobrar s. Pas.	"	4.658.50
Com. a cobrar s. Lot.	"	2.041.38
Alquileres a cobrar .	"	6.826.01
Consig. Bco. Rpca. .	"	28.910.74
Excursiones a cobrar	"	20.548.65
Pasajes a cobrar ...	"	527.72
Acciones depositadas en garantía	"	75.000.00
	$	31:720.383.62

Pasivo —

Capital integrado ..	$	5:000.000.00
Acreedores varios ..	"	8:173.145.53
Acreedores especiales	"	1:173.326.31
Documentos a pagar	"	2:490.500.00
Bco. Hipotecario. Cta. hipoteca	"	165.817.62
Depos. de acciones	"	75.000.00
Reservas	"	3:697.605.69
Amortizaciones	"	4:111.357.99
	$	24:886.753.14
Util. a distribuir ...	"	6:833.630.48
	$	31:720.383.62

Pérdidas —

Leyes sociales	$	1:599.678.32
Gastos legales	"	912.282.24
Gtos. explot. ómnibus	"	4:209.312.23
Cargas financieras .	"	688.347.45
Sueldos y asignaciones	"	1:670.155.83
Jornales	"	2:756.154.73
Alquileres	"	69.100.00
Gastos generales ..	"	818.477.59
Propaganda	"	840.122.20
Amortizaciones	"	1:152.575.32
	$	14:716.196.00
Util. a distribuir ...	"	6:833.630.48
	$	21:549.826.48

Ganancias —

Viajes contratados .	$	9:102.624.12
Escolares	"	805.329.82
Boletos de Turismo .	"	325.034.90
Excurs. Nacionales .	"	5.979.467.14
Turismo Sudamericano	"	1:473.613.83
Turismo Internacional	"	117.579.52
Comis. s. pasajes ..	"	640.855.23
Comis. s. Lot. y Quin.	"	188.248.94
Giros	"	35.922.75
Monedas y billetes extranjeros	"	2:372.705.98
Adm. de apartamentos	"	56.182.62
Pérdidas y Ganancias	"	452.361.63
	$	21:549.826.48

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. en Acciones 20 o|o	$	1:000.000.00
Retribuc. al personal .	"	683.363.05
Retribuc. al Directorio y Síndico	"	922.540.12
Res. a capitalizar Reinv. ley 7|12|61	"	1:207.000.00
Res. de capital 5 o|o.	"	341.681.52
Res. para siniestros automotores	"	1:120.843.94
Res. para deudores por quebrantos	"	530.556.97
Res. para Reposic. de equipo	"	1:027.644.88
	$	6:833.630.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de diciembre de 1966

El Activo y Pasivo están copiados en folios 169 a 170, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en folios 170 a 171.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 171 del Libro Copiador de Cartas.

$ 2.420.00 — 1|pub. — 5835.

YERBALITO Soc. en C. por Acciones

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Cuentas corrientes	$	22.879.38
Haciendas	"	1:989.500.00
Muebles y Utiles	"	11.640.05
Maq. y herramientas ..	"	12.400.00
Reproductores	"	22.015.00
Praderas	"	242.342.00
Alambrados	"	209.675.69
Construcc. y mejoras .	"	352.796.75
Campos	"	1:193.899.42
	$	4:057.148.29

Pasivo —

Amortizaciones	$	57.952.00
Banco Hipotecario	"	30.590.13
Capital accionario	"	1:480.000.00
Capital solidario	"	20.000.00
Reservas	"	963.019.17
Resultados	"	1:505.586.99
	$	4:057.148.29

Balance de Resultados al 31 de Marzo de 1967

Haciendas	$	1:700.684.20
Frutos del país	"	460.917.33
	$	2:161.601.53
Sueldos y jornales	$	94.075.61
Aportes y Contrib.	"	271.796.38
Gastos generales	"	71.330.78
Intereses	"	47.815.39
Específicos	"	59.187.85
Alimentos	"	82.832.53
Amortizaciones	"	28.976.00
Resultados	"	1:505.586.99
	$	2:161.601.53

De acuerdo al contrato, los socios solidarios han dispuesto la no distribución del Resultado del ejercicio, pasándolo a reserva íntegramente.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 5824.

EDIFICIO SAN JOSE - EJIDO S. A

Nicaragua 1243

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Comercial	$	7.717.47
A. C. S. A.	"	3.246.18
Varios deudores	"	35.471.01
Inmueble	"	1:032.636.60
Partidas a liquidar ..	"	123.177.40
	$	1:202.248.66
Quebranto del Ejercicio	"	19.186.00
	$	1:221.434.66

Pasivo —

Varios acreedores	$	12.087.66
Amortización inmueble	"	75.000.00
Fondo de Reserva especial	"	34.347.00
Capital integrado	"	800.000.00
Fondo de Reserva	"	300.000.00
	$	1:221.434.66

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos de constitución	$	4.186.00
Amortización inmueble	"	15.000.00
	$	19.186.00
Quebranto del Ejercicio	$	19.186.00
	$	19.186.00

El quebranto se traspasa a la cuenta "Partidas a liquidar".

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 71 del Libro Copiador y Actas N.o 2, certificado el 16 de febrero de 1966 y anotado con el N.o 879 al folio 146 del Libro N.o 17.

$ 800.00 — 1|pub. — 5848.

REIMS S. A.

Cerrito 440, Esc. 7 bis, 3er. piso

Balance General al 30 de Abril de 1966

Activo —

Caja	$	11.778.30
Inmuebles	"	804.551.25
Maquinarias	"	73.718.00
Vehículos	"	110.788.00
Valores públicos	"	45.000.00
Pérdidas	"	51.166.08
	$	1:097.001.63

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	255.367.56
Acreedores varios	"	700.000.00
Gastos a pagar	"	16.500.00
Amortizaciones	"	9.227.00
Ganancias	"	15.907.07
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1:097.001.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Administración	$	19.133.20
Imp. y Contribuciones .	"	10.214.60
Gastos Constitución ...	"	4.204.50
Utilidad del ejercicio .	"	1.447.70
	$	35.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	35.000.00
	$	35.000.00

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	1.447.70
Utilidad Ejs. anteriores	"	14.459.37
	$	15.907.07
Se destinan a pérdidas de Ejs. anteriores ..	$	51.166.08
Saldo a absorver.......	$	35.259.01

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a f.o 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro de Comercio con fecha 6 de Setiembre de 1965

$ 940.00. — 1|pub. — 5820.

PANADERIA TREINTA Y TRES S. A.

25 de Mayo 467, Esc. 84

Balance de Situación al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja	$	[illegible]
Mercaderías	"	[illegible]
Deudores varios	"	[illegible]
Banco Treinta y Tres.	"	[illegible]
Banco República	"	[illegible]
Títulos y Acciones ..	"	[illegible]
Semoviente	"	[illegible]
Material rodante	"	[illegible]
Mueb., útiles e instalaciones	"	255.[illegible].00
Acciones a emitir	"	[illegible]
Result. Ej. 1965	"	[illegible]
Derecho de llave	"	[illegible]
Gastos de constitución	"	[illegible]
	$	1:496 286.11

Pasivo —

Pedro M. Dellepiane..	$	45.442.50
Acreedores varios..	"	[illegible]
Cuentas a pagar	"	[illegible]
Caja de Jubilaciones .	"	[illegible]
Caja de Asignaciones .	"	[illegible]
Capital integrado ...	"	[illegible]
Capital autorizado ...	"	700.000.00
Reserva colocaciones .	"	[illegible]
Amortizaciones	"	[illegible]
Amort. Derecho Llave	"	[illegible]
Teodoro Lavarre ...	"	14.236.75
Resultado Ejercicio ...	"	[illegible]
	$	1:496.286.11

Resultados al 31 de Mayo 1966

Pérdidas —

Mercaderías	$	1:106.245.26
Amortizaciones	"	30.923.00
Amort. Derecho Llave	"	4.960.00
Gastos generales	"	180.863.29
Gastos constitución ..	"	2.228.00
Impuestos	"	20.267.79
Seguros	"	1.284.50
Sueldos	"	230.071.53
Alquileres	"	60.000.00
Aporte Patronal	"	39.404.62
Resultado Ejercicio ..	"	21.369.52
	$	1:697.605.56

Ganancias —

Producción	$	1:675.190.49
Intereses y Dtos.	"	22.415.07
	$	1:697.605.56

No hay distribución de Utilidades.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el día 9 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario rubricado a folios 10 y 11.

$ 1:260.00 — 1|pub. — 5825.

BAYER Y CIA S. A.

Avenida Agraciada 1641, P. 4.o, Apto. 18

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$ 762.040.43
Monedas extranjeras	" 1.292.000.00
Bancos moneda extranjera	" 995.505.72
Deudores varios moneda nacional	" 2.411.493.69
Deudores varios moneda extranjera	" 1.236.24
Barraca	" 47.250.00
Dirección General Impositiva	" 11.361.48
Impuesto a recuperar Aduana	" 591.175.64
Gastos de constitución	" 40.732.13
Caja de Jubilaciones	" 32.091.77
Valores	" 3.392.00
Muebles y útiles	" 136.171.21
Maquinarias	" 120.680.00
Vehículos	" 59.814.27
Cámara Mercantil	" 1.000.00
Depósitos en garantía	" 18.500.00
Acciones a emitir	" 118.000.00
	$ 6.642.444.58

Pasivo —

Banco moneda nacional	$ 1.400.383.76
Acreedores varios moneda nacional	" 1.054.883.99
Acreedores varios moneda extranjera	" 1.072.636.76
Oficina de Rentas ley 12.804	" 564.80
Banco Hipotecario	" 271.48
Oficina de Imp. Internos cta. consol.	" 114.251.06
Caja de Jubilaciones	" 111.726.58
Caja de Jubilaciones cta. consol.	" 289.900.52
Garantía Banco: licitación	" 13.700.00
Capital autorizado	" 118.000.00
Capital integrado	" 1.882.000.00
Utilidades a distribuir	" 84.125.63
Reservas	" 500.000.00
	$ 6.642.444.58

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Lanas	$ 2.541.004.14
Cueros	" 3.752.669.48
Barraca	" 12.550.00
Conservación inmuebles	" 13.327.25
Gastos generales	" 498.852.02
Impuestos	" 131.298.13
Derechos	" 263.335.61
Intereses	" 338.476.21
Despachos	" 2.442.78
Aportes jubilatorios	" 117.191.17
Asignaciones familiares	" 28.704.26
Sueldos	" 388.355.83
Diferencias de cambio	" 59.411.38
Seguro de paro	" 16.938.83
Tarifa compleziva	" 3.669.57
Utilidades del ejercicio	" 84.125.63
	$ 8.252.452.29

Ganancias —

Ventas lanas	$ 3.089.872.85
Ventas cueros	" 3.864.302.43
Bonificación sobre embarques	" 37.456.19
Comisiones	" 149.259.35
Comisiones sobre negocios cueros	" 660.472.66
Explotación inmuebles	" 444.144.81
Utilidades barraca	" 6.944.00
	$ 8.252.452.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Inventario a folios 41 y 42, certificado el 3 de julio de 1962 con el número 5451.

$ 2.000.00. — 1|pub. — 5859.

TOSI HNOS. S. A.

18 de Julio 2017

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Máquinas	$ 28.327.60
Material de transporte	" 42.770.00
Herramientas y útiles obra	" 4.117.06
Muebles y útiles	" 5.637.71
Instalaciones	" 24.893.81
Caja	" 17.221.79
Ctas. Ctes. bancarias	" 129.051.33
Depósito Rambla Wilson	" 4.159.10
Maderámen obras	" 35.567.59
Deudores por obras	" 1:001.544.69
Deudores varios	" 10.824.89
Dep. en garantía	" 336.40
Oficina Imp. Renta	" 2.213.00
Pérdidas y Ganancias: ejercicio 1963	" 96.029.06
ejercicio 1964	" 52.649.68
ejercicio 1965	" 105.974.44
Valores de terceros en custodia	" 33.950.00
Acciones dep. garantía	" 10.000.00
	$ 1:605.268.15

Pasivo —

Acreedores varios	$ 143.221.19
Obligaciones leg. a estampillar	267.480.25
Caja de Jubilaciones	" 115.351.88
Caja de Compensación N.o 17	" 2.610.25
CHAMSEC	" 8.030.14
Banco Seguros del Estado	" 7.342.33
Documentos a pagar	" 359.145.42
Cuentas a pagar	" 414.00
Dividendos	" 250.000.00
Retribuciones per. a pagar	" 12.535.24
Despidos a liquidar	" 49.773.34
Capital integrado	" 300.000.00
Pér. Gan. saldo ejercicios 61 y 62	" 5.214.11
Depositantes valores en custodia	" 33.950.00
Depositantes acciones	
	$ 1:605.268.15

Pérdidas —

Gastos Generales	$ 90.410.66
Gastos financieros	" 44.010.16
Gastos material transporte	" 38.373.60
Gastos de depósito	" 20.395.46
Retrib. personales	" 144.106.14
Cargas sociales	" 54.581.10
Descuentos	" 834.38
Amortizaciones	" 17.322.25
Impuestos fiscales	" 5.426.71
	$ 415.460.46

Ganancias —

Bonificaciones	$ 792.00
Intereses	" 123.339.07
Fletes	" 16.863.92
Porcentaje gastos generales	" 51.334.60
Porcentajes dirección	" 45.189.34
Porcentajes utilización madera	" 6.850.00
Porcentajes varios	" 15.054.29
Utilidad de obras contratadas	" 50.062.80
Pérdida del ejercicio	" 105.974.44
	$ 415.460.46

No han sido considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 16 del Libro de Actas de Directorio, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 148 al fo. 677 del Libro N.o 10.

$ 1.760.00 — 1|pub. — 5861.

OTEGUI HERMANOS S. A.

Rondeau 2299

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Corriente:

Caja y Bancos	$ 1.704.288.11
Cuentas corrientes	" 21.280.913.59
Documentos a pagar	" 128.250.00
Deudores en moneda extranjera	" 889.114.16
Exist. frutos del país	" 59.095.352.00
Exist. otras mercad.	" 233.587.19
Exist. efectos enfardelaje	" 1.039.126.25
Muebles, útiles e instalaciones	" 532.001.00
Vehículos	" 693.665.30
Deuda pública en garantía	" 41.833 53
Imp. y otros gastos anticipados	" 472.376.38
Compras contratadas a recibir	" 73.625.04
	$ 86.184.132.59

Cuentas de Orden:

Acciones depositadas en garantía Directores	" 100.000.00
Lanas depositadas de terceros	" 1.00
	$ 86.284.133.59

Pasivo —

Corriente:

Bancos	$	26.893.567.49
Cuentas corrientes	"	35.952.906.31
Documentos a pagar	"	480.000.00
Acreedores en moneda extranjera	"	7.895.923.59
Cuentas impuestos y gastos a pagar	"	9.094.593.72
Capital realizado	"	3.620.000.00
Fondo de reserva	"	900.000.00
Pérdidas y Ganancias, Saldo del Ej. a distribuir	"	1.347.141.48
	$	86.184.132.59

Cuentas de Orden:

Directores por acc. en garantía	"	100.000.00
Terceros por lanas depositadas	"	1.00
	$	86.284.133.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Sueldos	$	1.910.718.92
Aportes por leyes sociales	"	899.870.82
Otros impuestos	"	1.172.649.61
Amortizaciones	"	355.510.52
Seguros varios	"	871.786.11
Alquileres	"	393.600.00
Fletes varios	"	9.546.453.41
Derechos de export.	"	13.785.848.09
Gastos s/embarques	"	851.740.79
Legales, auditores, representac., etc.	"	623.451.97
Gastos generales	"	1.549.543.46
Comisiones y bonificaciones varias	"	1.035.995.23
Intereses y comisiones bancarias, etc.	"	17.973.795.98
Deducciones fiscales (Detracciones sobre exportación)	"	84.120.922.72
Pérdidas y Ganancias (Util. del Ejer. a distribuir)	"	1.347.141.48
	$	136.439.029.11

Ganancias —

Saldo anterior	$	19.249.17
Ventas frutos del país	"	128.165.138.80
Facturación servicios terceros	"	6.438.721.29
Entradas varias	"	1.815.919.85
	$	136.439.029.11

Distribución de Utilidades

Dividendos, 24 o|o en acc. s|$ 3.620.000.00	$	868.800.00
Directorio, dietas, 10 por ciento (art. 23)	"	132.789.23
Aguinaldo extraordinario al personal	"	163.770.00
Fondo de reserva	"	150.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	31.782.25
	$	1.347.141.48

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea de 17 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Balances N.o 1, folio 42, certificado ante el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de marzo de 1951.

$ 2.500.00 — 1|pub. — 5785.

JOSE MARIA DURAN S. A.

Nicaragua 1243

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	623.664.14
Unidades, repuestos y lubricantes	"	2:909.802.31
Varios deudores y documentos a cobrar	"	1:325.681.92
Inmueble	"	5:789.553.99
Muebles, útiles e instalaciones	"	241.559.14
Gastos anticipados y a reembolsar	"	200.499.00
Depósitos previos y anticipos por compras	"	3:231.054.65
	$	14:321.815.15

Pasivo —

Señas	$	1:800.000.00
Acreedores varios		841.856.93
Accionistas (cuenta préstamos)	"	100.102.00
Intereses a vencer	"	124.579.00
	$	2:866.537.93

Patrimonio —

Capital integrado	$	2:500.000.00
Reservas	"	950.000.00
Ajuste Revaluación	"	5:761.826.00
	$	12:078.363.93
Beneficio líquido	"	2:243.451.22
	$	14:321.815.15

Balance de Resultados

Unidades, repuestos y lubricantes	$	4:247.794.44
Reparaciones, intereses y otros	"	685.685.18
	$	4:933.479.62
Sueldos	"	893.416.44
Gastos de vigilancia y limpieza	"	125.391.00
Gastos de viaje y representaciones	"	30.939.00
Publicidad y Asociaciones	"	35.321.00
Luz, teléfono y correspondencia	"	51.882.00
Utiles de oficina e impresos	"	23.461.00
Seguros	"	42.448.04
Bonificaciones y descuentos	"	178.680.83
Gravámenes Fiscales	"	1:181.945.97
Amortizaciones por Depreciación	"	37.093.56
Propinas y donaciones	"	6.419.00
Conservación de inmuebles	"	12.659.00
Gastos de taller	"	58.359.87
Gastos menudos	"	5.834.00
Varios	"	6.177.73
Utilidad	"	2:243.451.22
	$	4:933.479.62

Distribución del Beneficio

A Reserva para Impuestos	$	360.000.00
A Reserva	"	150.000.00
A Directorio	"	169.510.60
A Asignaciones Especiales	"	88.940.62
A Dividendo en Acciones	"	875.000.00
A Dividendo en efectivo	"	500.000.00
A Reserva Estabilización Dividendos	"	100.000.00
	$	2:243.451.22

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados al folio 530 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de Agosto de 1965, y anotado con el N.o 4001 al folio 41 del Libro 17.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 5847.

COROSOL S. A.

18 de Julio 878

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	2.000.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
	$	115.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asamblea y Directorio anotado con el N.o 10021 al Fo. 157, en el folio N.o 10.

$ 560.00 1|pub. — 5903.

COROSOL S.A.

18 de Julio 878

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.888.95
Gastos de constitución	"	2.400.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
Suscrip. de acciones	"	15.000.00
Pérdidas del ejerc.	"	711.05
	$	115.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	111.05
Amortizac.	"	600.00
	$	711.05

Ganancias —

Pérdidas del ejerc. ...	$	711.05
	$	711.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro de Actas de Asambleas y Directorio anotado con el N.o 10021 al folio 157.

$ 680.00 1|pub. — 5904.

COROSOL S. A.

18 de Julio 878

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.888.95
Gastos de constitución	"	1.800 00
Suscripciones de acciones	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
Pérd. ejerc. anterior ..	"	711.05
Pérd. del ejercicio ...	"	674.00
	$	115.074.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000 00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
Imp. a pagar	"	74.00
	$	115.074.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	74.00
Amortizaciones	"	600.00
	$	674.00

Ganancias —

Pérdidas ejercicios ...	$	674.00
	$	674.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro de Actas de Asamblea y Directorio anotado con el N.o 10021 al folió N.o 157.

$ 720.00 1|pub. — 5905.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.

Uruguay 1861 - Salto

Balance General al 28 de febrero de 1964

Activo —

Inmuebles	$	132.285.54
Maquinarias y accesorios	"	82.239.61
Herramientas y útiles .	"	52.40
Instalaciones	"	17.283.53
Muebles y útiles	"	299.91
Material rodante	"	6.400.00
Materiales varios	"	43.886.99
Productos elaborados .	"	10.549.98
Arroz semilla	"	4.727.08
Efectos en tránsito ...	"	43.440.60
Caja	"	1.010.00
Bancos	"	12.172.08
Deudores por ventas en cta. cte.	"	64.302.55
Deudores en cta. cte. ..	"	178.979.12
Adelantos a productores	"	225.253.32
Obligaciones a cobrar .	"	119.822.59
Deudores morosos	"	1.00
Acciones y bonos comerciales adquiridos, valor nominal	"	2.000.00
Títulos Deuda Pública, valor costo	"	2.501.05
Pagos adelantados	"	6.168.76
Intereses a vencer de hipotecas	"	112.097.48
Gastos de reorg. y reinstalación	"	103.479 21
	$	1.168.952.80

Cuentas de orden:

Acciones depositadas en garantía (del Directorio)	"	14.000.00
Prendas recibidas en garantía de adelantos .	"	162.539.80
Depositarios de valores.	"	3.675.00
	$	1.349.167.60

Pasivo —

Capital realizado	$	487.600.00
Reserva general	"	99.000.69
Reserva para ampliación equipo productivo	"	20.000.00
Bcos. en descubierto ..	"	99.588.74
Acreedores con garantía prendaria	"	20.383.50
Acreedores con garantía Hipotecaria	"	298.597.01
Acreedores en cta. cte.	"	12.943.89
Impuestos, contribuc. y retenciones a pagar .	"	35.830.57
Previsión para leyes sociales	"	18.580.18
Previsiones varias	"	434.72
Diversas previsiones ..	"	1.749.29
Dividendos a pagar de ejercicios anteriores	"	5.729.00
Utilidad neta del presente ejercicio	"	68.515.21
	$	1.168.952.80

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones en gar. (Directores)	"	14.000.00
Productores por prendas en garantía	"	162.539.80
Depósito de valores ...	"	3.675.00
	$	1.349.167.60

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1963 - 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	4.810.09
Intereses y descuentos .	"	72.459.84
Impuestos y contribuciones	"	10.411.18
Sueldos y comisiones ..	"	21.474.00
Movilidad y representación	"	3.808.79
Gastos de prendas y de administración	"	7.490.27
Gastos generales	"	8.916.49
Ret. del Serv. de act. inmovilizado	"	7.10
Amort. gastos reinst. y reorganización	"	27.170.66
	$	156.548.42
Utilidad neta del ejercicio	"	68.515.21
	$	225.063.63

Ganancias —

Molino	$	82.176.63
Venta de arroz con cáscara	"	62.795.05
Int. y descuentos	"	52.231.56
Renta de títulos y acciones	"	1.412.38
Rescate de deudores morosos	"	697.95
Vta. de act. inmovil. .	"	25.750.06
	$	225.063.63

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963 - 1964

A fondo de reserva: 10 por ciento sobre pesos 68.515.21	$	6.851.52
A fondo de previsión .	"	61.663.69
	$	68.515.21

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 6 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Asambleas, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto al folio 139, 141 y 361.

$ 2.740.00 1|pub. — 5965.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.